



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de diciembre de 2014	No. 81
--------	---	--------

Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 2014
Presidencia: Dip. Eduardo Hernández Chavarría.

INDICE

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día..... 1
- Aprobación del acta anterior..... 1
- Correspondencia 2
- Iniciativas 2
- Dictámenes 3
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural..... 4
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud..... 28
- Receso 49
- Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo 51
- Asuntos Generales 71
- Clausura de la Sesión 71

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del Acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud.
- Receso.
- Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA.

SECRETARIAS: DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ Y DIPUTADA LAURA TERESA ZARATE QUEZADA.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Olga Patricia Sosa Ruíz**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **30** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la

presente Sesión Ordinaria, siendo las **doce horas con diecisiete minutos**, del día **3 de diciembre** del año **2014**.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso de las siguientes actas: **Número 79**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 02 de diciembre del 2014, **Número 80**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 02 de diciembre del 2014. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes. **Octavo.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural. **Noveno.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud. **Décimo.** Receso para reanudar el jueves 4 de diciembre a partir de las 12:00 horas. **Décimo Primero.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. **Décimo Segundo.** Asuntos Generales y **Décimo Tercero.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, tomando en consideración que las sesiones de Junta Previa y Pública Ordinaria, celebradas el día de ayer 2 de diciembre del actual, se encuentran todavía en proceso de elaboración, las Actas de referencia han sido materialmente imposible la conclusión de las mismas para su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, con el propósito de acordar el

desahogo del acta de referencia en sesión posterior.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, amigo el sentido de su voto. Ricardo Rodríguez, Diputado; Juan Martín Reyna, Diputado; Griselda Dávila Beaz, y Juan Báez Rodríguez, Diputado.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, han resultado aprobadas las dispensas de la lectura y votación de las Actas de referencia para efectuarse en sesión posterior, por unanimidad, con **32 votos a favor**.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras, al no existir **correspondencia** para ser presentada en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros y compañeras Diputados, esta Presidencia **no** tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que además, se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente.

Diputado Juan Martín Reyna García. Adelante Diputado Juan Martín Reyna.

Diputado Juan Martín Reyna García. Buenas tardes compañeros; los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE**

MOTIVOS. México se distingue por ser uno de los países con mayor flujo migratorio, pues cuenta con 3152 kilómetros de Frontera con Estados Unidos, siendo la frontera más transitada del mundo donde se materializa el mayor flujo de mexicanos y centroamericanos, principalmente, motivados por factores laborales. Aunque no existen cifras oficiales, se estima que aproximadamente 1 millón de mexicanos tanto documentados como indocumentados cada año migran hacia el vecino país del norte, de los cuales, aproximadamente, 500,000 retornan a México anualmente, ya sea de vacaciones o de manera permanente. Ahora bien, nuestros connacionales al regresar a territorio mexicano, ya sea de vacaciones o de forma permanente, pueden ser víctimas de abusos de servidores públicos durante su viaje o estancia, poniendo en peligro la integridad y el patrimonio que con mucho esfuerzo adquirieron en el vecino país; es aquí donde, lamentablemente, nuestras autoridades en muchas ocasiones participan e involucran activamente en violación a los derechos humanos. **El Programa Paisano** es un instrumento permanente del Gobierno Federal que tiene como finalidad establecer políticas, estrategias y acciones preventivas y de orientación para garantizar el ingreso, tránsito y salida de los connacionales sea con absoluta garantía de sus derechos humanos, la seguridad de sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones. Ante la problemática que enfrentan nuestros connacionales, consideramos que el programa Paisano es y debe ser el mecanismo que combata, de manera efectiva, el maltrato, el robo, la extorsión, la corrupción y la prepotencia de los servidores públicos, especialmente en la temporada decembrina. Operando el citado programa, bajo la figura de la Comisión Intersecretarial, en donde se coordinan los esfuerzos de más de 20 dependencias, dirigidos a brindar información y atención a todos los connacionales, así como a brindar facilidades para el ingreso al país. Aunado a estos esfuerzos se suma la participación y colaboración de los tres niveles de gobierno, que en distintas proporciones, colaboran con este objetivo. En este sentido, es de destacarse que la participación de los gobiernos estatales y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

municipales han sido cada vez mayor y que el Gobierno Federal fomenta esta colaboración. Por ello **el objeto de la presente acción legislativa** es dirigir un exhorto a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce e intensifique la supervisión del programa Paisano y exhorta, de igual forma, a la Coordinación Intersecretarial del Programa Paisano para que, en los ámbitos federal, estatal, municipal y con las organizaciones sociales se implanten e intensifiquen las acciones tendentes a proteger y dar seguridad a los connacionales que retornan a nuestro país durante el período vacacional de fiestas decembrinas. Lo anterior para garantizar la integridad física y patrimonial tanto de connacionales como de los extranjeros que transitan por el Estado para proporcionarles el trato digno que se merecen. Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce e intensifique la supervisión del programa Paisano y exhorta, de igual forma, a la Coordinación Intersecretarial del Programa Paisano para que, en los ámbitos federal, estatal, municipal y con las organizaciones sociales se implanten e intensifiquen las acciones tendentes a proteger y dar seguridad a los connacionales que retornan a nuestro país durante el período vacacional de fiestas decembrinas. **Artículo Transitorio. ÚNICO:** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su expedición y se comunicará a las partes interesadas para los efectos conducentes. **“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”** Es cuanto tengo que decir señor Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, la Iniciativa presentada por el Diputado Juan Martín Reyna García, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Fronterizos y Migratorios,

para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

Presidente: Damos la bienvenida a la Diputada Griselda Dávila Beaz y compañeros Diputados, en virtud de que no existen más **dictámenes** elaborados para hacer presentados en esta Sesión, procederemos a desahogar el siguiente Punto del Orden del día.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Homero Reséndiz Ramos, Francisco Elizondo Salazar, Adela Manrique Balderas, Carlos Javier González Toral, Griselda Dávila Beaz, Juan Báez Rodríguez, Patricia Guillermina Rivera Velázquez e Irma Leticia Torres Silva**, para que trasladen a este Recito Oficial al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de **Desarrollo Rural**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

Presidente: Se reanuda la Sesión.

A nombre de quienes integramos la Sexagésima Segunda Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de **Desarrollo Rural**.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Cuarto Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en

Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII.- 74, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al cuarto informe de gobierno. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos, mismas que deberán hacerse llegar al compareciente por escrito, por conducto del Presidente, una vez concluida su participación. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural**, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Señor Presidente, buenas tardes Señores Diputados. Con fundamento en lo que establece el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, me presento ante esta Honorable LXII Legislatura, para dar a conocer la situación que presenta durante este ejercicio la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas a mi cargo, y de acuerdo a la información contenida en el Cuarto Informe de Gobierno, presentada por el titular del Poder Ejecutivo, Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú. Hemos seguido el Plan Estatal de Desarrollo, Tamaulipas competitivo en su vertiente de economía dinámica, mismo que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dentro del eje de México prospero. En tal virtud me dispongo a enunciar las actividades de gobierno en el sector con un enfoque integral, partiendo con las fortalezas de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y forestales de nuestro Estado. Las estrategias en materia de política pública que hemos desarrollado en conjunto con la federación, así como con las organizaciones de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

productores, y la situación actual que acontece en los mercados. Tamaulipas cuenta con una superficie de 80 mil 249 kilómetros cuadrados, y tenemos 433 kilómetros de litorales. De ellos la superficie total de extensión agrícola en Tamaulipas es de 1 millón 525 mil 263 hectáreas, que representan más del 19.1% del territorio de los cuales 551 mil 762 corresponden a la agricultura de riego y 973 mil 501 a la agricultura de temporal, el 65% de esta superficie agrícola en el estado se localiza en el norte de la entidad. Es importante destacar que el estado a partir del año 2011 ha tenido un promedio de producción aproximado a los 9.3 millones de toneladas, considerando que en el presente año alcanzó los 10 millones de toneladas, elevando la producción un 11% cifra máxima en 34 años de registro de información. Somos el principal productor de sorgo en grano en el país, con más de 3.5 millones de toneladas cosechadas, cifra record de producción para este 2014, y Tamaulipas también a nivel nacional aporta el 40% de la producción y el 5.5% de nivel mundial. Adicionalmente contamos con el primer lugar en soya, sábila, okra, limón italiano, y maíz palomero, el segundo lugar en mandarina y naranja, el tercer lugar en aceituna y toronja, el cuarto en cártamo, y el quinto en agave, algodón hueso, canola, caña de azúcar y cebolla por mencionar alguno. En Tamaulipas existen 4 millones 970 mil 769 hectáreas de superficie pecuaria, el 62% del estado de las cuales un 1 millón 240 mil 507 son de temporal y uso intensivo y 3 millones 737 mil 192 son de agostadero o de uso extensivo. En nuestro estado también la especie con mayor producción es la bovina que ocupa el 74% de la producción de carne en el estado. Y además contamos con diversas especies como ovinos, caprinos, equinos, porcinos, aves y **abejas en medio de la producción de carne en canal este año asciende a los 74 mil 500 toneladas.** En el sector ganadero, gracias a la gran calidad genética y manejo de razas se destaca la exportación de ganado; somos a nivel nacional el tercer lugar en la exportación de becerros hacia los Estados Unidos de América, en donde los últimos años hemos tenido una aportación promedio del 15% del total nacional en comercio de ganado bovino al exterior, con un promedio de 160 mil cabezas anuales. La

producción pesquera anual promedio es de 43 mil 800 ton. El valor de la producción de ésta y de acuícola para el año 2013 fue de 777 millones 394 mil pesos. Somos el primer lugar en producción de camarón en el Golfo de México y el quinto lugar a nivel nacional, tenemos el primer lugar en la captura de lisa y cazón y somos líderes en la producción acuícola de bagre. Es remarcable mencionar que tenemos la mayor flota del golfo de México. En forestal, Tamaulipas tiene una extensión de 751 mil 637 has que representan el 9.4% del total estatal, donde se producen maderables de pino, oyamel y encino. La producción forestal no maderable prácticamente está en las fibras y plantas perennes y es importante destacar el papel de las plantaciones forestales comerciales en la entidad, donde las especies de rápido crecimiento como el eucalipto, melina, teca, entre otras, forman parte de la alternativa productiva. Las estrategias de acciones para el desarrollo rural inicia en tener una mayor participación dentro del Producto Interno Bruto en el cual aportamos el 3.3% al nacional con respecto al sector primario alcanzando en el 2012, los 13 mil 253 millones de pesos con un 7.5% de crecimiento con respecto al 2011 y en el presente año 2014, cifras preliminares muestran un incremento del 2.57% con respecto al segundo trimestre del 2013. Alrededor de 116 mil 324 personas y el 7.9% de la población económicamente activa en la entidad dedica al campo. En nuestro estado contamos con 9 distritos de desarrollo rural y 34 centros de apoyo al desarrollo rural para atender las demandas del campo. En el tema de la seguridad agroalimentaria es nuestra prioridad. Los granos son la base de los sistemas alimenticios, razón por la cual destinamos acciones por una producción más rentable. El ganado y la producción de biocombustibles tienen una tendencia de crecimiento mayor que la de producción de cultivos durante la próxima década, razones que determinan el rumbo de la política agrícola nacional y la forma de Tamaulipas para estar a la vanguardia. La inversión agropecuaria, pesquera y forestal en este año asciende a un monto de 4 mil millones de pesos en programas y proyectos. Estos recursos se vinculan con programas de financiamiento otorgando la banca este año 3 mil 324 millones en créditos para

actividades del campo. Incrementamos en un 29 por ciento los recursos convenidos para el desarrollo rural sustentable con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 448 millones 933 mil pesos. En coordinación con el comité estatal de sanidad vegetal del estado y organizaciones de productores aplicamos una inversión superior a los 52 millones de pesos, operamos siete campañas de sanidad vegetal y dos campañas de vigilancia epidemiológica con acciones específicas para control, erradicación de plagas y enfermedades. Nuestro estado se encuentra libre de moscas exóticas, y en seis municipios de la zona norte de moscas de la fruta. Nos encontramos además en la fase de supresión de picudo del algodón y gusano rosado. Operamos en conjunto con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Tamaulipas campañas de salud animal con 56 millones 369 mil pesos contra enfermedades que afectan las diferentes especies de mayor importancia económica. Tamaulipas es reconocido dentro de los 13 estados como exportadores de ganado con una sola prueba de tuberculina por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América. Supervisamos mensualmente 56 corrales de acopio para exportación cumpliendo con el protocolo y conservando la clasificación de acreditado – modificado. Para la prevención y control de enfermedades de peces y crustáceos ejercimos más de 7 millones de pesos, en visitas y diagnósticos basados en análisis clínicos. Tamaulipas es la única entidad que se encuentra libre de enfermedades de alto impacto en patógenos que afectan el cultivo de camarón. En la investigación y desarrollo tecnológico así como el desarrollo de capacidades y competencias se invierten más de 22 millones. Adicionalmente, con recursos del Programa Integral de Desarrollo Rural, se invierten 26 millones 125 mil pesos en servicios de extensión e innovación productiva para 4 mil 200 productores en comunidades de alta marginación. Con el PROAGRO productivo se otorgaron 1 mil 228 millones de pesos a 57 mil 950 productores en 1 millón 264 mil hectáreas de cultivos en el Estado. Con el programa de concurrencia invertimos en el desarrollo agrícola, con 116 millones en

infraestructura, maquinaria, equipo y material vegetativo. Adicionalmente, se destinaron recursos estatales por 14 millones 500 mil pesos para la compra trilladoras y aspersoras, consolidándonos como un estado con el 100% en capacidad en su trilla. Asimismo, con recursos federales del Programa de Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado, sumamos 65 millones de pesos en rastras, arados cultivadoras, aspersoras, entre otros. Destinamos 126 millones de pesos en paquetes tecnológicos validados por el INIFAP para la producción de maíz e invertimos 53 millones 381 mil pesos en sistemas de riego para la eficiencia técnica y productiva agrícola. Con el PROGAN productivo, invertimos 28 millones 362 mil pesos en la conservación de 188 mil 951 vientres para 7 mil 861 productores. Se invertimos más 59 millones de pesos en concurrencia para la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción pecuarias así como en sementales y material genético para mejorar los hatos. Destinamos más de 101 millones de pesos en proyectos para captación, conservación y conducción de agua, infraestructura hídrica rural y promoción de cultivos de mayor rentabilidad que fortalecen los activos productivos de las unidades económicas del campo. Para dar valor agregado a los productores pesqueros destinamos más de 21 millones de pesos en incentivos a 1 mil 165 familias para la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de centros de procesamiento. Asimismo, atendemos la actividad acuícola en la construcción de estanques e instalación de jaulas como alternativas de gran viabilidad. El programa estatal de reparación de motores fuera de borda genera certidumbre en la actividad pesquera, por lo cual se invierten 6 millones 600 mil pesos en beneficio de 660 productores. Adicionalmente, 45 millones de pesos en 138 unidades de producción al sustituir su motor principal en embarcaciones mayores de captura. Con el apoyo al diésel marino y gasolina ribereña coadyuvamos en disminuir los costos de los insumos invirtiendo 99 millones 474 mil pesos. Diseñamos e instrumentamos programas para mejorar la actividad forestal en coordinación con la Comisión Nacional Forestal para aumentar el valor de la producción de las plantaciones

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

comerciales con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente, se incrementaron este año en 1 mil 9 hectáreas la superficie establecida, para un total de 7 mil 900 hectáreas, otorgamos 1 millón 500 mil pesos a productores forestales para la adquisición de 3 máquinas plantadoras forestales especializadas para las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento del suelo se destinaron 84 millones 995 mil pesos. Además, se invirtieron 5 millones de pesos en viveros para la producción de planta, establecimiento de plantaciones de chile piquín y equipos para la transformación de la madera. Con una inversión de 18 millones 350 mil pesos realizamos, cambios de uso de suelo y mejoramiento de servicios ambientales para los ecosistemas forestales así como diagnósticos de plagas y enfermedades. Para proteger la economía de los productores invertimos 130 millones de pesos en esquemas de aseguramiento con cobertura de daños ocasionados por fenómenos climatológicos adversos. Contamos con el seguro agrícola catastrófico en 267 mil 599 has y por primera vez tenemos el seguro paramétrico en los cultivos de maíz y sorgo del primavera-verano, donde adicionalmente tenemos el seguro agrícola de evaluación en campo para los dos ciclos agrícolas del Estado. Para proteger el patrimonio de los productores ganaderos contratamos el seguro pecuario con una inversión superior a los 10 millones de pesos, además del seguro de alta mortalidad por 8 millones de pesos. El combinar acciones que generen productividad y fomenten el uso de energías alternativas detona nuestra actividad por lo que garantizamos el suministro de agua al ganado con equipos de bombeo con energía solar fotovoltaica. Con el objetivo de inducir a los productores de bajos ingresos a la utilización de paquetes tecnológicos de alta productividad facilitamos la adquisición de semilla certificada de sorgo, maíz, frijol y de semilla apta para siembra de cacahuate, invirtiendo 13 millones de pesos y en fertilizante con 12 millones de pesos a productores dedicados a los cítricos y el nogal. Las mujeres emprendedoras del campo contribuyen al bienestar del sector y en este rubro se destinan 12 millones 236 mil pesos en proyectos productivos. De igual forma, promovimos la economía doméstica con

proyectos de traspatio y huertos familiares en coordinación con el Sistema DIF Tamaulipas que habitan en comunidades rurales de alta marginación. Destaca en apoyo en apoyo a las comunidades de alta marginación el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA, programa desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas a través de la FAO donde se invierten 20 millones de pesos en proyectos integrales. Se apoyaron proyectos para agregar valor a nuestros productos con 228 millones de pesos en infraestructura, equipamiento posproducción y transformación. Se instaló la primera maquiladora agrícola que ofrece servicios para la exportación y comercialización que cumplen regulación del departamento de agricultura de los Estados Unidos y la SENASICA mejorando tiempos de entrega de hortalizas y calidad en el empaque en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, se caracteriza por ser pionero nuestra entidad y líder en los esquemas de administración de riesgos de mercado y en agricultura por contrato, en los cultivos de sorgo, maíz y soya. Nuestros productores obtuvieron por concepto de compensación de bases en el ciclo primavera verano más de 31 millones de pesos. Formalizamos contratos para comercializar 3 millones 197 mil toneladas de sorgo y maíz durante el ciclo otoño-invierno 2013-2014, invirtiendo 1 mil 566 millones de pesos en coberturas de precios con la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios. Para atender la demanda del mercado nacional y dar una alternativa productiva aplicamos 74 millones de pesos en programas de inducción a maíz amarillo. Para la reformas en la transformación del campo organizamos diversos foros conjuntando y difundiendo las principales opiniones de los productores del estado en relación a temas centrales del sector. En el tema energético el campo juega un papel relevante, colaboramos con la Agenda Energética desarrollada por el Ciudadano Gobernador del Estado en esta visión estratégica donde la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas y la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados han trabajado de la mano con esta Secretaría. La sanidad como se ha mencionado es un tema de vital importancia. La plaga del "pulgón

amarillo” representa un riesgo para la sustentabilidad de la cadena productiva del sorgo, principal y más grande cultivo en Tamaulipas que ha sido atendido con inversiones importantes en el Estado y la COTACYT. Los precios internacionales de los principales cultivos, en nuestro caso de los granos y oleaginosas viven uno de los momentos más difíciles y preocupantes en la historia, en ese contexto para el presente ciclo otoño-invierno 2014 se logró un incentivo por compensación de bases de 392 pesos por tonelada comercializada para el sorgo y para el maíz se consiguió una compensación de bases de 342 pesos por tonelada aunada a los 322 pesos del paquete tecnológico y en el caso del maíz amarillo adicionalmente una inducción de 350 pesos por tonelada. En total se comercializaron en el ciclo mencionado 3.23 millones de toneladas bajo un esquema de administración de riesgos de mercado en beneficio de casi 20 mil productores del norte del Estado. Como resultado de las gestiones de los distintos órdenes de gobierno y atendiendo a la solicitud de las organizaciones de productores se reactiva y actualiza el esquema de apoyo al ingreso objetivo para el cual este ciclo agrícola primavera-verano 2014 y el otoño-invierno 2014-2015, así como el primavera-verano del 2015, dentro del programa de agricultura por contrato. Con esta acción se protege el ingreso de las familias logrando tener una mayor rentabilidad para nuestros cultivos y fomentando así la productividad. Esto es en síntesis las acciones de mayor importancia para el campo de Tamaulipas. Por su atención muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural. Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 5 minutos.

En primer término, participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No hay cronómetro verdad, al menos visible para mí. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural, bienvenido a este recinto parlamentario. Para el Partido del Trabajo la situación del campo tamaulipeco es muy distinta, su aparente realidad en los informes de unos años a la fecha y particularmente en el actual sexenio los productores agrícolas, ganaderos, ejidatarios, pescadores y muchos hombres de campo han sido afectados, amenazados, extorsionados y lesionados en sus derechos por la grave situación de inseguridad y violencia que azota a la entidad. Hoy en día se observa un éxodo del campo a la ciudad en busca de seguridad y mejores oportunidades de vida, o de plano esa movilidad humana se extiende hacia otros lugares del país o del extranjero por quienes tienen los medios para proteger a sus familias. De lo cual han dado cuenta algunos medios de comunicación y las redes sociales a pesar de que oficialmente se diga que vamos bien. Ni siquiera la extinta y muy burocrática Secretaría de la Reforma Agraria que por décadas engañó a los campesinos del país, pudo acabar con el ejido y con las comunidades agrarias como ahora lo han hecho la inseguridad, la voracidad de los bancos y los malos gobiernos. No obstante no cantan mal las rancheras la actual Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y otras instituciones de similar naturaleza, en eso de burocratizar y afectar o no apoyar con eficiencia a los campesinos de escasos recursos económicos. Esto es una realidad evidente y el gobierno difícilmente les ha servido de bálsamo en la difícil situación que atraviesan en el periodo especial que vive en la entidad, pues es voz populi que los robos de ganado, cosechas, productos pesqueros y forestales, así como el cambio irregular de propiedades en distintos lugares del Estado, el cobro de toda clase de cuotas, aunado al mercado burocratismo, las sequías, plagas, inundaciones y a la falta al apoyo al campo desincentivaron cualquier inversión y actividades de esa naturaleza, sabiendo que muy probablemente serían más las pérdidas que las ganancias a obtener. Esto es así pues en las carreteras incluso en las ciudades y poblaciones del estado ha habido marcada inseguridad, al grado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de que el gobierno federal puso en marcha en mayo de este año, una nueva fase en la estrategia de seguridad para Tamaulipas y próximamente pondrá en operación otra recién anunciada por el presidente Enrique Peña Nieto, imagínense lo que acontece en los caminos y zonas rurales, en despoblado, donde prava la ley del más fuerte. Ni siquiera la agenda energética anunciada con bombo y platillo tendrá el "don" de salvar el campo tamaulipeco, sino, por el contrario, la contra reforma energética también fue concebida para despojar, mediante la figura de la "ocupación temporal" de tierras y aguas, a los propietarios de predios rurales en los que se explore o extraiga petróleo, gas natural u otros hidrocarburos a cambio sólo de una indemnización o compra no necesariamente favorable a los campesinos. Si a eso agregamos la inminente contaminación de los mantos freáticos, de las parcelas, así como del aire, con sustancias tóxicas, posiblemente cancerígenas, por el uso de la técnica extractiva de gas natural no convencional, conocida como *fracking*, es fácil comprender que se avecina una calamidad mayor para el campo, obviamente sin que al gobierno estatal o federal les interese alertar a los campesinos, acerca de esta situación, ya que precisamente el gobierno se ha sumado, alegre y festivo, a la promoción de la supuesta bonanza energética, que no es otra cosa que ofrecer espejitos a cambio del despojo inminente de la riqueza nacional, por obra y gracia de una contra reforma constitucional y legal impuesta por la derecha. Otro de los temas que no se ha tenido en cuenta por la actual administración es la garantía de que el agua de los distritos de riego no sea utilizada en el uso de esa técnica, hablo el fracking, pues, se sabe que estimaciones de expertos, que la fractura hidráulica prohibida en otras naciones requiere de grandes volúmenes de agua, a razón de millones de litros por cada pozo; lo que, en el caso de las localidades situadas en el área de la Cuenca de Burgos, es aún más grotesco, dadas sus características de aridez o semidesierto. En tales condiciones, no se ha informado a los productores agrícolas y ganaderos tamaulipecos que, de aplicarse esa técnica, aparte de la posible contaminación de mantos freáticos y otros cuerpos de agua, podría disminuir significativamente la

distribución del vital líquido, tanto para uso agrícola como para consumo humano, o incluso, de la ganadería. Por otra parte, es interesante saber cómo se ha manejado este año la Secretaría de Desarrollo Rural, que difícilmente garantiza con su magro presupuesto la soberanía alimentaria de los tamaulipecos; esto pues, a pesar de las grandes cantidades que reporta en su informe, consideramos que esa dependencia del ejecutivo no desglosa cuanto de los 4 mil millones se ha gastado en programas y proyectos de incremento a la productividad, así como de los 3 mil 324 millones en créditos para el campo, han sido realmente aportados este año por la federación, cuanto por el estado, y cuanto financiado por la banca privada o de desarrollo.

Presidente: Compañero se ha terminado el tiempo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias. Termino, si se toma en cuenta que, según el **clasificador por objeto del gasto**, en el renglón de "Inversión Pública" "Proyectos Productivos y Acciones de Fomento" de que habla el decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio 2014, solo se autorizan 3 mil 720 millones 247 mil pesos en tales inversiones, aunado a que ninguna autoridad puede gastar más de lo presupuestado, se tiene presente que, el mismo presupuesto, en su **clasificación administrativa**, asigna solo 111 millones 313 mil pesos a la Secretaría de Desarrollo Social. Aquí habría que aclarar esta disparidad en las cifras señor secretario, además también las condiciones sobre el gasolinazo, los gasolinazos...

Presidente: Compañero si nos da la oportunidad de poder terminar.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. ...el IVA en la frontera, que afecta a los productores agrícolas, verdad, es necesario que sea aclarado por esta secretaría, gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: En segundo término participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Yo traigo mi cronómetro voy a tomarme los 7 minutos que marca la Ley, así que no me van a chiflar porque no me voy a callar, con la venía de la Mesa Directiva de los compañeros y compañeras, compañeros y compañeras Diputados, doy mi posicionamiento del PRD ante esta comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural en este 2014, por mi conducto el Partido de la Revolución Democrática, extiende la bienvenida al Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Tamaulipas, le teníamos guardada desde hace mucho esta bienvenida pues es la primera vez que el Secretario acude a dar cumplimiento al artículo 93 de la Constitución de nuestra Entidad, que le ordenaba informar al Congreso cada año por escrito al Estado que guarda la dependencia que encabeza, suponemos que algo lo entretuvo, ya que debió rendirnos cuentas no ahora en diciembre si no durante el mes de noviembre según lo marca la ley, sin embargo hemos de agradecer al compareciente que tuviera la gentileza de remitirnos con antelación el documento que ahora viene a presentar dándonos oportunidad de anticiparnos a leerlo con verdadero interés y detenimiento, estuvimos a 5 ediciones de ponernos el tanto de las diversas políticas, programas y actividades impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de fortalecer las actividades primarias, es decir a la agricultura, a la ganadería, al aprovechamiento forestal y a las actividades pesqueras la efectividad de estas acciones pueden medirse con los resultados concretos que arrojan en términos de sus datos duros, en tal sentido al revisarse las cifras asentadas con el propio informe y complementadas con las difundidas por el INEGI se evidencia que el desarrollo rural de Tamaulipas ha acumulado estancamientos notorios e incluso marcado retrocesos que ponen en duda el buen desempeño de las medidas implementadas, rezagándose en el crecimiento demográfico

acumulado, el producto interno bruto de Tamaulipas, en el sector primario ha sido incapaz de recuperar al nivel que tenía en el año 2010, la agricultura que es el rubro de mayor importancia del sector reúne saldos negativos, la superficie sembrada en el 2013 perdió más de 50 mil hectáreas frente a las que reportaron siembras en el 2011, mientras que las hectáreas cosechadas disminuyeron en más de 120 mil durante el mismo lapso, la producción pecuaria tampoco refleja crecimientos positivos, sino al contrario el hato vacuno en 2014 suma un déficit que supera los 125 mil cabezas respecto al 2008 en los últimos 5 años las existencias porcinas cayeron 25 porcentuales por segundo ciclo consecutivo, la explotación de ganado en pie, en 2013 a 2014 se mantiene abajo del que hubo del 2010 al 2011, luego de breve y ligero repunte desde el año 2010 el volumen de producción acuícola sigue a la baja al pasar de 12 mil a casi 6 mil toneladas en el 2013, el ramo forestal nada desentona con estas tendencias registradas en metros cúbicos, rollo el volumen de producción maderable en el 2013 cayó a los niveles de los años 2009 y 2010, por su parte la producción no maderable en el 2013 retrocedió en el tonelaje correspondiente al 2012, aunque bastantes resumidos estos indicadores bastan para darnos una idea clara y firme de que estamos muy lejos de poder echar las campanas al vuelo merecidas por el triunfalismo que permea en el informe rendido, el PRD considera señor Secretario que estas cifras oficiales imponen la urgencia de replantear con toda seriedad y realismo las políticas sectoriales para revertir los graves retrocesos y estancamientos del desarrollo rural en Tamaulipas, si bien es cierto también le quiero comentar que reconozco que tiene Usted apenas casi un año obviamente, Usted puede ser no culpable de lo que ha acontecido del 2013 hacia atrás pero sí creo que hay oportunidad de revertir estas cifras, que hay oportunidad con trabajo, con dedicación, con esfuerzo y con entrega de seguir hacia adelante, me falta un minuto y medio compañero no me esté marcando el reloj son 7 minutos según la ley y si no chéquelo. Es cuanto. Por lo tanto señor Secretario lo invito para que siga trabajando como lo ha hecho hasta ahorita en este año y yo sé que van a cambiar las cifras. Es cuanto gracias, y ahorita me voy a desquitar.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias compañero Diputado.

Presidente: Enseguida participa el Diputado Salvador Rosas Quintanilla, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante Diputado.

Diputado Salvador Rosas Quintanilla. Con su venía Diputado Presidente. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural sea usted bienvenido, compañeras y compañeros Diputados. Sin duda el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre y la malnutrición, es de suma importancia para el disfrute de otros derechos, tanto para las generaciones actuales y venideras. A ello, se ha dirigido la política estatal de desarrollo rural al fortalecimiento de la industria agrícola, ganadera, pesquera, acuícola y forestal competitiva, lo que conduce a una disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes, sin sustancias nocivas para la salud; aunado a la protección y mejoramiento del medio ambiente y sus recursos naturales. La política en comento, contribuye para con el logro de las metas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 del señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, así como del Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, a favor de las personas, principalmente las del medio rural, nuestro Estado, contribuye con alrededor del 3.3 por ciento del producto interno bruto nacional del sector primario, esta aportación a la expansión económica del país significa un volumen de producción agrícola de 8 millones 723 mil toneladas, con un valor de 13 mil 724 millones de pesos, una producción ganadera de 2 mil 792 millones de pesos, un valor de producción de 531 millones de pesos y 245 millones de pesos, de pesca y agricultura, respectivamente. Cabe apuntar, que Tamaulipas ocupa el tercer lugar como productor de camarón, que representa el 62 por ciento de la producción pesquera y 76 por ciento de la producción acuícola en el estado. En el Estado de Tamaulipas se consolida con el primer productor de sorgo, con más de 3 millones 475 mil toneladas, la mayor cosecha en 20 años que representa el 40 por ciento de la producción nacional, para alcanzar un sector

agroalimentario productivo, competitivo y sustentable, la estrategia en el sector rural se basa en: Incremento en la productividad, sanidad e inocuidad, regionalización y comercialización, mayor valor agregado, financiamiento y administración de riesgos. Lo que se traduce en crecimiento económico con más empleos de calidad, utilizando sustentablemente los recursos, lo que conlleva a la seguridad alimentaria. Con el compromiso a la seguridad alimentaria, se impulsó el primer congreso mundial de ganadería tropical que se celebró en Tampico, del día 16 al 18 de marzo del presente año, con organizaciones productoras de Austria, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, India, Nueva Zelanda, Panamá, Perú Sudáfrica, Tailandia, Venezuela y, claro está, México. Para este año, se aplicará más de 4 mil millones de pesos en programas y proyectos de infraestructura, maquinaria, equipo e insumos de tecnología. En efecto, hay una vinculación de los proyectos con programas de financiamiento en alrededor de 3 mil 324 millones de pesos en créditos para el campo, se otorgarán más de mil millones de pesos, a 57 mil productores como estímulos a la productividad. De la misma forma, con una inversión considerable, se adquirieron tractores, maquinas cosechadoras, aspersoras autopropulsadas y demás equipo agrícola, con la cual se mejora la mecanización de labores en 40 mil hectáreas y 22 sistemas de riego para la tecnificación del uso sustentable del agua. Lo anterior es producto del esfuerzo que encabeza el señor Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú, Señor Secretario Carlos Ernesto Solís Gómez, le solicitamos que transmita al señor gobernador del estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro reconocimiento por las acciones emprendidas en el ramo que nos ocupa, cuyos resultados se ven reflejados en la mejora del bienestar rural. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Salvador Rosas Quintanilla.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales en representación del Partido Movimiento Ciudadano, adelante Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados y Diputadas. Lic. Carlos Ernesto Solís Gómez. Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. Bienvenido a este Congreso. La situación del campo es un problema prioritario en nuestra economía, pero sobre todo es un problema de mucha trascendencia y no será resuelto, por los métodos ineficientes actuales; y el poco interés político que se aplica en el rubro. *Para el partido movimiento ciudadano a nivel nacional una de las premisas es impulsar reformas que establezcan como meta la capacidad de garantizar el abasto básico de alimentos para el conjunto de la población mexicana así como el desarrollo del amplio sector rural. Dignificar al campo, y rescatarlo como sector productivo de nuestra economía, además de promover las acciones que permitan a las organizaciones campesinas librarse del control que muchos políticos tienen sobre ellos. Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo e instaurar un sistema nacional que otorguen más garantías y viabilidad a cultivos y cosechas obteniendo un valor justo en la recepción de estas últimas.* No desconocemos la situación política y económica por la que atraviesa todo el país, pero también sabemos de la inconformidad de las organizaciones que han protestado por la politización de los programas de apoyo y por el retraso en la entrega de los recursos en tiempo y forma, así como por la desatención a lo que Tamaulipas no escapa de otros problemas importantes que padece el campo. Sin olvidar la falta de coordinación entre autoridades locales del rubro y las equivalentes del nivel federal que no solo han retrasado; sino impedido la realización o ejecución de muchos de los proyectos productivos propuestos para este sector. Sé que hay que reconocer que algunas líneas de atención demuestran avance, pero hay más por hacer comunes en el rubro de forestación y reforestación, en el rescate de tierras que fueron cultivables; y ahora con la explotación de hidrocarburos que se avecina, prevenir en lo mayor posible, la afectación de nuestras tierras; en fin la tarea se antoja difícil, le deseo éxito en su encomienda por

el bien de los Tamaulipecos, en todo el tiempo que usted continúe en ella. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Alfonso de León Perales.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente, con la venia de la Mesa Directiva, buena tarde compañeras y compañeros Diputados. Para el Partido Nueva Alianza el desarrollo del campo es uno de sus compromisos y prioridades que adquirió con los tamaulipecos, para Nueva Alianza fomentar y apoyar proyectos productivos que garanticen y que solidifiquen el desarrollo del campo tamaulipeco, ha sido y será su bandera sabemos que solamente contando con los recursos económicos para ello, podrá el Gobierno del Estado a través de Usted Secretario llevar a cabo esas actividades tenemos muy claro como partido, tenemos muy claro como Diputados que trabajando de manera colaborativa con Usted y con el señor Gobernador podremos sacar adelante los talentos, las capacidades de cada región para favorecer así el desarrollo el campo tamaulipeco, tenemos muchas necesidades pero también tenemos muchas ganas de trabajar para ello, tenga Usted la plena seguridad que como partido político, como Diputados, como Legisladores de Tamaulipas va a tener en Nueva Alianza colaboradores que vamos a fomentar de la mano el desarrollo del campo tamaulipeco, hemos estado siempre al tanto de nuestra gente y de sus necesidades Usted podrá encontrar maestros en cada rincón de Tamaulipas, desde el punto más alejado hasta el más céntrico del Estado y podremos ser portavoces nosotros Nueva Alianza de esas necesidades que tiene nuestra gente y podrá encontrar en nosotros colaboradores para sacar adelante las mismas lo invito compañeros a que sigamos trabajando de la mano, tenga la seguridad que tenemos una prioridad latente no defraudar a nuestra gente, los tamaulipecos depositaron en nosotros su voto,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

depositaron en nosotros su confianza y por ello estamos aquí vamos a trabajar para Tamaulipas y por Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Elizondo Salazar por el Partido Acción Nacional.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bienvenido Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, con el permiso de la Mesa Directiva. Los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del grupo Parlamentario de Acción Nacional, a partir del documento de 342 páginas que contiene el Cuarto Informe del Ejecutivo del Estado, surgen un sinnúmero de dudas solo por la información y las cifras contenidas en dicho documento sino también porque se nos muestra un Tamaulipas, muy distinto al que los tamaulipecos vivimos en la realidad, en cualquiera de los cuatro ejes contenidos en el informe existen dudas y deficiencias lamentablemente de acuerdo al diseño de las comparecencias de los Secretarios del Ejecutivo, tengo solo 5 minutos para hacer algunas precisiones en materia de desarrollo rural en nuestro Estado, en la página 221 de dicho documento por ejemplo se nos informa que los tamaulipecos en el ciclo agrícola primavera-verano 2013, insisto 2013 en la zona norte del Estado se detectaron brotes de pulgón amarillo, nueva plaga que afecta al sorgo y causa pérdidas de hasta el 100% de la producción, para atender dicha contingencia se impartieron 90 cursos para capacitar a 6 mil productores y técnicos y se llevaron prácticas de control biológico por lo cual se invirtieron recursos estatales por 5 millones pesos en acciones preventivas de control y la habilitación de un laboratorio de producción de organismos benéficos para el control del pulgón amarillo, tales esfuerzos indudablemente que evidencian el poco respaldo y apoyo por no decir el abandono del campo tamaulipeco, tan es así que ni siquiera están actualizados los datos relacionados con dicha plaga

puesto que solo se informa del combate de las mismas en primavera-verano 2013, pero no de los últimos ciclos productivos, además es evidente que aunque el informe se refiere a la importación de 90 cursos de capacitación para el control del pulgón amarillo ni la Secretaría de Desarrollo Rural ni ninguna autoridad local tienen datos recientes y cifras reales de los incalculables daños por la mencionada plaga. Es decir, no fluye la información como necesitamos y quisiéramos, tal y como lo reconoció en una declaración realizada por el ex dirigente de la CNC y compañero Diputado en este Congreso Juan Báez Rodríguez, cuando expresó que son incalculables los daños y el flujo de información con relación al tema es ineficiente; lo que, por sí mismo, deja en claro las deficiencias en la administración del Estado, pues para controlar y combatir una plaga lo primero que se requiere es un banco de datos apegado a la realidad, es decir el cálculo de daños, para poder atender y solucionar cualquier plaga, se requiere información real y actualizada, de lo contrario ningún problema se soluciona. Por otra parte, en esta sesión nos ocupa el Cuarto informe de Gobierno del Ejecutivo Local; es decir, estamos a dos años de que concluya la presente administración y es lamentable la violación de los derechos humanos en perjuicio de los tamaulipecos. Ello, en virtud de que en el informe se habla de múltiples apoyos al campo, pero indudablemente que no hay transparencia ni la máxima publicidad de tales apoyos; pues los tamaulipecos desconocemos totalmente quiénes son las personas beneficiadas con todos y cada uno de los apoyos brindados, por lo que también desconocemos si esos apoyos se brindan a quiénes más los necesitan o en realidad acaban en los ranchos de ex gobernadores o funcionarios de primer nivel, y por ello es uno de los principales reclamos de las clases más olvidadas: Es decir la gente que trabaja en el campo. Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la situación del campo es un problema prioritario de nuestra economía, pero sobre todo, es un problema de trascendencia y no será resuelto, por los métodos erráticos y tomando en cuenta intereses de grupos para la distribución de los programas y apoyos gubernamentales. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Presidente: Y por último se le concede el uso de la palabra al Diputado Homero Reséndiz Ramos del Partido Revolucionario Institucional, adelante compañero Diputado.

Diputado Homero Reséndiz Ramos. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. En atención a lo establecido por el artículo 93 de la Ley Fundamental de Tamaulipas, se nos ha dado cuenta de la situación que guarda el desarrollo rural, la promoción y desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, que son fundamentales para el desarrollo productivo y sustentable de Tamaulipas. En el Partido Revolucionario Institucional, con base en los estatutos de nuestra Organización Política, entendemos el desarrollo del campo con base en el empleo, la implementación de proyectos productivos y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores; mediante un respaldo permanente que incluye además acceso a la educación y servicios de salud, viviendas dignas, y el respeto a los derechos y al trabajo de quienes hacen producir el campo mexicano, y en el caso concreto, el de los tamaulipecos. En ese sentido hemos considerado siempre que el sector rural debe ser apoyado y fortalecido con políticas específicas de promoción y desarrollo, que alienten el aumento en la productividad a partir de los financiamientos necesarios, capacitación y apoyo de tecnologías de vanguardia para este ámbito. A la luz de estas premisas hemos revisado el informe inherente a la dependencia del ramo, mismo que detalla las acciones realizadas por el titular del Poder Ejecutivo respecto al desarrollo rural de nuestra entidad federativa, y observamos con satisfacción que en este año que concluye nos hemos posicionado en diversos rubros del desarrollo productivo de este importante sector. Así, vemos con beneplácito que Tamaulipas es líder en exportación de ganado y referente en el entorno de la ganadería internacional. Destaca también la exportación de sábila a los Estados Unidos y Canadá, con una producción de más de 200,000 toneladas de este producto, convirtiéndose en uno de los Estados líderes de este renglón. Aunado a lo anterior, seguimos siendo líderes también en producción de sorgo, soya y maíz, con

un gran potencial de crecimiento en estos cultivos a futuro. Así también, reconocemos las acciones emprendidas para impulsar las actividades acuícolas, pesqueras y forestales, cuyos resultados convalidan el éxito que durante este año que se informa ha logrado Tamaulipas respecto a la producción que emana de su desarrollo rural. Sabemos que Tamaulipas cuenta con un territorio fértil y privilegiado en cuanto a sus recursos naturales, por ello es que consideramos que se debe seguir posicionado el desarrollo del sector rural, como uno de los temas centrales para el logro de una economía dinámica, en la que el impulso a la producción primaria siga siendo punta de lanza, siempre con un enfoque de sustentabilidad. Para ello será preciso que el próximo año se siga impulsando la competitividad de los productores agrícolas, poniendo especial énfasis en dar certidumbre y seguridad a sus procesos de comercialización. Así también, vemos con satisfacción los logros alcanzados en materia de sanidad e inocuidad en los productos agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, y el impulso otorgado para su acceso a mercados nacionales e internacionales, así como los programas de capacitación, innovación tecnológica y extensionismo rural que se han venido implementando y que se aprecian en los resultados obtenidos. Por otra parte, para el Partido Revolucionario Institucional constituye una premisa que las familias del sector rural tengan un piso básico de bienestar, por lo que la soberanía y la seguridad alimentarias son una de nuestras prioridades políticas. En ese sentido, observamos con beneplácito el impulso otorgado en Tamaulipas en la distribución de alimentos para los campesinos y pequeños productores, sobre todo en las localidades rurales de alta marginación con el fin de garantizar su seguridad alimentaria. Estas son sólo algunas de las acciones y logros que para nuestro Grupo Parlamentario han sido fundamentales para señalar que, a pesar de las adversidades de nuestros tiempos, el desarrollo productivo rural en Tamaulipas es destacable y promisorio, posicionando a este sector entre los más competitivos y prósperos del país. En el Partido Revolucionario Institucional seguiremos apoyando todas aquellas acciones que fortalezcan al desarrollo rural de Tamaulipas, de ahí que le reiteremos nuestro respaldo al Ejecutivo estatal, y en particular a Usted Señor Secretario, y con todo respeto lo exhortamos a que sigamos trabajando por la consolidación del desarrollo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

rural del Tamaulipas que todos queremos. Es cuanto tengo que decir Diputado.

Presidente: Gracias Diputado Homero Reséndiz Ramos.

Presidente: Gracias Diputado Reséndiz Ramos.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas.**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, dada la nula cortesía política que existe por parte de la presidencia, al término de mi intervención le voy a entregar copia del posicionamiento del Partido del Trabajo, para que Usted lo pueda reflexionar. Comienzo con las preguntas, primera ¿En qué página o páginas oficiales se ha publicado la relación de productores tamaulipecos beneficiados este año con apoyos para proyectos productivos agrícolas, ganaderos, forestales, pecuarios, acuícolas o de cualquier otra actividad del campo? ¿Podría facilitarnos una copia de esos padrones de beneficiarios? 2.- ¿De qué manera se ha tratado en esa dependencia a su cargo la problemática que puede representar para el campo tamaulipeco la utilización en la Cuenca de Burgos de la técnica extractiva de gas natural no convencional conocida como fracking? ¿Se ha alertado a los campesinos sobre una posible disminución en la dotación de agua de riego o para ganadería derivada de la agenda energética?, ¿Considera usted que la tierra, el aire y los mantos freáticos estarán libres de contaminación por esa causa? 3.- ¿Qué gestiones realizó la dependencia a su cargo para ayudar a los campesinos, ganaderos y pescadores que fueron afectados por eventos concretos de inseguridad relativos a la privación o por cualquier otra afectación de sus cosechas, producción, propiedades o cuotas forzosas distintas a las propiamente agrícolas, ganaderas, forestales o pecuarias que hayan sufrido a manos de la delincuencia o inclusive por la acción de "coyotes" o

intermediarios en la obtención o asignación de proyectos productivos? 4.- ¿Qué seguros obtuvieron con el apoyo de esa dependencia los productores rurales azotados este año por la plaga del pulgón amarillo? 5.- ¿Qué porcentaje del presupuesto de egresos del estado para el presente ejercicio fiscal aplicó realmente esa Secretaría en proyectos productivos y acciones de fomento a la productividad del campo tamaulipeco? Esa sería la primera ronda, y repito le vamos a entregar copia de las preguntas, así como del posicionamiento. Es cuanto, gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante amigo Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores. En su oportunidad el PRD expuso sus fundamentos estadísticos, los estancamientos y retrocesos que de manera particular pesan sobre el campo tamaulipeco en su producción agrícola y pecuaria, a la vista de indicadores sustantivos ni uno sólo de ellos parase apartarse de este lamentable panorama. Ahora bien Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Tamaulipas, he leído, y releído el informe que acabamos de presentar, por lo cual le hago las siguientes preguntas, 1.- ¿Qué está haciendo el gobierno para compensar la caída de los precios de granos y oleaginosas? 2.- ¿Qué acciones harán para detener las bajas del ato granadero? 3. ¿Por qué apoyan a la Unión Ganadera y no a los productores, el sector social? 4. ¿Cuándo van a quedar los pescadores de Matamoros ahora con la construcción del API? 5. ¿Qué hace el gobierno para proteger a productores ante el tema de seguridad? Y me reservo otras 5 preguntas para la siguiente ronda.

Presidente: Gracias Compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural, sea Usted bienvenido a este recinto legislativo. El financiamiento y la administración de riesgos contribuye a impulsar la modernización e innovación tecnológica en el campo, al mismo tiempo de Incrementar los ingresos de las personas del sector rural, mediante el acceso oportuno al financiamiento y esquemas de aseguramiento, en estos efectos, ¿Cuánto invierte el Estado en la adquisición del Seguro de Riesgos Agrícolas exactamente? ¿y qué tan redituable le es de acuerdo al costo-beneficio la adquisición de este tipo de seguros?. Es Cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López.

Y tiene el uso de la palabra el Diputado **Alfonso de León Perales**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano, adelante compañero.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias Diputado Presidente. He, yo tengo dos preguntas, la primera es: ¿Qué se tiene pensado hacer para aumentar la producción forestal y alcanzar la media nacional y de igual forma qué acciones emprenderán para incrementar la proporción de productos maderables que están muy por debajo de las necesidades reales en nuestro estado? Y la segunda pregunta, es ¿En cuanto a reforestación en el área rural y el tema de compensación ambiental así como el rescate de tierras cultivables, ¿qué acciones se incrementaron este año con respecto a los años anteriores y qué planes hay a futuro sobre el rubro?.

Presidente: Gracias Diputado Alfonso de León Perales. Enseguida participa la Diputada **Irma Leticia Torres Silva**, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante compañera.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, tradicionalmente la recolección de cosechas de granos y oleaginosas de Tamaulipas, se han realizado por prestadores de servicio de maquila que provienen de otras entidades de la república, ante la disminución de estos servicios, ¿qué acciones se han implementado para garantizar las trillas oportunas de sorgo, maíz y soya?

Presidente: Gracias compañera Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Tiene el uso de la palabra la Diputada **Patricia Guillermina Rivera Velázquez**, por el Partido Acción Nacional, adelante compañera.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Bienvenido Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, medios de comunicación y público en general. Señor Secretario. Solicitamos brinde respuesta a los siguientes cuestionamientos. 1.- Mencione ¿dónde se puede acceder a la información respecto de los apoyos de Gobierno otorgados por esta secretaría y cada uno de sus beneficiarios, así como los tipos de apoyo? 2.- ¿Por qué no se encuentra actualizado en el informe las acciones implementadas por esta secretaría respecto a los últimos ciclos agrícolas en relación a la plaga del pulgón amarillo que afectó a la cosecha del sorgo en nuestro Estado? 3.- ¿Se han otorgado apoyos al campo mexicano respecto de maquinaria usada y por qué? Es cuanto.

Presidente: Gracias compañera Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Adela Manrique Balderas**, del Partido Revolucionario Institucional, adelante compañera.

Diputada Adela Manrique Balderas. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, el sorgo es el principal cultivo en Tamaulipas, y somos el primer lugar nacional en la producción de este grano, Señor Secretario: ¿Que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

se está haciendo para apoyar a los productores ante la presencia de la nueva plaga del pulgón amarillo? Y muchas gracias por su respuesta.

Presidente: Gracias compañera Diputada Adela Manrique Balderas.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural, hasta por 15 minutos.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente. Para empezar en el mismo orden con los cuestionamientos del Diputado Arcenio Ortega del PT, decirle que el procedimiento de la publicación de todos y cada uno de los programas y de los apoyos sobre todo los de concurrencias, que es un programa que operamos conjuntamente con la SAGARPA, pues del convenio del que comentaba, son publicados en las páginas de internet, es en el www.desarrollorural.tamaulipas.gob.mx Y en el caso de los de ejecución federal, se hace la publicación a través de la página de la SAGARPA sagarpa.gob.mx, en el caso de la problemática del fracking o de la posible explotación que tuviéramos por concepto del gas shale, en nuestro estado hemos trabajado esta secretaría arduamente en el tema, inclusive como lo mencionaba hace algunos momentos ANGADI con la Asociación Nacional de Ganadería Diversificada y la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, he meses atrás inclusive antes de que se presentara la iniciativa en el Congreso de Federal, para hacer la reforma, fueron varias mesas de trabajo, se contrataron inclusive unos despachos y personal por parte del Gobierno del Estado que vino apoyar a trabajar conjuntamente con esas organizaciones de productores, en ese sentido nos queda muy claro el tema o lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Rural y los impactos que pudiera tener en el campo, sobre todo en la producción donde no se vería afectada en una alta proporción por concepto de explotación de gas shale, vale reiterar. Y el posible uso del agua que pudieran tener sobre

los distritos de riego para esta actividad, pues es una tarea que le corresponde a la Comisión Nacional del Agua, donde ya están acreditadas o ya están inclusive están agotados los permisos o las concesiones para poder explotar más agua en el tema agrícola, y que si es un tema de la mayor preocupación para nosotros, dado que la forma en la que se distribuye desde ríos abajo hasta sobre todo en el distrito 025 y 026 del norte del estado. Siempre ha sido año con año una problemática constante el que el ser el último estado ubicado en el reparto del agua para los distritos de riego nos tiene con una permanente preocupación el que puedan alcanzar los riegos para estos distritos agrícolas, no es ahorita el caso, está asegurado el riego para próximo ciclo, están asegurados los riegos que se necesitan para el ciclo de producción en el siguiente año y este bueno pues estaríamos muy atentos a revisar que no pasara a mayores esta situación. En el tema de las gestiones de inseguridad, pudiéramos mencionar ahorita de algunos de aquellos que se pudieron ver afectados por esta situación, hay un programa en donde se han estado rehabilitando cercos con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, con recursos 100% estatales, tenemos un proyecto en vías de resolución ante la SAGARPA, que venga a ayudarnos también en mejoras y que pudieran haberse visto afectadas por el tema de seguridad. Adicionalmente como lo mencioné hace un momento en la primera participación el Gobierno del Estado con recursos 100% estatales, tiene un programa de apoyo a los cítricos para poder hacerlo con fertilizantes a todos y cada uno de los productores de esta materia en el estado, hay un programa de semilla mejorada también que los tenemos aquellos que fueron afectados o que no tuvieron las condiciones económicas para poderlo sacar a cabo, donde el gobierno del estado pone la mitad del costo de la semilla, los municipios o la organización según sea el convenio con quien se firme el 30% y el productor le cuesta solamente el 20% del valor de la semilla para poderlo apoyar y que sea productivo. Estamos hablando de un costo promedio de semilla de marca o de las más reconocidas que esta alrededor de 1,500 pesos que le cuesta solamente al productor 300 pesos en ese programa en el de semilla. En el caso del seguro

que ahorita lo voy a tratar, o voy a tratar el tema de los seguros agrícolas porque hay varios si me lo permiten, que varios están tratando sobre el mismo tema, primero el seguro para contingencias por plagas no lo tiene contratado el Gobierno del Estado, es un seguro muy caro lo hacen inclusive pocos productores de manera particular, y por qué, porque por obvias razones para el control de la plaga o por un daño este de sanidades pudiera pensarse que el productor se relaja al momento de tener el seguro por ese concepto en el tratamiento o en el cuidado de su cultivo, sin embargo si tiene una fuerte contratación el gobierno del estado en concepto de seguros agrícolas obviamente son pensados, esta inversión es pensada en no hacer uso de ella, es una inversión que se hace para que no tengamos que cobrar indemnizaciones, pero en relación entre el 2010, en relación al 2014 de 9.6% estamos en una superficie asegurada ahora del 43% esto es que al principio del sexenio que tenía una cobertura para 7 mil productores ahora estamos hablando de una cobertura para alrededor de 33 mil productores. Los que son elegibles en este seguro son aquellos que tienen una superficie menor a las 20 hectáreas, que es para el sector social, son para quienes más requieren la ayuda y que son beneficiarios ante una contingencia climatológica, beneficiarios por el seguro en indemnización y si, si le ha sido rentable, muy rentable al Gobierno del Estado, en lo que va de la administración el estado ha invertido en seguro 58.5 millones de pesos, y han recibido en indemnizaciones los productores tamaulipecos 117.9 millones de pesos, casi el doble del monto que ha invertido el Gobierno del Estado conjuntamente con la SAGARPA en estos seguros. Inclusive ahorita tenemos en este año para el ciclo primavera-verano estamos recibiendo indemnizaciones y montos por el orden de los 22 millones de pesos, todavía no cerramos el ciclo y se sigue trabajando sobre la evaluación en campo para poder identificar cual sería la indemnización total para los productores. En el caso del presupuesto del campo si se ha ejercido, si se ha ejercido, se ha ejercido en su totalidad, estamos ahorita terminando con algunas ejecuciones de pago que tenemos pendientes, pero ya están

direccionadas tienen nombre al proyecto o al productor que van a ser destinadas y estamos en el tiempo y forma que las reglas de operación no lo permiten. Sí requerimos de un mayor presupuesto en Desarrollo Rural, creo que eso ya les corresponde a ustedes el hacernos el favor para poder tener mejores condiciones de apoyo al campo. En el caso de los indicadores del Diputado del PRD el Diputado Jorge Valdez, yo quisiera decir que son cambiantes año con año los indicadores que presentan cada uno de los cultivos y cada uno de los ciclos, tiene que ver con condiciones climatológicas, tiene que ver con cuestiones de sanidades o plagas o cuestiones de precios también y a veces incide en un cultivo el que haya una caída en un precio, en un producto y que eso hace que el productor se cambie a otra actividad o a otra producción para poderlo compensar. Sin embargo le haré llegar unos minutos más con toda puntualidad, una gráfica que tenemos de los últimos 10 años, donde están comparados todos los cultivos que tenemos en el Estado con su producción que llevaron año con año en un promedio de estos 10 años para atrás del 2014, para atrás 10 años y donde la producción del 2014 supera al menos en caña el 19%, en sorgo el 50%, en sábila el 22% y la soya un 129% entonces si ha habido un incremento muy notable en cada una de las producciones, habría que precisar también y darle su lugar a la naturaleza que hemos tenido condiciones climatológicas diferentes que vienen a apoyar que fueron lo que nos permitió como en el sorgo y tener una cosecha record en este, en este año, en el tema de los precios de los granos del gobierno hay una publicación que está haciendo la SAGARPA, la hizo hace unos días que es de la mayor importancia para Tamaulipas, para el país y para Tamaulipas, si ustedes pueden ver ahí es una tabla del ingreso objetivo publicado hace unos días, hace unos 10 días, 8 días por parte de ASERCA de la SAGARPA, donde estamos viviendo la actual situación de los granos es una de las más difíciles en la historia, tenemos una caída precipitada muy fuerte donde vuelve todos y cada uno de estos cultivos prácticamente no rentables, qué quiero decir con esto que no sólo no van a ganar dinero los productores con el valor que tiene ahorita en el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mercado sino que van a perder dinero, en el caso del maíz, como podrán ver ustedes dice el producto, el anterior o el precio estimado es en dos mil doscientos pesos, el gobierno ha publicado que es la columna del actualizado la variación que está asegurando que va a tener cada uno de las toneladas de estos productos para que sea restable, estamos hablando entre un 15 o un 20% de utilidad, el ingreso objetivo tenía más de 10 años de no actualizarse lo ha hecho este gobierno, el Gobierno de la República con gestiones también del Gobernador del Estado a través de ASERCA, y esto permite tener la certidumbre y darle la seguridad a los productores que van a ganar dinero por la producción o por el levantamiento de su cosecha, de no haberse actualizado este precio con las caídas que tenemos en los precios de los granos prácticamente casi todos los granos y oleaginosas no son rentables para producirse, en el tema de las acciones en la baja del hato ganadero estamos trabajando en un proyecto para presentarlo ahorita que hubo un incremento en el presupuesto federal para el fomento pecuario que es alrededor de 7 mil millones de pesos donde podamos trabajar y esta bolsa concursable que Tamaulipas pueda ser quien meta más proyectos para poder tener mayores beneficios y poder repoblar nuestro hato ganadero que entre diferentes circunstancias el principal indicador o el principal enemigo de la baja en el hato ganadero de Tamaulipas, es que tenemos uno de los mejores precios que hay en el país en Tamaulipas, por el trabajo que ha hecho la Unión Ganadera, por el centro de subastas, por el estatus sanitario que hemos mantenido con los Estados Unidos para la exportación de ganado y que eso nos permite que en Tamaulipas, se vende uno de los ganados más caros de todo el País, eso origina que aquellos productores que son de ganado pues estén sacando todo el ganado que tienen inclusive las hembras que es lo que nos ha metido un problema para no tener un constante crecimiento en el ganado, voy lo más rápido que puedo, en el API de Matamoros estamos trabajando también ahora con la autorización, en el polígono del mezquital de Matamoros se está trabajando con cada una de las cooperativas se tiene visualizadas cuales son, se tiene todo el control, se está trabajando entre otras

dependencias no nada más con Desarrollo Rural para poder atender aquellos que se vieran afectados por el polígono de exclusión y con las inversiones que se están buscando para el año que entra que puedan entrar en los proyectos de acuacultura y que vengan a compensar su actividad que tienen de captura en el Golfo de México, a lo mejor en la producción forestal, se está trabajando Diputado para apoyar a la incorporación de 19 mil hectáreas a manejo forestal sustentable para el 2015, es una aportación que se hizo a como lo mencioné hace un momento, se incrementó en casi un mil hectáreas, y estamos tratando de hacerlo por medio de desarrollo rural para producción comercial que sea de manera sustentable, el estar reforestando de manera abierta que no es para actividad maderable o no maderables dentro de la reforestación comercial es un tanto más difícil, los apoyos que se han recibido en este tema para poder mejorar la producción maderable en el Estado han sido incentivados por el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República en los fondos que tenemos para ello, adicionalmente están en puerta dos inversiones ya con el proyecto y con los terrenos asignados por el ITAVU del Gobierno del Estado, para hacer dos viveros tecnificados y que puedan mejorar, uno de ellos es en Reynosa en nuestra Ciudad por cierto y la otra estamos pendientes de tener la ubicación geográfica para poderlo anunciar como ya un hecho y poder acreditar esa inversión el año que entra. Y bueno pues el tema del pulgón amarillo si me permiten lo trato en la segunda ronda porque quisiera extenderme un poquito más. Bueno, entonces lo tratamos donde se excede la información y los tipos de apoyo como lo mencioné es en las páginas, la que mencioné del Gobierno del Estado y la de SAGARPA, es el mismo procedimiento que se sigue desde hace 7 años que lleva, que es una unidad técnica que acredita y dictamina que proyectos son elegibles obviamente, hay algunos que se nos quedan pendientes aunque tengan una dictaminación, positiva es decir que son elegibles para recibir el apoyo, la mayoría de los casos en estos para no recibirlos es la insuficiencia presupuestal que tenemos para poderlos atender, sin embargo han sido publicados, es la misma dinámica que se ha seguido con el Gobierno

Federal que estaba anteriormente y este para poder hacer la asignación de los apoyos, en el tema del pulgón amarillo que es una preocupación y que prácticamente, bueno pues lo atendieron casi todas las fracciones parlamentarias de este Congreso, decirles que es una plaga voraz, fuerte, que afecta principalmente al sorgo y en consecuencia nosotros como tener, como ser el sorgo nuestro cultivo más grande nos vuelve o nos mete en un problema grande, la información de la que se comentó es de los primeros casos que tuvimos que fue primavera-verano del 2013, donde metió en un dinámica al centro del estado difícil por no conocer la forma en atender esta plaga, a partir de ello en diciembre, se estuvieron haciendo reuniones con el INIFAP que es la instancia o la dependencia encargada de hacer las investigaciones científicas para darle el tratamiento a todo lo que tiene que ver con el campo, se estuvieron haciendo las reuniones, los operaciones de campo con el INIFAP la investigación a marchas forzadas para tenerlas en tiempo, en un tiempo récord, tuvimos la cooperación de casi todos los municipios del Estado, donde nos aportaron personal, vehículos y gasolina para poder apoyar al Comité de Sanidad Vegetal ante una superficie de un millón de hectáreas que es la que se siembra en el otoño-invierno de sorgo, pues prácticamente imposible que con 14 o 15 técnicos le puedas dar la vuelta a un millón de hectáreas, suena lógico, entonces nos apoyamos con los municipios recibimos gente, vehículos y gasolina que fueron capacitados para saber ubicar la detección del pulgón, cómo es, dónde se presenta y demás, a partir de ello se estuvieron haciendo el barrido por toda la superficie sembrada para poderlo detectar, el comité de sanidad vegetal está trabajando ahorita o trabajó en ese momento en los derechos de vía y en predios olvidados que hay que trabajar para poder contener y que no se vaya propagando, lo sigue haciendo ahorita, adquiriendo producto químico para poder en una compra consolidada que le salga más barato al productor, inclusiva casi a la mitad del costo que tiene en el mercado estos productos para hacer el tratamiento y un tema que fue de gran afectación es que no teníamos un laboratorio que generara la crisopa que es el insecto benéfico que

controla de manera natural al pulgón amarillo, que es la primer recomendación o es el plan B o el plan A por llamarlo de alguna forma del INIFAP para los daños que tenemos con la aspersión de químicos es que acabas con fauna, con otros insectos que no necesariamente son malos sino que son benéficos para el mismo control natural de los cultivos y que lo recomendable es que se haga uso de los insectos benéficos, para ello si me permiten repetir el informe o el texto de las acciones y de los montos específicamente, en el tema de la plaga del pulgón amarillo representa un riesgo para la sustentabilidad de la cadena productiva del sorgo, principal cultivo de Tamaulipas, se destinaron 2 millones de pesos del componente de emergencia fitosanitaria para el control de la plaga del pulgón amarillo, se estableció el proyecto de inversión estatal del manejo fitosanitario del sorgo por la cantidad de 2 millones de pesos con acciones entre otras del monitoreo, capacitación a productores en materia de medidas fitosanitarias de índole preventivo, divulgación mediante trípticos, spots de radio, así como publicaciones de periódico con coberturas en todas las zonas productoras del Estado, se invirtieron 7.9 millones de pesos para el proyecto de impacto estatal, laboratorio de organismos benéficos que lo ejecuta el patronato para la investigación de fomento y sanidad vegetal de Matamoros, en él se pretenden producir organismos para atender un millón de hectáreas anuales, que es toda el mayor superficie que pudiéramos tener sembrada de este mismo cultivo y lo complejo de esto es que es al mismo tiempo, entonces requerimos de tener un laboratorio para eso son estas inversiones que puedan generar la crisopa para ese millón de hectáreas en una constante de 100 mil hectáreas por semana, por qué, porque al momento de la plaga o al momento del ciclo todo mundo ocupa la crisopa al mismo tiempo, no hubo la capacidad en el año pasado porque no había laboratorio operando en Tamaulipas, inclusive no hay ningún laboratorio en el país que va a tener la capacidad, que va a tener el de Tamaulipas.

Presidente: Se le ha terminado el tiempo señor Secretario

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Carlos Ernesto Solís Gómez. Si me permite Diputado Presidente con gusto, se encuentra el proceso de licitación un proyecto de investigación y transferencia tecnológica a través del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, por 7 millones de pesos que pueda ampliar y hacer una investigación constante más detallada para el tratamiento de la plaga del pulgón amarillo. Gracias es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la segunda ronda de preguntas y se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, adelante amigo Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, buenas tardes nuevamente. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. a) ¿Qué opinión le merece la figura de ocupación temporal utilizable sobre las propiedades rurales, preferentemente a cualquier actividad, en la extracción o exploración de hidrocarburos en la entidad a partir de la legislación secundaria federal en materia energética?, ¿Gestionará esa dependencia alternativas de solución a los productores rurales que se vean privados o limitados en sus derechos de uso y disfrute de sus propiedades en el caso de aplicación de dichas normas?. b) ¿Cuánto ha gastado a la fecha esa secretaría del total del presupuesto de egresos autorizado para este año?. c) ¿De qué manera ha publicitado esa dependencia los programas y proyectos productivos, oferta de créditos a fondo perdido, y demás beneficios que ofreció en 2014 a los productores rurales de la entidad?, ¿Cuánto ha gastado esa dependencia en ese rubro?. d) ¿En qué situación se encuentran los caminos rurales?, ¿Son óptimos y accesibles para sacar la producción sin problemas o representan una carga adicional que deben soportar los productores rurales por su desastrosa condición?. e) ¿De qué manera han afectado al agro tamaulipeco los incrementos en el precio de las gasolinas, el diésel, el gas, la electricidad y los insumos para el campo, así como la política fiscal del gobierno?, ¿De qué forma ha afectado en la comercialización y exportación de los productos del campo la homologación del IVA en la región

fronteriza con los Estados Unidos de Norteamérica?, ¿Se han establecido programas compensatorios en 2014 a fin de atenuar los efectos económicos negativos de ese flagelo tributario?, ¿A quiénes se ha beneficiado con esos apoyos, si es que existen?, ¿Que hará esa secretaría para prevenir en 2015 la avalancha de aumentos que afectarán los costos de producción en el campo?. f) ¿Cómo califica su gestión en ese ramo de la administración pública?. Por su atención y respuesta, muchas gracias Licenciado. Ya le he entregado copia de las mismas preguntas.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Gracias, con la venia de la Mesa Directiva y del Honorable Pleno Legislativo; hago un paréntesis, eh ahí una muestra que este formato acartonado no da la gran oportunidad de poder contestar al compareciente todas las respuestas que quisiéramos escuchar cuando le preguntamos. Ojalá el próximo año cambie realmente este formato. Honorable Pleno Legislativo, la estrategia en el sector rural está soportada en la inversión de cuantiosos recursos de la hacienda pública, estas inversiones tienen lugar a través de distintos programas, instituciones, fondos, etcétera, que involucran a diversos órdenes de gobierno. Sin duda los montos destinados al sector primario en Tamaulipas reflejan la importancia que en realidad le conceden las instancias gubernamentales involucradas más allá de los alardes retóricos. No obstante en el informe sobre el particular, por ningún lado se especifica de manera desagregada el origen del gasto ejercido, ni siquiera un cuadro o una simple gráfica se destinan a precisarlo. Señor Secretario, cuántas hectáreas se encuentran bajo el manejo forestal en el estado. En el ejercicio 2014 en el programa de concurrencia con entidades federativas, cuántos proyectos fueron asignados a los productores por su sector. Le aprecio mucho ciudadano Secretario los desgloses con que ilustre a este cuerpo legislativo, he dado cuenta.

Presidente: Gracias amigo Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Salvador Rosas Quintanilla, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Salvador Rosas Quintanilla. El derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre y la mal nutrición es de suma importancia para el disfrute de otros derechos tanto para la generación actuales y venideras de nuestro país y del resto del mundo. En este tenor cómo se está apoyando a la exportación de productos frescos, por su respuesta muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Salvador Rosas Quintilla. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales, en representación del Partido Movimiento Ciudadano, adelante compañero Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario en cuanto a mi primer pregunta seguramente la mayor parte de ella ya ha sido contestada en su intervención anterior, pero no quiero dejar de insistir sobre ello. Y es en cuanto a la plaga del pulgón amarillo, se destinó una partida emergente para su control, se incluyó su atención ya en forma ordinaria para el próximo año y qué alcancé tendrá ese presupuesto en cuanto al número de hectáreas para su cobertura. Que ya mencionó usted que tratarán de que sea el millón de hectáreas. En el informe actual reporta que la atención fitosanitaria que se dio en este año, fue de mil hectáreas, que significa el .1%, esa es la realidad o hay algún error en la cifra. En la segunda pregunta, este congreso aprobó un punto de acuerdo para pedir a la Secretaría Federal que atiende el rubro encontrar estrategias para el aprovechamiento del plecostomus o mejor dicho como pez diablo, utilizándolos en harinas que servirían de alimento al ganado porcino y vacuno en fertilizantes y demás. Esa secretaría a su cargo tiene pensado hacer algo al respecto, ya que en la actualidad esta especie solo representa una plaga que infesta ríos y lagunas al sur de nuestro estado.

Presidente: Gracias compañero Diputado Alfonso de León Perales. Enseguida participa la Diputada Irma Leticia Torres Silva, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante compañera.

Diputada Irma Leticia Torres Silva. Gracias Diputado Presidente; señor Secretario, en el rubro de sanidad pecuaria, cuáles han sido las acciones que el estado ha hecho para conservar los estatus sanitarios y mejorar en este renglón.

Presidente: Gracias compañera Irma Leticia Torres Silva. Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, por el Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Con la venia de la Mesa Directiva. Pregunta número 1.- Qué apoyo y tratamiento de solución se está brindando a los cañeros del Municipio de el Mante por falta de pago?. 2.- En qué Municipios se han entregado los apoyos de este año respecto de equipamiento de motores de borda?. 3.- Qué acciones de apoyo se implementaron por esa Secretaría a las comunidades pesqueras derivadas de veda, es decir, en el periodo en que se encuentran desempleados?. 4.- Qué tipo de apoyo se ha brindado a los productores de sorgo debido al bajo precio del mismo?. 5.- De los 3 mil millones de pesos destinados a payo para los productores en su ramo, con motivo de la homologación del IVA en la frontera, cuánto le corresponde a Tamaulipas y cómo se van a distribuir?, muchas gracias.

Gracias compañera Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Griselda Dávila Beaz, del Partido Revolucionario Institucional, adelante Diputada.

Diputada Griselda Dávila Beaz. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; señor Secretario, preguntarle y decirle que hace aproximadamente 7 años el gobierno federal ha implementado un programa de sustitución de motores fuera de borda, esto para ir eliminando la utilización de motores de dos tiempos por los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

motores de cuatro tiempos. El esquema de financiamiento ha sido del 40% de la federación y el 60% de los productores y en algunos casos los presidentes municipales aportan el 30%. Siendo así, dejándole solamente el 30% a los productores, mi pregunta es por qué el gobierno del estado no está haciendo alguna aportación para estos equipos. Y la segunda pregunta, en los últimos años los pescadores se han manifestado para decir que ha bajado el volumen de captura, ha ido hacia la baja. Mi pregunta es, qué acciones está haciendo el gobierno del estado para erradicar esta problemática. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias amiga Diputada Griselda Dávila Beaz.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario, hasta por 15 minutos, adelante secretario.

Ciudadano Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente. Bueno con el tema en el mismo orden del Partido del Trabajo, la ocupación temporal no es una responsabilidad asignada a esta secretaría señor Diputado, sin embargo estamos trabajando conjuntamente como lo mencioné con la Unión Ganadera y con ANGADI, este en una opinión particular creo que es un método mucho más rentable que el que tenía anterior o el que tiene todavía PEMEX de tener una renta o una compensación por los daños que era el esquema que trabaja habitualmente en un trozo de explotación. Cambia ahora hasta el 3% de la renta de la explotación del pozo, entonces cambian bastante las condiciones para aquellos productores que son sujetos de una explotación en sus pozos, sobre todo sin invertir ningún solo dólar, sin un solo peso, con el solo hecho de tener la capacidad de que su predio sea explotable. Los caminos rurales, tenemos la comunicación con la Secretaría de Obras Públicas que es al que le corresponde el trabajo o el mantenimiento y el desarrollo de los mismos. Año con año estamos trabajando y proveyendo de información, de aquellos que

requerimos tengan, sean atendidos o requieran mantenimiento y con gusto le podemos hacer llegar un documento de la situación ahí en lo que se está trabajando. Hay inversiones importantes, por mencionar ahorita alguna que recuerdo, hace menos de un mes estuvimos en la región norte del estado con una inversión para pavimentación de casi 30 millones de pesos para brechas que va a ser de uso común y que comunica la carretera a San Fernando con la salida a Río Bravo que viene a ser un corredor que va a apoyar mucho a la región de esas ciudades. En el tema del diésel y de los insumos del campo, efectivamente se han incrementado mucho, es una de las preocupaciones y del gran interés que tenemos con la tabla que les ponía ahorita del tema del ingreso objetivo, que viene a apoyar al campo a tener precios en la actualidad, es decir lo que cuesta realmente producir en el campo y que está calculado con esa actualización que se le acaba de dar al precio objetivo, el costo de los insumos para que haya una rentabilidad en cada una de las toneladas de producción de por lo menos del 15%. En el tema fiscal que tiene que ver con la frontera, los productores agropecuarios pueden solicitar la devolución del iva a través del SAT. Todos tiene que ver porque los gastos o los insumos que tienen que ver con el campo no están gravados en actividades agropecuarias. Es decir por conceptos de producción no están gravados en este tema. Y en la pregunta, en lo que me cuestionaba del financiamiento de 3.3 millones de pesos, estamos hablando de 1145 más 2178, 915 millones de pesos en la zona norte para siembra y comercialización de sorgo. 159 millones de pesos en el centro en créditos para ganados, para ganado y otros y 7.7 millones en sur a cañeros en granos y horticultores principalmente. Y bueno pues como me califico, yo creo que ya, esa una tarea que no me corresponde a mí, sino al trabajo que se desempeña dentro del gobierno del estado y de la secretaría. Cuántas hectáreas en lo forestal, ahorita le preciso el dato Diputado; son 751 mil hectáreas que se dedicaron a esta actividad en concreto. La superficie que tiene establecida las plantaciones forestales comerciales son 7248 hectáreas concretamente en 22 municipios, son las especies de eucalipto, melina y teca. Es una inversión de

58.2 millones de pesos y están próximas a cosecharse 1500 hectáreas que era el incremento que hablaba hace unos momentos. En el tema de los productos frescos que me cuestionaba el Ciudadano Diputado Salvador Rosas del partido Verde, tenemos precisamente, se inauguró hace unos meses una maquiladora agrícola en Reynosa que viene a darle valor agregado a los productos tamaulipecos o a los productores primarios, en específico a los frescos, es una indicación que hemos recibido del señor gobernador del estado, que se destinen en la medida de lo posible y en la mayor proporción posible los recursos estatales y los que tenemos en concurrencia con la federación a proyectos de valor agregado como este es uno de ellos. Esa maquiladora de manera muy breve, lo que hace es que bajan la producción como habitualmente, sobre todo aquellos productos que tienen calidad de exportación, donde se vendía el tráiler completo, o se vendían en las cajas de la selecciona que se hace en cada uno de los predios o donde se produce. Y lo que hacen es darles tratamientos de sanidad, darles mejor aspecto, darles algún tamaño o alguna especificación para algún mercado muy concreto que paga muy por encima del valor que tiene por kilo o por libra los productos y que tiene la capacidad también de aquellos productos que por alguna razón no fueron exportados a Estados Unidos y fueron regresados ahí mismo volver a hacer un procesamiento de la misma carga. Cuando en algunos casos debido al precio o a la competencia que hay en el valor de los productos, a veces se regala o se tira la producción que por alguna razón no fue exportada a los Estados Unidos. Entonces estos centros de empaquetado y de mejora nos da la posibilidad de poder reaprovechar el producto y que se vuelva un muy buen negocio en lugar de ser desaprovechado o de ser desperdiciado. En la plaga del pulgón amarillo también que me cuestionaba el Diputado Alfonso de León, sí estamos, tenemos una solicitud hecha ante, con SAGARPA, para que en el tema de sanidad ya sea establecida como una campaña permanente el tema del pulgón amarillo. Ha sido un tema complejo porque ya prácticamente lo tiene todo el país, es decir en un año todas las producciones de sorgo se han visto infestadas por

esta plaga. Sin embargo nosotros, me atrevo a decir sin lugar a equivocarme, de que somos la entidad mejor preparada para el combate al pulgón amarillo. Con las inversiones que se hicieron antes de que tuviéramos el respaldo de la federación o de las organizaciones de productores. El señor gobernador del estado respondió para tener inversiones que no estaban consideradas en el presupuesto del 2014 y podemos preparar para el ciclo otoño-invierno 2015 que es el más grande y el más importante por su tamaño en el estado. Del estatus sanitario que me preguntaba, ah perdón el del pez diablo, si ha sido un tema inclusive que ha salido hasta en televisión por la preocupación que crea con algunos productores. Hay un, es un pez que no afecta de manera particular a las especies que tenemos en los embalses en el estado, es un pez herbívoro que no tiene afectación directa sobre los demás especies, repito, que tenemos ni afecta el ecosistema con su presencia. Si tiene una afectación a manera de propagarse y el poder, tenemos un estudio que se ha desarrollado con CONAPESCA de las situaciones como se ha comportado en otros embalses, con las muestras que se pudieron tomar en Tamaulipas, en principio no es una grave amenaza y segundo, no tuviéramos la cantidad suficiente para poder hacer un proyecto productivo que venga a darle un uso u otro tipo de, como lo comentaba para otra aplicación por la cantidad de ellos, esa es la razón por la que no se ha desarrollado, pero con gusto le puedo proveer de un poco más de información específica con montos y espacios en dónde. En el caso del estatus sanitario pecuario ha sido un gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Tamaulipas, el Comité Binacional, la Unión Ganadera, las Asociaciones Ganaderas en el Estado por mantener nuestro estatus sanitario en cuestión de garrapata y tuberculosis. Está haciendo un barrido y lariteo de siniga por todo el estado, estamos muy cerca ya de concluirlo en toda la entidad por completo y que estos estatus que me cuestionaron nos han ayudado a tener, primero a que sea un punto de mayor comercialización nuestra entidad con los Estados Unidos. Hay otras entidades que están en la frontera que inclusive tiene que hacer una triple muestra de tuberculina por ejemplo, que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

aquí nada más tenemos una. Hay algunas regiones que no tiene los estatus libres de garrapata o controlada como lo tenemos en Tamaulipas y que eso nos les permite tener una circulación o un desplazo de la ganadería por esas entidades. Entonces también el departamento de agricultura de los Estados Unidos son unos fuertes cuidadores por llamarles de alguna forma, o muy exigentes en la norma que tenemos que hacer, toda la documentación que tiene que ver con el traslado y la exportación del ganado y hay un comité binacional que se trata de operarlo y la información de ellos, nosotros la tenemos y la información de nosotros ellos la tienen día con día, cualquier contingencia sanitaria que pase en un rastro, en un rancho, en un hato en el estado, en ese momento los Estados Unidos están informados. Entonces si es un tema en el que se le ha puesto, se han destinado los recursos importantes que ahorita comentaron en el tema de sanidades y es un gran esfuerzo que realizan las asociaciones ganaderas, la unión ganadera y los productores tamaulipecos conjuntamente con la secretaría para poderlo mantener. En el tema de los cañeros que me preguntaba la Diputada Guillermina del Partido Acción Nacional, tengo aquí en este año, la caída internacional de los precios por diversas materias primas como sabemos, el área o los cañeros estamos en un problema con los ingenios o con quienes compran la caña, porque los contratos que tienen, tienen un valor menor que el valor que tiene ahorita la caña. Esto qué quiere decir, que lo que tú contrataste ya vale menos del valor que se hizo el compromiso en esta actividad económica y que es de gran importancia para el sur de nuestro estado. Para mantener la sustentabilidad en la cadena productiva de ellos o de la caña, se están gestionando recursos ante la SAGARPA por 56.2 millones de pesos para establecer un programa de apoyo directo en beneficio de 4 mil productores que reciben un subsidio de 1544 pesos por hectárea, es un poquito menos que lo que recibieron el año pasado, a diferencia de este es que ahora es por hectárea no es por tonelada, lo que hace elegible a todos los que tengan sembrada caña. Yo creo que es cuestión de días, les podemos informar para que se esté haciendo la dispersión electrónica de todas y cada uno de los apoyos por concepto para ellos.

En los motores fuera de borda, la razón es fácil, el gobierno del estado ha operado el programa de reparación de motores fuera de borde a solicitud de los mismos pescadores. Ahí se ha contemplado en el programa federal que los esfuerzos de sustentabilidad en las actividades productivas que es un segmento que no cubre el programa federal y que con esto lo estamos compensando en el estado. En 7 años este programa federal de motores ha sustituido 507 motores, es decir el 15% del total de la flota en el estado y con el programa estatal este año hemos reparado 622 motores, una cantidad un poquito arriba de la que apoya el programa federal pero en un concepto o en una forma diferente. Y en el mismo caso, una de las prioridades de la actual administración en la sustentabilidad de las actividades productivas en el caso de la pesca, además de la sustentabilidad el gobierno del estado ha mejorado la seguridad en el desarrollo de la actividad. Los propios pescadores impulsan el programa de reparación de motores como el que mencioné ahorita y estamos hablando que en solo un año de operación se han operado 622 motores con una inversión promedio por reparación de 20 mil pesos. Es decir en promedio cada uno de estos 622 motores o de beneficiarios que han sido atendidos, ha sido con alrededor de 20 mil pesos. En el tema de la veda de desempleados, me voy a dar prisa, en el tema de la veda del camarón y que causa un desempleo para aquellos que se dedican a esta actividad de la pesca, año con año se hace la información entre las diferentes dependencias del gobierno del estado, desde el gobierno federal, en este caso SEDESOL federal y estatal para atenderlos. Nosotros en la secretaría de Desarrollo Rural no tenemos un programa social que atienda con despensas o con algún programa alimentario o con programa de empleo temporal, que este, no es un trabajo que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural pero si se le informa puntualmente a cada una de las dependencias que se encargan de esto al DIF estatal, también al DIF Tamaulipas que trabaja con ello.

Presidente: Se terminó el tiempo Secretario.

Ciudadano Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de **Desarrollo Rural**, para realizar una **reflexión final**, en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto. Adelante Señor Secretario.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. De manera muy breve y agradeciendo las atenciones y las solicitudes de información de algunos temas que pudiéramos precisar o abundar con mayor oportunidad, si me lo permiten a la mayor brevedad les hacemos llegar a cada uno de ustedes la información complementaria de lo que haya sido cuestionado y entregado por su servidor. Tamaulipas en los temas rurales enfrenta diversos retos tales como la mejora en la capacidad de organización de grupos o sociedades de producción, particularmente en el centro y sur de la entidad donde puedan aterrizar proyectos de grupos de ejidos y pequeños productores como una condición necesaria para promover el crecimiento, la responsabilidad social y la sustentabilidad. En la actualidad somos una de las tres entidades con productores y superficies grandes en ciertas regiones, en tal virtud, tenemos que potencializar la conformación de escala para mejorar nuestros niveles de rentabilidad, trabajamos arduamente también como una de las entidades que más renta tierra, situación que para producir eleva el costo, trabajamos también para mejorar y elevar las condiciones del campo en materia agropecuaria, forestal y pesquera, para ello se conforman esquemas que permitan mantener e incrementar el hato ganadero del Estado sobre todo en estos momentos donde los altos precios de la carne lo vuelven un sector atractivo en la generación de negocios, para la agricultura no bajamos la guardia en la capacidad de producción y de la mano con el Gobierno de la República, a través de SAGARPA y ASERCA se da certidumbre en la comercialización y rentabilidad de granos y oleaginosas, en pesca y

acuacultura el reto es aún mayor, buscando consolidarnos como una entidad de producción acuícola para cuidar la captura en el golfo y que está actividad sea sustentable, rentable y con mayores índices de sanidad. En materia forestal la producción maderable y no maderable se perfila en un entono de cuidado al medio ambiente, una generación de divisas y empleos sin olvidar el uso sustentable de esta actividad. Estos nuevos esquemas de financiamiento que ha anunciado el Gobierno de la República en el campo abren un horizonte de empuje y activación económica que permita del sector crecer y elevar el producto interno bruto de nuestra entidad mediante la aplicación a proyectos de valor agregado que generen economía, empleos y satisfagan las necesidades de nuestra gente, la degradación ambiental y los efectos diferenciales del cambio climático sobre las regiones, constituyen un reto enorme que no podrá ser atendido solamente desde una visión científica, técnica o política, trabajamos para contar con esquemas de participación social y comunitaria y articulados a las culturas locales y regionales con mecanismos de responsabilidad social en los diversos entes sociales, económicos e institucionales. Los cambios efectuados en la estructura agraria que se han hecho en el Gobierno de la Republica no son suficientes, estamos atentos para defender las participaciones que hemos hecho en la convocatoria para transformar al campo. La importancia socioeconómica del mismo, no sólo adquiere vigencia en términos de la necesidad de fortalecer de la soberanía alimentaria y del papel que puede desempeñar como articulador de la economía. Sino también a las actividades asociadas al valor agregado para la producción agrícola y al manejo de los ecosistemas en términos de los servicios ambientales que ofrecen y que en la actualidad están siendo más reconocidos en una búsqueda de un adecuado manejo de recursos naturales que integra la racionalidad ambiental y la sustentabilidad social. En un nuevo escenario post industrial marcado por la globalización económica y por el creciente interés por la problemática ambiental, los espacios rurales se convierten cada vez más en áreas estratégicas y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

en donde por tanto las poblaciones asentadas en ellos tienen un margen de acción política y de maniobra en la búsqueda de alternativas de autogestión de desarrollo desde el nivel local y regional, señores Diputados hemos seguido las instrucciones del señor Gobernador del Estado de Tamaulipas, para trabajar con pasión por este maravilloso Estado, como ustedes saben los retos que enfrenta Tamaulipas no son fáciles, aun así los indicadores que hoy presentamos en lo general son positivos y alentadores, trabajamos de la mano de nuestros productores, dándole valor supremo que merece, que no les quepa la menor duda que el esfuerzo que hace cada uno de mis compañeros en la Secretaría a mi cargo es con voluntad, decisión, cariño y total responsabilidad. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario, a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Cuarto Informe de Gobierno, se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Ciudadano Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural, muchas gracias Secretario.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar un receso para reanudar a las 17 horas con la comparecencia del Secretario de **Salud**, gracias por su atención muy buenas tardes.

Receso

Presidente: Se reanuda la presente sesión, Honorable Asamblea

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Alfonso de León Perales, Laura Teresa Zárate Quezada, Ana María Herrera Guevara, Heriberto Ruíz Tijerina, Juan Diego Guajardo Anzaldúa, Marco Antonio Silva Hermosillo, Belén Rosales Puente y Erika Crespo Castillo**, para que trasladen a este Recito Oficial al Ciudadano Doctor **Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de **Salud**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(Receso)

Presidente: Se reanuda la sesión, a nombre de quienes integramos la Sexagésima Segunda Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Doctor **Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de **Salud**.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Cuarto Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII-74, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al cuarto informe de gobierno. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos, mismas que deberán hacerse llegar al compareciente por escrito, por conducto del Presidente, una vez concluida su participación. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Doctor **Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de **Salud**, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Dr. Norberto Treviño García Manzo. Ciudadano Presidente de la Juntad de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado Ramiro Ramos Salinas, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Eduardo Hernández Chavarría, Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, Secretarias, señoras Diputas, señores Diputados de las diversas fracciones parlamentarias de la Sexagésima Segunda Legislatura. Presento ante es Honorable Congreso el Informe de la situación que guarda la Secretaría de Salud a noviembre de 2014, parta cumplir con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de Tamaulipas, distinguidos señores Diputados, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, señala en su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 que se inicia en la cita "una sociedad es saludable cuando todos desde la concepción hasta la tercera edad tienen condiciones de salud con baja exposición a riesgos, aumento en la expectativa de vida y cuentan con servicios de salud eficientes, con calidad y trato humano. Las familias tamaulipecas tienen derecho a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y rehabilitación, a fin de alcanzar el mayor bienestar social", termina la cita" A continuación presento la información del estado que guarda la Secretaría de Salud en los aspectos siguientes: 1.Principales indicadores de salud. 2. Logros de los programas y servicios. 3. Desarrollo de la infraestructura de primero y segundo nivel de atención. 1.- **Principales indicadores** de salud. Nuestro Estado tiene en 2014 una población de 3 millones 502 mil 72 habitantes, el 52 por ciento tienen seguridad social, el 40 por ciento protegen su salud con el Seguro Popular, 5 por ciento con IMSS-Prospera y 3

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

por ciento con Pemex, Fuerzas Armadas y servicios privados. Para 2014 en nuestro estado la esperanza de vida al nacer es de 75.51 años, mayor a la nacional de 74.73. La tasa de natalidad en 17.81 nacimientos por mil habitantes, inferior a la nacional de 18.74. La tasa de fecundidad está en 2.15, menor a la del país de 2.20 hijos por mujer en edad fértil. La mortalidad infantil ha disminuido a una tasa de 10.3 defunciones por mil menores de 1 año, por abajo de la nacional de 11.51. Este año la mortalidad materna se estima en 29.0 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, menor a la nacional de 38.7.

2.- logros de los programas y servicios de salud. Con el Seguro Popular aplicamos el Catálogo Universal de Servicios de Salud, que cubre 285 intervenciones, con más de mil. 500 padecimientos. El Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos cubre 49 padecimientos que requieren alta especialidad y el Seguro Médico Siglo XXI para menores de 5 años permite servicios médicos de 146 intervenciones. En nuestros centros de salud, otorgamos 2 millones 891 mil consultas, 800 mil más que en 2011, ello por incremento del 85 por ciento en la productividad individual de los 770 médicos adscritos. En cuatro años ampliamos el horario de atención en turno vespertino en 83 centros de salud y el turno de fin de semana en 47. Con el Programa de Desarrollo Humano Progresá, cubrimos más de 379 mil personas, con 630 mil consultas generales, 11 mil 732 prenatales y 82 mil 773 a menores de 5 años. Atendemos la salud de comunidades pequeñas dispersas y de difícil acceso con 46 unidades médicas móviles con ellas acercamos los servicios a dos mil quinientas setenta y cuatro localidades cada 15 días, con la estrategia familias saludables ofrecemos servicios según edad y sexo en 4 componentes, niñez y adolescencia protegidas mujeres plenas, varones sanos y adultos mayores en control, identificamos a las personas con algún padecimiento y no se han dado de alta en los centros de salud. Mediante cédulas de identificación por familia elaboramos el registro nominal para analizar condiciones de salud de la población su perfil epidemiológico y conformar el padrón de cada centro, en 2014 registramos 153 mil cédulas adicionales a las de 2013 de 530 mil 498 personas, con esta información elaboramos las

pirámides de población para identificar a tiempo por edad y sexo sus riesgos a la salud y sus enfermedades de los 300 centros 214 cuentan ya con su pirámide poblacional, con niñez y adolescencia protegidas incorporamos 413 mil niños y adolescentes para promoción de su salud, prevención de enfermedades y atención integral mediante mujeres plenas atendemos sus principales problemas de salud, tenemos incorporadas a 219 mil de ellas, para los hombres entre 20 y 59 años aplicamos el componente valores sanos con acciones de detección y control de sus enfermedades y riesgos tenemos incorporados a 224 mil, con adultos mayores en control atendemos a 60 mil 742 mujeres y hombres de 60 años y más con acciones de prevención, promoción y atención de sus enfermedades, con los registros nominales de familias detectamos riesgos y enfermedades en el presente año identificamos 54 mil 681 casos de crónicas no transmisibles, 5 322 embarazadas y 36 mil 88 usuarias de planificación familiar para incorporarlas a su centro de salud para atender las necesidades de salud de los tamaulipecos, dotamos a centros de salud y hospitales con 522 claves de medicamentos del catálogo aprobado por el Seguro Popular, con inversión superior a 487 millones de pesos. El eje central de la política de salud es el fomento de su promoción, la prevención de enfermedades, la participación social, con énfasis en la protección de la salud personal, familiar y desde luego colectiva. Esto lo llevamos a cabo con 273 promotores estatales. A esto se suman 3 mil 500 comités de salud, 15 por ciento más que en 2013, con 52 mil voluntarios. Por segundo año consecutivo Tamaulipas fue reconocido por la Secretaría de Salud Federal con el primer lugar nacional al analizar 167 indicadores de 27 programas. Realizamos la detección oportuna de enfermedades crónicas. Con la aplicación de 681 mil cuestionarios detectamos 5 mil 155 casos probables de diabetes mellitus y confirmamos 4 mil 345, para sumar 42 mil 173 en tratamiento; de ellos el 63 por ciento están controlados. Identificamos 67 mil personas con riesgo de obesidad. Atendimos a 2 mil 253 nuevos pacientes, que ingresamos a tratamiento, para alcanzar un total de 35 mil. El 58 por ciento logró reducción del índice de Masa Corporal. La atención

del VIH-Sida y enfermedades de transmisión sexual tuvo resultados importantes. Su desempeño ha sido reconocido por cuarto año consecutivo con el primer lugar nacional. Fortalecemos la red estatal de vigilancia epidemiológica para control de contingencias epidemiológicas y riesgos a la salud. Nuestro estado fue reconocido con el primer lugar nacional por el desempeño del Programa de prevención y control del cólera. Tenemos 14 años sin esta enfermedad. Conformamos 25 comités hospitalarios de bioética y comités de ética e investigación. Elaboramos nuestro código de ética y lo difundimos entre un poco más de 17 mil trabajadores. Avanzamos en el compromiso del decenio de Acción para la Seguridad Vial; en nuestro estado la mortalidad por esta causa se ha reducido 43 por ciento a partir de 2011. El dengue es endémico en Tamaulipas. Hasta la semana pasada se han confirmado 705 casos, sin ninguna defunción. Respecto a 2013 es una reducción del 81.3%. Otro ámbito de acción prioritario es la salud de nuestra niñez. Disminuimos la mortalidad infantil en 28 por ciento del 2010 al 2014, al pasar de 14.4 a 10.3 defunciones por cada mil nacimientos. Examinamos a 28 mil recién nacidos para identificar hipotiroidismo congénito y detectamos 12 casos. Atendemos 88 infantes y adolescentes con cáncer; este año con 27 casos nuevos, a quienes damos tratamiento sin costo. El Programa. Salud integral del adolescente continúa como líder nacional en la evaluación de la Secretaría de Salud Federal. Tratamos a toda mujer con cáncer cérvicouterino o cáncer de mama. Este último tiene tendencia ascendente en el estado y en el país. Para su detección, en 2014 practicamos 94 mil exámenes de exploración clínica y 27 mil estudios de mastografía. En la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, en Ciudad Victoria, el 40 por ciento de casos se diagnosticó en estadios tempranos. Tamaulipas fue reconocido con el tercer lugar nacional por el desempeño del Programa de Cáncer de Mama. La salud de las mujeres embarazadas es prioritaria. Atendimos 31 mil 338 gestantes, les brindamos 153 mil consultas prenatales, cinco por cada mujer. Atendimos a 28 mil 783 nacimientos. El 99.7 por ciento de partos

fueron asistidos por profesionales. La mortalidad disminuyó en relación al año previo en 6 defunciones por 100 mil nacimientos. Los adultos mayores son otra prioridad de nuestro gobernador. Realizamos acciones para que vivan en mejores condiciones, al prevenir y atender sus enfermedades; En nuestros hospitales egresamos a 84 mil pacientes, otorgamos 725 mil consultas, 236 mil atenciones en urgencias, 44 mil intervenciones quirúrgicas y 11 mil cesáreas, atendimos 17 mil partos y realizamos 3 millones 181 mil estudios de laboratorio y 245 mil de imagenología. En el Centro Estatal de Oncología atendemos anualmente a 470 pacientes y proporcionamos 5 mil 592 consultas. Brindamos 2 mil 460 sesiones de quimioterapia y 4 mil 800 de radioterapia. Este año formamos 781 médicos internos de pregrado, 506 pasantes de medicina en servicio social, mil 510 en enfermería, 164 en odontología y 178 médicos de especialidad. Becamos a 274 enfermeras generales al diplomado de especialidad en pediatría, cuidados intensivos y enfermería quirúrgica. Desarrollamos 17 proyectos de investigación básica, clínica y epidemiológica en salud. Con la Secretaria de Educación de Tamaulipas identificamos que de 480 mil escolares, el 55.3 por ciento tiene peso adecuado para talla y edad, el 4.3 con desnutrición, el 22.4 sobrepeso y el 18.0% con obesidad. 3.- Desarrollo de la infraestructura de primero y segundo nivel de atención Disponemos de una red de 21 unidades hospitalarias, con mil 391 camas censables y 861 no censables, una cama por cada mil habitantes, superior a la nacional de 0.8. Disponemos de 300 centros de salud y 39 unidades especializadas. Este año destinamos más de 340 millones de pesos a la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas. En enero, Iniciamos la construcción del Hospital General de Tampico, compromiso presidencial. El costo será de 936 millones de pesos, al día de hoy la construcción presenta un avance del 35 por ciento. En el Hospital General de Ciudad Victoria invertiremos 95 millones de pesos en construcción y equipamiento de la Unidad de la Mujer. La unidad de quemados creció de 7 a 10 camas y la fortalecimos con más tecnología. En el Hospital

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

General de Reynosa iniciamos la rehabilitación de hospitalización y ampliamos urgencias de 10 a 13 camas y cuidados intensivos de 5 a 9 se invierten más de 25 millones. El hospital Materno Infantil de Reynosa está en proceso de ampliación y rehabilitación: UCIN Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales pasará de 4 a 8 camas y el área de escolares de 25 a 34. Reubicamos el Hospital Psiquiátrico de Tampico en tres plantas modernizadas de la torre del actual Hospital General Tampico, ampliamos y remodelamos el Centro Oncológico de Tamaulipas en Ciudad Victoria, actualmente con más del 50 por ciento de avance. Concluimos la primera etapa del Hospital Integral de González. En construcción, por sustitución, el centro de salud de El Limón, en El Mante. Concluimos el centro de salud en Venecia, municipio de Gustavo Díaz Ordaz, y el de Burgos. Las 3 obras con un costo de 10 millones 380 mil pesos. En proceso de rehabilitación los hospitales integrales de Abasolo, Aldama; Jaumave y Miguel Alemán, el Hospital General de San Fernando y el Banco Estatal de Sangre, con inversión de 7 millones 500 mil pesos. En ejecución las obras de ampliación, rehabilitación, y conservación de 40 centros de salud más. Con costo de 25 millones 510 mil pesos. Continuamos con equipamiento de hospitales y unidades especializadas: Equipos de rayos X, camas hospitalarias, ventiladores volumétricos, ultrasonidos, máquinas de anestesia, incubadoras e instrumental médico. Con monto de 102 millones 140 mil pesos. Señoras y señores Diputados. Los logros en salud en cuatro años de gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú son sustanciales, en especial en el fortalecimiento de los programas y acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades al privilegiar la estrategia de acciones integradas por grupos de edad y por género. Finalmente expreso a ustedes con todo respeto que nuestros logros no son aislados, están vinculados con las estrategias planteadas en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 del Gobierno Federal que desde luego, se orientan a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, al asegurar el acceso efectivo a servicios de salud, a reducir los riesgos, a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales

y regiones, asegurar la generación y uso efectivo de los recursos y a avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría del señor Presidente de la República. El gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú cumple a plenitud. Muchísimas gracias.

Presidente: Gracias señor Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento, hasta por 5 minutos.

En primer término, participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, adelante Diputado amigo Arcenio Ortega Lozano.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No tendrán algo con que secar aquí, parece que llovió, todo mojado. Doctor Norberto Treviño García Manzo, sea Usted bienvenido a este Congreso del Estado. La salud es uno de los derechos esenciales del ser humano garantizada en el texto del artículo 4º de la Constitución Mexicana y en el numeral 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es, por sus características especiales, un deber prestacional a cargo del estado y, correlativamente, un derecho humano de base constitucional, configuración legal, justiciable, universal y progresivo. De ahí que, si el estado incumple su deber jurídico de prestar el servicio público, cualquier persona puede hacerlo valer mediante el juicio de amparo, que es, por antonomasia, el medio de defensa de la constitucionalidad y la legalidad diseñado contra normas generales, actos u omisiones de la autoridad que violenten el contenido esencial del derecho a la salud, o cualquier norma tutelar del mismo. Aunado a lo anterior, bajo el principio de interdependencia previsto en el artículo primero constitucional, el derecho a la salud es condición indispensable para una vida digna, plena y productiva, según lo reconoce en su informe anual esa dependencia. Ahora bien, el compareciente en la primera parte de su informe anual, hace alusión a que, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016,

pretende hacer realidad el derecho a la salud, bajo una política humanista que señala como vertientes de acción: 1) Otorgar **salud integral** con calidad y humanismo a **todos** los Tamaulipecos, 2) Fortalecimiento de la **promoción de la salud**, 3) **Atención del daño** a la salud), y 4) **Modernización** de los servicios de salud, Añadiendo el secretario que estas vertientes han sido eje para mejorar las condiciones de salud y vida de la población, y que, **“en Tamaulipas seguimos esas líneas”**. Me parece, al respecto, que difícilmente se sigue siquiera la primera línea de acción señalada (de la cual se desprenden las demás) y, por ende, la política de salud, aparentemente humanista, deja mucho que desear, porque en principio los servicios de salud ni son integrales, ni son para todas las personas. Es decir, la política y el supuesto cumplimiento del derecho humano a la salud, resulta en el estado más monetarista, clasista, discriminatorio, y no igualitario ni universal, en la medida que es el dinero y la condición social lo que determina el tipo de atención médica y de seguridad social que el estado proporciona. En la sociedad capitalista y acorde al modelo neoliberal al que se afilia la corriente ideológica y política que gobierna la entidad, se deduce que la salud es esencialmente un derecho de quien puede pagar por su prestación. En ese contexto, no es exagerado decir que **en materia de salud, hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera, y hasta de cuarta**. Esto porque, por una parte, ya se ha dicho muchas veces que el “seguro popular”, ni es seguro, ni es popular. Lo primero porque no incluye una atención integral, sino que está acotada al exiguo presupuesto y a la voluntad política del gobierno en turno, según sea más o menos “humanista”; lo que se expresa en la carencia de medicinas, médicos y medicamentos, como por las deficiencias y distinciones inadmisibles en la atención; y lo segundo porque no incluye a todas las personas, como se verá a continuación. Un ejemplo de ello, son las personas que deambulan en las calles, a la intemperie y sin hogar, son enfermos mentales que sobreviven en una sociedad enferma también en sus derechos constitucionales, insensible y carente de humanismo, sin que a nadie, o mejor dicho, sin que

a muchos les interese su lamentable condición (estos son, en la vida real, las personas **de cuarta**, de cuarta en cuanto a grado de atención de salud; quizá porque eso no votan) No obstante que el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del que nuestro país es Parte, dispone que **“Los Estados Partes... reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.”** Al final del día, respecto de la seguridad social contributiva y la no contributiva (aunque amparan, ambas, **“el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”** previsto en el mismo tratado internacional), podría decirse que las personas y familias que reciben atención médica **de tercera**, son las afiliadas al seguro popular que, como hemos dicho, no es universal en cuanto a su cobertura. En tanto que, las **de segunda**, son aquellas que reciben seguridad social, prestaciones diversas y atención médica, tanto por el IMSS, el ISSSTE u otras instituciones semejantes del Estado Mexicano, incluidos en esta categoría los trabajadores del estado y demás afiliados que, a partir de enero, recibirán servicios médicos, seguros, pensiones y otras prestaciones, en términos de, entre otros preceptos, los artículos 3, 93 y 94 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas LIPSSET, recién aprobada por este Congreso. Los empleados municipales y sus familias estarían rondando **entre la segunda y tercera** clasificación, dependiendo de si se incorporan o no a un régimen de seguridad social de carácter contributivo. En tanto que las personas **de primera**, en cuanto hace a la salud que reciben son aquellas clasificadas como funcionarios públicos de alto rango, sean o no de elección popular, empresarios, potentados, artistas de televisa, y quizá aquellos que recibieron herencia o tuvieron suerte en la lotería nacional. Es decir, los que se atienden en clínicas y hospitales particulares, de especialidades o incluso en otros estados o países. La mayoría del pueblo en realidad pertenece a la segunda o tercera categoría de atención médica. Razón que induce a pensar que en México, y concretamente en Tamaulipas, no existe el derecho humano a la igualdad en materia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de salud, sino que se discrimina en diverso grado a las personas, dependiendo de su capacidad económica. En ese sentido, cabe hacer una reflexión... ¿Cómo es posible, entonces, que en la entidad haya personas de primera, segunda y otras clases discriminadas? Si algunas de las personas que reciben seguridad social, atención médica y servicios de salud son funcionarios de alto rango, y gracias a seguros médicos de gastos mayores reciben ese derecho a costa del erario, ¿cuál es la causa que se impongan tantas limitaciones al seguro popular?, ¿no deberían las políticas públicas, sobre todo las calificadas de humanistas, pugnar por la igualdad de derecho a la salud, considerando que la vida es una de las personas pobre, que la vida de una persona pobre, vale igual que la del potentado? ¿Por qué no se piensa en reconocer el derecho humano a la salud en clave de igualdad? Estas son reflexiones sobre el informe del ramo de salud de la administración pública, lo cual espero que después me conteste algunas preguntas. Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

En segundo término, participa el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con la venia de la presidencia. Honorable Pleno Legislativo. Aunque desde el inicio del desempeño de la Constitución Local, señala comparecer cada año en el Congreso para informar por escrito el estado que guarda el ramo a su cargo, es la primera, la segunda más bien que con este motivo recibimos hoy al Doctor Norberto Treviño García Manzo, Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas. Por si fuera poco lo hace una vez iniciado diciembre, aun cuando el plazo prescrito al efecto es el mes de noviembre, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, me complace en darle la bienvenida al compareciente a nuestra legislatura, he dado el breve tiempo del que dispongo, entremos de inmediato en materia en los términos más concisos

posibles. A través del índice de desarrollo humano la Organización de las Naciones Unidas, calcula de manera periódica el grado de bienestar social por país y a partir de esto por las áreas interiores de cada uno. Entre las 32 entidades federativas, incluido el Distrito Federal, en el último cómputo del índice de desarrollo humano el lugar número 11, le toca a Tamaulipas. Sus variaciones relativas con respecto al año 2008, alcanza dos puntos negativos es decir que marchó hacia atrás, como de seguro sabe nuestro amigo el Doctor Treviño García Manzo, el índice de desarrollo humano abarca tres capítulos, que son el índice de ingreso, el índice de educación y el índice de salud. El índice de salud en Tamaulipas, cayó hasta la posición 21 y es la peor calificada en los tres índices referidos. Es cierto que Tamaulipas forma parte de las entidades mexicanas con alto grado índice de Desarrollo Humano, sin embargo en el extremo noreste de nuestro país, se haya en su último sitio, aventajándolo Nuevo León y Coahuila. Rezago análogo que presentan los estados fronterizos con la Unión Americana, puede decirse que el modesto desempeño de Tamaulipas en salud, lo arrastro al nivel que ocupa pues como mencionamos en este indicador, es el que menos califica en cuanto al índice de desarrollo humano. En el rubro de salud el índice de desarrollo humano, considera el logro de una entidad federativa a partir de normas internacionales, mínimas esperanzas de vida. Ciertamente en 2014 Tamaulipas ubica la esperanza de vida en 75.5 años por encima de la media nacional que anda en 74.7 años, no obstante notamos que apenas lo rebasa y del 2010 al 2014, ambas crecieron casi al mismo ritmo. México lo hizo a 0.7 puntos y Tamaulipas en 8 puntos, habiendo retrocedido nuestra entidad de modo consecutivo en el 2012 y en el 2013, atendidos a las indicaciones de resultados de la Secretaría de Salud, se tiene que en lo que va del sexenio estatal el curso permanece a la alza de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más, la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón y la mortalidad de diabetes mellitus a reservada con incrementos que van de 224 a 2.82 de 2.24 a 2.82, sin actualizar cifras el informe hace unos momentos rendido, no sólo lo reitera así, sino que agrega la mortalidad por cirrosis hepática. En

conjunto de ello nos habla de condiciones de vida difíciles para amplios sectores de la población y en cierta forma también sugiere, iniciar las características del sistema de salud de Tamaulipas. Siguiendo los datos obtenidos por la Secretaría de Salud local, si examinamos la cobertura con esquema complejo de vacunación en niños de un año la entidad llevaba acumulada regresiones de 15.15 puntos, resalta asimismo el virtual estancamiento en el número de médicos generales y familiares por cada mil habitantes, algo parecido sucede con los médicos especialistas o sea que al respeto también vamos en reversa, si a lo anterior añadimos el marcado crecimiento en el padrón de afiliados al seguro popular, reduciremos para el personal médico, en retenimiento de los parámetros cualitativos que de cubrir el sector. Efectivamente también conforme a las estadísticas de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, la calidad técnica e interpersonal, la aceptabilidad y eficiencia no presenta mejores sustanciales, apreciándose incluso deterioros en ciertos casos, los anteriores datos duros están lejos de proporcionar motivos para un triunfalismo autocomplaciente que parece caracterizar el documento leído del informe. El PRD considera que los recursos presupuestarios, hay disponibles, tal vez aun siempre van a ser insuficientes, pero constantes en tanto que provienen de la federación en buena medida. Los retos del sector salud tamaulipeco están por tanto en alcanzar una administración más eficiente de mejor calidad y calidez humana, claro está que sobre el particular resulte indispensable actitudes, críticas constructivas que lleven a evaluaciones rigurosas, objetivas y realistas en beneficio de la población a los que estamos obligados a servir con empeño, honradez circunstancias en este último no hay una sola duda de que Usted, haya sido un servidor que precisamente se haya dedicada a trabajar con empeño, con honradez y con constancia, eso nadie se lo puede quitar, ni la calidad moral con que ha trabajado, independientemente de las cifras, pero que en otras cifras si podemos también jactarnos que vamos en primeros lugares y que se ha demostrado tal trabajo de usted también. Es cuanto.

Presiente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias Diputado Presidente; señores Diputados; compañeras Diputadas. Señor Secretario de Salud Doctor Norberto Treviño García Manzo, bienvenido a este Congreso. La Organización Mundial de Salud afirma precisamente que la salud es el estado completo del bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades y el logro más alto posible de salud, es un objetivo social de la mayor importancia. En ese sentido hablamos de dos aspectos trascendentales. Primero que la salud significa la ausencia de enfermedades y por otro lado que la salud depende de una serie de factores genéricos que permiten al individuo y a la sociedad llevar un vida plena. La protección a la salud es un derecho constitucional del que todos los mexicanos gozamos o al menos debiéramos gozar. De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, Tamaulipas 2011-2016, que afirma "Una sociedad es saludable cuando todos y aquí aplica eso que dijeron que todos, desde su concepción, hasta la tercera edad, tienen condiciones de salud con baja exposición a riesgos, aumento en la expectativa de vida y cuentan con servicios de salud eficientes, con calidad y trato humano. Gozar de buena salud es condición primordial para una vida digna, plena y productiva. Las familias tamaulipecas tienen derecho a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y rehabilitación, a fin de alcanzar el mayor bienestar social". Aplicada la anterior premisa de manera igualitaria y gozar todos de la misma oportunidad en este renglón, que además se trata de uno de los derechos más importantes, de tipo universal y constitucional, como es el Derecho a la Salud. Sin embargo para muchos tamaulipecos no es posible contar o gozar de servicios de salud eficientes, en pocas palabras no ejercen ese derecho. Ya que tanto hombres como mujeres anhelan poder ser debidamente atendidos por un médico, cuando se necesita algún especialista, así como contar con hospitales

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

equipados, mejorar su calidad de vida, que los tiempos de cirugías, de estudios o de tratamiento sean lo más pronto posible; pero no solo para los Municipios grandes, no solo para alguna clase de Tamaulipecos para la plena impartición y protección de este Derecho no debe existir diferencia entre Instituciones, ni diferencias entre el ISSSTE, el seguro social, los hospitales de PEMEX, la Secretaría de Salud, ni ciudadanos de 1a o de 2a, ni restricciones geográficas por distritos o regiones, mucho menos diferencias entre zonas rurales y las urbanas así como tampoco debiera haber diferencias de atención cuando se cuenta con plantillas de personal de salud suficientes con las de hospitales con insuficiencia en los recursos humanos específicamente los profesionistas médicos especializados. En los últimos años la demanda de los Servicios de Salud en Tamaulipas, ha crecido debido además del aumento poblacional a la mayor conciencia que tiene la ciudadanía sobre lo que representa este derecho, es por eso que se requiere de un desarrollo constante, con necesidad de inversión y equipamiento, mismos que dependen de los recursos Federales y estatales. Pero no podemos quedarnos atrás; hay carencias y no se puede tapar el sol con un dedo, por eso estamos conscientes de que se ha avanzado pero, falta mucho por hacer. Sin reducir la responsabilidad que a Usted como secretario de salud le corresponde, y lo connotado que ha sido su trabajo, estoy de acuerdo que el problema de salud y su solución son también de otros, y de igual manera de todos! Y un servidor me pongo a disposición para colaborar en la construcción de un Estado sano, sin riesgos y con bienestar para todos, es cuanto Diputado Presidente.

Gracias Diputado Alfonso de León Perales. Enseguida participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante amigo Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Con su venia, Diputado Presidente. Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros Diputados; el disfrute al más alto grado de salud contribuye con el desarrollo de las naciones.

Mediante la política estatal de salud, se atiende a la población sin seguridad social: Se reafiliaron al seguro popular más de 250 mil beneficiarios. Se incorporó a 13 mil recién nacidos al seguro médico siglo XXI. Así como a 13 mil mujeres con la estrategia embarazo saludable. De la misma forma, en los centros de salud se otorgaron casi 3 millones de consultas médicas generales, 800 mil más que en el año 2011, lo que refleja la productividad de los médicos adscritos a esos centros. Además de la ampliación de horarios de atención con turnos vespertinos y de fin de semana; con las 32 unidades médicas móviles y las 14 caravanas de salud, se atendieron a más de 73 mil personas de comunidades pequeñas las cuales están dispersas y son de difícil acceso. Mediante las cédulas de microdiagnóstico, se identifican los padecimientos y riesgos a la salud: en este año, se registraron 153 mil cédulas adicionales, que incluyen a más de 530 mil personas sin seguridad social. Lo anterior, también permite analizar y mejorar la política estatal de salud, en beneficio de los tamaulipecos, toda vez que las acciones se encaminan para prevenir y combatir enfermedades. En relación con la infraestructura hospitalaria, en este año se destinan más de 340 millones de pesos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de unidades médicas. Cabe resaltar que están funcionando todas las unidades hospitalarias, con más de 1,390 camas censables y 861 camas no censables, resultando un indicador de 1 camas censables por cada mil habitantes de población abierta, el cual es superior a la media nacional de 0.8. En enero se inició la construcción del hospital general de Tampico Doctor Carlos Canseco, con una inversión de 936 millones de pesos, contribuyendo al cumplimiento del compromiso presidencial de ofrecer servicios de atención médica especializada más de 700 mil habitantes de la zona sur del estado y de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz. En cuanto a compromisos internacionales, se avanza con relación del decenio de acción para la seguridad vial 2011-2020 convocado por las naciones unidas a través de la Organización Mundial de la Salud, y la Organización Panamericana de la Salud: reduciendo al 50 por ciento del número de muertes y discapacidades por accidentes viales, sin que se

pierda de vista que a partir del 2011 se han reducido la mortalidad por esta causa en 43 por ciento. Por segundo año consecutivo, nuestro estado fue reconocido por la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal con el primer lugar en el desempeño de los Programas Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, cuya evaluación se realiza con 167 indicadores de 27 programas de salud de las 32 partes integrantes de la federación. Todos los anteriores resultados, a consideración del Partido Verde Ecologista de México, reflejan el compromiso por un Tamaulipas sano, que potencia la expansión económica sustentable tanto del estado como del país. Señor Secretario Doctor Norberto Treviño García Manzo: A nombre del Partido Verde Ecologista de México, con el debido respeto le solicito que por su conducto felicite al señor Gobernador del Estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, por las acciones emprendidas y resultados obtenidos en el ramo salud, teniendo nuestro reconocimiento por su ardua labor en el mejoramiento y restauración del estado de salud de las personas. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López. A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada Erika Crespo Castillo, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante compañera Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores; Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud en el Estado. A nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza le expreso a usted la más cordial y respetuosa bienvenida al Congreso del Estado de Tamaulipas. El día de hoy nos encontramos en este recinto para cumplir con uno de los procedimientos democráticos más demandados por la ciudadanía, la rendición de cuentas. Tamaulipas es un Estado diverso en cuanto a su población, de acuerdo con las estadísticas del INEGI, ocupa el lugar décimo tercero a nivel nacional. En este contexto, es

importante reconocer la gran labor que ha venido desempeñando en el sector salud durante la presente administración, en la que se ha elevado la afiliación del seguro popular en un 9.8%, lo que representa un gran avance en el acceso universal y gratuito, aspirando con ello a tener un estado más incluyente. Prueba de esto es el programa de familias saludables que abarca todos los sectores de la población agrupando los servicios de salud según la edad y sexo en cuatro grandes componentes: niñez y adolescencia protegidas, mujeres plenas, varones sanos y adultos mayores en control. Esto comprueba una vez más que la familia es el principal pilar de la sociedad, es el lugar donde sus integrantes nacen, aprenden, se educan y desarrollan. De ahí el compromiso que ha asumido el estado por darle la protección a cada uno de ellos. Así mismo reconocemos al equipo de trabajo que comprende todo el sector salud, principalmente en la elaboración de las pirámides de población en más del 70% de los centros de salud en beneficio de las familias tamaulipecas, datos que ayudan a los especialistas de este sector a tener un panorama más amplio en relación al crecimiento poblacional de nuestro estado para combatir las enfermedades que afectan comúnmente a la sociedad. En Nueva Alianza coincidimos con el quehacer constante que ha desempeñado la dependencia que usted dignamente dirige, ya que estos programas son los que nos permiten alcanzar el progreso social, resaltando la prioridad dada a la educación para la salud, conscientes que una sociedad educada es una sociedad que cuenta con las herramientas para prevenir enfermedades y mantenerse saludable. En los albores del siglo XXI, es indispensable que este sector se actualice. Por eso también es importante destacar el desarrollo de la infraestructura en los servicios de salud, pues como se observa en el informe, se ha mejorado su capacidad con tecnología moderna generando espacios más dignos y funcionales a través de una gran inversión de recursos federales y estatales. Así mismo, parte de este avance es lo que permite tener una mejor capacidad predictiva en especial para el control de contingencias epidemiológicas y riesgos de la salud. Finalmente, he de señalar que los grupos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

vulnerables son aquellos que se encuentran en una situación de desventaja con respecto a la sociedad en su conjunto, en especial he de referirme a los niños y mujeres. Por una parte, para los niños, el derecho a la salud es vital porque son seres muy vulnerables, más expuestos a las enfermedades y a las complicaciones de salud. Al protegerlos, éstos podrán llegar a la edad adulta con buena salud y al mismo tiempo contribuir al desarrollo de un Tamaulipas más dinámico y productivo. Por otra parte, las mujeres son vitales dentro de la esfera social, ante ello destacamos los programas implementados para otorgarles la atención oportuna en el embarazo, en la detección del virus del papiloma humano y al cáncer de mama, de este último reconocemos que ha tenido una reducción gradual en relación a la defunción de las mujeres por este problema de salud en los últimos cuatro años. Por ello, señor Secretario, haga de su conocimiento, por favor, al Gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú en que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza reafirma el voto de confianza con la secretaria de salud mediante nuestro quehacer legislativo, para seguir fortaleciendo las legislaciones correspondientes y los diversos programas vinculados con este sector. Estamos conscientes que durante este año se ha estado trabajando arduamente en lo que respecta a la atención a todos los sectores de la población, en especial a nuestras mujeres, buscando siempre el Tamaulipas humano que todos queremos. Por su atención, muchas gracias.

Gracias compañera Diputada Erika Crespo Castillo. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Zárate Quezada, por el Partido Acción Nacional, adelante compañera Diputada.

Diputada Laura Zárate Quezada. Con el permiso de la Mesa Directiva; buenas tardes Doctor **Norberto Treviño García Manzo.** Secretario de Salud en el Estado, sea usted bienvenido. En materia de Salud una asignatura de la presente Legislatura es contribuir a impulsar a la modernización del Sistema Estatal de Salud y el aumento de la cobertura y, por supuesto, la calidad de los servicios básicos en esta materia, con el propósito de elevar el bienestar de los

tamaulipecos. Se nos hace llegar un documento que contiene el informe de las acciones emprendidas durante este año 2014 con grandes avances en materia de cobertura y acceso a la salud de regiones rurales que era uno de los señalamientos que realizábamos hace un año en su comparecencia ante esta Soberanía. Sin embargo, a pesar de su labor como Secretario, a fin de lograr mayores beneficios para los tamaulipecos es necesaria mayor coordinación con los gobiernos tanto federal como municipales, existiendo aun compromisos pendientes en materia de salud por los tres órdenes de gobierno. En este sentido uno de los compromisos del Gobierno Federal ha sido construir el nuevo Hospital General de Matamoros, Tamaulipas, que es necesario que, en el ámbito de su competencia, realice las gestorías necesarias para que se convierta en realidad. Así también, exponemos el caso del Centro Oncológico de Nuevo Laredo, que a la fecha y de acuerdo a versiones de pacientes que han recibido consulta, se trata de un centro que debe y puede mejorar en su operación y atención a los tamaulipecos, a fin de que con tecnología de punta se brinde el tratamiento nuclear. Por lo que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional consideramos necesario redoblar esfuerzos para brindar solución a estas problemáticas, y no lo dejaremos solo, nos ponemos a su disposición para coadyuvar en el logro de estos objetivos. Finalmente aprovechamos su presencia Señor Secretario, deseamos externarle nuestra preocupación ante la carencia en nuestra entidad de recurso humano de profesionistas de la Salud con grado especialidad. Menciona el Ejecutivo en su informe que se encuentran trabajando para la formación de nuevas generaciones de médicos, enfermeras y carreras afines, siendo necesario también considerar su formación de especialidad ante los requerimientos, cada vez más complejos de salud que sufren muchos de los tamaulipecos. Señor Secretario. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, agradece su presencia ante este recinto, reiterándole nuestra voluntad de impulsar leyes e iniciativas sin ideologías partidistas, con el único fin de velar por la salud de las personas y orientadas a conformar un Tamaulipas Humano. Es cuanto Diputado Presidente.

Gracias compañera Diputada Laura Zárate Quezada. Por último se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María Herrera Guevara, del Partido Revolucionario Institucional, adelante amiga Diputada.

Diputada Ana María Herrera Guevara. Buenas tardes, con el Permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados: A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agradecemos la presencia en este Congreso del Doctor Norberto Treviño García Manzo, quien ha tenido a bien acudir para ampliar y darnos detalles de lo informado respecto al ramo de la salud, mediante éste ejercicio de rendición de cuentas, a la luz del Cuarto Informe de Gobierno. La salud es condición básica para el desarrollo integral de las personas, pero también para toda la sociedad, de ahí que el PRI refrenda el compromiso de mantener y fortalecer éste ámbito, pues consideramos que la política social de todo gobierno debe promover y garantizar siempre una vida más sana para la colectividad, teniendo como premisas fundamentales la prevención de enfermedades y una atención médica de calidad y de amplia cobertura. Dentro del programa de acción de nuestro instituto político, se establece como uno de nuestros objetivos fundamentales el fortalecimiento y modernización de los servicios públicos de salud, así como mejorar los procedimientos y programas institucionales para el abasto suficiente y oportuno de medicamentos, el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de hospitales con tecnologías de vanguardia. De ahí que veamos con satisfacción los resultados y los logros obtenidos en éste ámbito del poder público, pues estimamos que con las obras, programas y acciones que se han emprendido durante éste año que se informa, se aprecia el esfuerzo a cargo del Ejecutivo estatal para procurar bienestar de los tamaulipecos. Al respecto me permito destacar y reconocer el trabajo realizado por la Secretaría de Salud y que en su destino señor Secretario ha estado el llevar a buenos puertos a esta institución, me refiero a las distinciones obtenidas por mejor desempeño a nivel nacional, obteniéndose el primer lugar en programas, tales como el de atención al

envejecimiento, adolescentes, VIH sida, enfermedades de transmisión sexual, diabetes mellitus y cólera. Felicidades y mi más sincero reconocimiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Consideramos importante también, la promoción que se ha hecho respecto al acceso a los servicios médicos de especialidad y de alta tecnología, existentes en Tamaulipas en favor de los grupos más vulnerables a partir de criterios de regionalización. Apreciamos también los logros alcanzados en el combate a la obesidad, al cáncer, a las enfermedades crónicas no trasmisibles, así como los resultados obtenidos en el control epidemiológico de enfermedades infecciosas. Aunado a ello, reconocemos también el impulso otorgado a la investigación médica y a la innovación de procedimientos y tecnologías para la atención médica especializada de diversos padecimientos para personas de todas las edades. Son de destacarse de igual forma las acciones implementadas para prevenir y proteger a la población de las enfermedades que más la afectan, mediante el control de padecimientos y su oportuna atención médica, resultando sumamente efectivo el uso de unidades móviles y la implementación de algunos programas específicos para tal efecto, como son “infancia y adolescencia protegidas”, “varones sanos” y “adultos mayores en control”. Mención especial merece el programa implementado para el control de la obesidad denominado “Tú salud una razón de peso”, a partir del cual se ha empezado a forjar una cultura basada en una nutrición sana y apropiada que permita contar con tamaulipecos saludables. Vemos en la dependencia a su cargo que ésta ha trabajado durante éste año, redoblando esfuerzos para contar con una cobertura universal de servicios de salud enfocada en la prevención y la promoción de una atención médica especializada y eficiente, además del fortalecimiento a los servicios de salud mediante las acciones y los resultados que aquí se han informado que se pueden constatar fehacientemente. Estamos ciertos del gran esfuerzo que se ha hecho en la ampliación de la atención médica a partir del mejoramiento de imagen exterior e interior, de la adquisición de mobiliario y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

equipamiento y de ampliación de la plantilla laboral de los centros de salud en Tamaulipas, con lo cual se constata la firme intención del Ejecutivo estatal de seguir fortaleciendo los servicios de salud en nuestra entidad federativa. Coincidimos en que los logros alcanzados en salud no son aislados, sino que además de sustentarse en el plan estatal de desarrollo, están vinculados con las estrategias planteadas en el programa sectorial de salud del Gobierno Federal, cuyos objetivos son consolidar las acciones de protección, promoción de la salud, prevención de enfermedades, acceso efectivo a servicios de salud con calidad, entre algunos otros tendientes a consolidar un sistema nacional de salud a la altura de las necesidades de la sociedad en éste rubro. Por todo lo anterior, observamos que en material de salud el Estado de Tamaulipas sigue avanzando con un paso firme para garantizar de la mejor manera posible a los tamaulipecos el derecho a la protección de la misma que establece el artículo cuarto constitucional. No nos resta más que reiterarle nuestro apoyo y respaldo para impulsar todas aquellas acciones que fortalezcan el ámbito de la salud en nuestro Estado. Por su atención muchas gracias, es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada Ana María Herrera Guevara. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas** hasta por 3 minutos.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, adelante amigo Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias buenas tardes nuevamente, señor Secretario son cuatro preguntas aunque voy a cambiar la primera dados los datos que presentó aquí, se refiere a las cesáreas que son 11 mil números cerrados y 17 mil partos, verdad. Si la sumatoria de esto es los nacimientos nos daría más o menos un 39% de nacimientos por cesárea. Yo quisiera que me aclarara bien esa situación por un lado y por el otro saber si ese índice, ese 39% no sería un índice muy alto de nacimientos por cesárea, porque podría convertirse en un problema de salud, creo. Se poco de medicina y de muchas otras cosas, pero se me

hace alto ese índice. Número 2. Considera usted necesario nacionalizar la industria farmacéutica mexicana o al menos crear empresas productivas del estado para la fabricación, distribución y comercialización a bajo costo, del cuadro básico de medicamentos que hoy preponderadamente expenden a precios muy altos verdaderas mafias de la industria farmacéutica privada, nacional y trasnacional. 3. Considera usted que el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y el acceso al agua potable debería ser garantizado por el estado mexicano como condición indispensable o medida preventiva generalizada para cumplir plenamente con el derecho a la salud. No cree usted que es mejor invertir ahora en esos satisfactores para los niños, niñas y adolescentes, para que los niños, niñas y adolescentes crezcan fuertes y sanos. 4. Considera usted necesario la creación de escuelas públicas de medicina, ya sea en universidades autónomas o del estado, a fin de que estudien y en su oportunidad egresen como profesionales de la salud los jóvenes que actualmente carecen de recursos económicos para estudiar en escuelas privadas como ocurre en esta ciudad. No cree que se estén perdiendo talentos ahora que muchos jóvenes de familia pobres se ven impedidos de estudiar esa carrera profesional en la ciudad. Es cuanto, le entrego copia de las preguntas.

Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante amigo Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con la venia de la Mesa Directiva y del Pleno Legislativo. Voy a agradecer al Doctor Treviño García Manzo, que nos diga a esta soberanía popular la medidas concretas que va a implementar para resolver el fenómeno de sus trabajadores del sector de salud, pero que sin plaza de base, lo cual han estado exigiendo urgentemente esa sensibilidad social. También la segunda pregunta, se mencionan de tres compromisos presidenciables para la construcción de tres hospitales en el estado nos informan de un avance importante en el hospital

general de Tampico. Tenemos la seguridad de que también se construirán los hospitales general en Matamoros y en Ciudad Madero. La tercer pregunta, se está regularizando la comida chatarra ya en la escuelas. Y ultima pregunta, sabemos que el hospital general de Ciudad Victoria tiene muy buena demanda de servicios y un buen reconocimiento por esto, nos informa que se amplía su capacidad instalada con una construcción de la unidad de la mujer, se encuentra saturada el área de atención obstétrica del mismo para restablecer una unidad de la mujer dentro del mismo hospital. Estas son las preguntas doctor que ahorita se las hago llegar por escrito, es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales, en representación del Partido Movimiento Ciudadano, adelante compañero Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Con todo gusto Diputado Presidente. Doctor Norberto, yo le tengo cuatro preguntas en esta primera ronda y de antemano me voy a disculpar Diputado Presidente, en la segunda ronda no voy a participar por razones que tengo que atender de manera prioritaria. Pero me va a dar mucho gusto preguntarle al Secretario de Salud, si sabemos que Tamaulipas está involucrado en la investigación del desarrollo de la vacuna contra el dengue, a nosotros nos gustaría saber cuál es el avance en este sentido y de qué manera estamos participando. Mi segunda pregunta es además de su prevención, qué oportunidades tienen los pacientes diagnosticados los pacientes con cáncer en Tamaulipas. La tercera, es el ciudadano gobernador informó sobre la construcción de un hospital en el Municipio de Ocampo, puede decirnos con qué áreas y servicios va a contar y quienes integrarán su población amparada. Y número 4, en el modelo de atención del seguro popular se ha puesto en marcha el seguro de gastos catastróficos para enfermedades complejas y de alto costo en su atención. Como está Tamaulipas en la oportunidad de brindar atención a la población que requiere este servicio. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Alfonso de León Perales. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Un aspecto medular es la salud en las mujeres embarazadas, en ese sentido considera usted señor Secretario que en Tamaulipas haya infraestructura suficiente para atender a las mujeres embarazadas y si es así porqué suceden las muertes maternas. Y otra pregunta sería, mediante la política estatal de salud se atiende la población sin seguridad social, ya lo habíamos comentado, sabemos que la tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa que tiene gran incidencia y prevalece en Tamaulipas. A qué se debe esto y como lo enfrentamos, muchas gracias Secretario.

Presidente: Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López. Enseguida participa la Diputada Erika Crespo Castillo, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amiga Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Presidente; Doctor Norberto Treviño García Manzo. De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2010, en Tamaulipas 73% de las mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo nacido vivo en Tamaulipas. Según estadísticas de natalidad en el estado para el 2011, el 18.4% de los nacimientos provienen de madres adolescentes, es decir entre 15 a 19 años, muchas de ellas inician su vida sexual sin la debida protección exponiéndose entre otros riesgos al embarazo no planeado con todas las desventajas que eso supone para su salud y la del producto, ante este contexto mi pregunta es ¿qué acciones llevan a cabo para disminuir el embarazo en las adolescentes?. Por otro lado, la mortalidad infantil es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados durante su primer año de vida. En este sentido es importante reducirla, pues la supervivencia de la infancia es el núcleo fundamental de toda sociedad.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Por ello mi pregunta es ¿cuál es la situación de la mortalidad infantil en nuestro Estado? Gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada Erika Crespo Castillo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, por el Partido Acción Nacional, adelante amigo Diputado.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar. Muy buenas tardes compañeros de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; señor Secretario, sea usted bienvenido. En la participación de mi compañera Diputada Laura Zárate, le hacía referencia del interés y la necesidad de que tanto el centro oncológico de Nuevo Laredo, como a construcción del nuevo hospital general de Matamoros, Tamaulipas, a fin de cubrir las demandas de servicio médico de los tamaulipecos. En el ámbito de su competencia, cuales son las gestiones y acciones que se están realizando para lograr su operatividad y cuál es el estimado de tiempo para alcanzar el 100% de la efectividad de dichos hospital y de dicho centro oncológico. Número 2. Del presupuesto que recibe la secretaría cuál es el porcentaje destinado tanto para recursos humanos y materiales y cuál es el porcentaje que se destina para la adquisición de medicamentos y dotación de infraestructura para brindar servicio y atención médica a los tamaulipecos. Tercera y última pregunta Secretario. En nuestra entidad, gracias al esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, contamos con hospitales de alta especialidad, en este sentido la Secretaría a su cargo cuenta con un diagnóstico de la problemática de carencia de profesionales médicos especialistas con residencia en la entidad. Y qué se está haciendo para satisfacer tal demanda. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, del Partido Revolucionario Institucional, adelante amigo Diputado.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa. Con su venia Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Doy la respetuosa bienvenida a esta glosa del IV Informe de Gobierno

al Secretario de Salud de Tamaulipas Doctor Norberto Treviño García Manzo, señor Secretario es mi deseo mencionar que la Secretaría de Salud de Tamaulipas que está a su cargo, trabaja con empeño y dedicación y es una de las secretarías que este 2014 presenta buenas cuentas. Doctor Treviño García Manzo, me permito en el marco de este ejercicio democrático de transparencia e información, tres preguntas que a nuestro juicio son importantes. La primera secretario, mucho se habla de la estrategia familias saludables, el propio gobernador lo mencionó en su informe al arrancar el tema de salud, digamos en qué consiste y qué logros se han obtenido en ella. Segunda pregunta, desde el segundo informe de gobierno se mencionó como estrategia central de salud el establecimiento de la estrategia familias saludables, se han logrado sus objetivos y realmente se tiene identificada a la población por sus principales riesgos a la salud para ofrecerles atención médica. Y tercer pregunta secretario, cuántas mujeres embarazadas y niños menores de cinco años han sido incorporados este año al seguro popular. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor **Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de **Salud**, hasta por 15 minutos, adelante secretario.

Doctor Norberto Treviño García Manzo. Muchísimas Gracias en primer lugar deseo agradecer a los Diputados Alfonso de León Perales de Movimiento Ciudadano, al Diputado Patricio Edgar King López del Partido Verde Ecologista, a la Diputada Erika Crespo Castillo del Partido Nueva Alianza, a la Diputada Laura Zárate Quezada del Partido Acción Nacional, a la Diputada Ana María Herrera Guevara del Partido Revolucionario Institucional, al Diputado Arcenio Ortega Lozano del Partido del Trabajo y al Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas del Partido de la Revolución Democrática, sus primeros comentarios tenga ustedes seguridad que han sido para mí muy provechosos y seguramente tomaré en cuenta

varias de sus observaciones, agradezco nuevamente su participación trataremos ahora de contestar las preguntas, en primer lugar las que me hizo el favor de formular el Diputado Arcenio Ortega Lozano me pregunta que si considero necesario nacionalizar la industria farmacéutica mexicana o al menos crear empresas productivas del Estado para la fabricación, distribución y comercialización a bajo del cuadro básico de medicamentos, bueno no creo que sea necesario nacionalizar la industria farmacéutica porque existen un número importantes de industrias químicas farmacéuticas nacionales que toman nota de que cuando una compañía internacional sometida una gran cantidad de dinero en sus investigaciones pierde la marca y esto es tomado por las industrias químico farmacéutica nacional. Segundo considera usted que el derecho humano a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad y el acceso al agua potable debería ser garantizado por el estado mexicano. Bueno evidentemente que existe una cooperación que es la comisión nacional del agua y las reguladoras de la calidad del agua para el consumo humano que responden a esta pregunta, por otro la COFEPRIS y la COEPRIS en el estado se encargan de revisar periódicamente todas las áreas de abastecimiento de agua humana para determinar el grado de cloración que estas tienen y puedo informarle que en el 99.5% de las tomas el agua tiene cloración suficiente. Considera usted que el derecho humano a la alimentación nutritiva suficiente y de calidad. Perdón esa ya está respondida. Y finalmente considera usted necesaria la creación de escuelas públicas de medicinas ya sea Universidades Autónomas o del Estado. Bueno quiero informarles que en el país existen en este momento casi 100 escuelas de medicina hay si mal no recuerdo 6 escuelas de medicinas no todas tienen la calidad que se necesita y no es abriendo más escuelas de medicina como vamos a mejorar la calidad yo creo que es muy importante que las escuelas de medicinas que existen que son suficientes, estén vigiladas por ANFEM Asociación Nacional de Facultades de Escuelas de Medicina, para que la calidad de educación que dan sea la adecuada. Enseguida paso a contestar las preguntas del Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas del Partido

de la Revolución Democrática, se menciona dice el señor Diputado Valdez de 3 compromisos presidenciales para la construcción de 3 hospitales en el Estado, efectivamente, son el hospital la sustitución del Hospital General de Tampico Carlos Canseco, que va con una evolución en la construcción del Hospital en un 35 o 40% como ya lo mencionamos los otros 2 compromisos son el Hospital General de Madero que va a sustituir al Hospital Civil y Finalmente el Hospital General de Matamoros, estos dos últimos en estos últimos estamos con los compromisos que hay que cumplir con el nivel federal para iniciar su construcción puedo informar a usted que tanto bueno el Hospital General de Tampico seguramente estará terminado y equipado al inicio del segundo semestre del año que entra, el Hospital General de Madero se iniciará a finales del 2015, igual que el de Matamoros y ambos el señor Gobernador tiene todo el interés y todo el empuje para que se inauguren antes de que termine su administración. Me dice enseguida que sabe que el Hospital General Victoria tiene buena demanda de servicios y un buen reconocimiento de éstos, entonces nos está preguntando si se encuentra saturada el área de atención obstétrica todo el Hospital se encuentra saturado el Hospital General y sobretodo el área de urgencias más que hospitalización porqué, porque el Hospital tiene 4 quirófanos y 110 camas 120 camas, la atención a la mujer en sus partos en sus intervenciones quirúrgicas ginecológicas y obstétricas ocupa aproximadamente el 40% de la ocupación de ese Hospital y eso efectivamente impide que programación quirúrgica por ejemplo tenga en algunas ocasiones que deferirse algunos días es por eso que se va a construir la unidad de la mujer en el propio Hospital que tendrá 50 camas, que tendrá 3 quirófanos, que tendrá un área de expulsión, que tendrá una unidad de cuidados intensivos neonatales, que tendrá laboratorio en fin, una unidad de la mujer que con eso se va a des impactar el Hospital definitivamente y la atención que se va dar muchísimo más expedita. Bien aquí hay una pregunta muy interesante pero además difícil por lo que en ella se engloba y dice que informe a esta Soberanía Popular de las medidas concretas que se implementará para resolver el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fenómeno de trabajadores del sector salud con antigüedad pero sin plaza de base, el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto a través de la Secretaría de Salud Federal Doctora Mercedes Juan, con el apoyo de los Diputados de nuestro partido en la Cámara de Diputados Federal, y con la participación de las organizaciones sindicales especialmente la FTSE a través del Senador Joel Ayala, hubo una solicitud a la Secretaría de Hacienda y ella y autorizo para este año 20 mil millones de pesos, los cuáles se tienen que repartir en todo el país en donde hay un poco más de 100 mil situaciones como la que Usted plantea, en el Estado de Tamaulipas tenemos 2, 800 otros estados por ejemplo el Estado México tiene casi 12 mil en esta situación entonces de esos 20 mil millones de pesos, se distribuyeron en los estados del país según sus necesidades al Estado de Tamaulipas, le tocaron 72 millones casi 73 millones lo que ha permitido darle su basificación y todos sus derechos 351 trabajadores que el señor Gobernador hace algunos días evidentemente que esto no es todo, bueno estos trabajadores fueron los que tenían una antigüedad de enero 2000 a diciembre de 2006, se seguirá con una segunda, tercera y quizás una cuarta etapa en donde se irán regularizando por estricta antigüedad el resto de los trabajadores. Me pregunta ahora si sabemos, sabemos que Tamaulipas está involucrado en la investigación del desarrollo de la vacuna contra el dengue cuál es el avance en ese sentido y de qué manera estamos participando, bueno efectivamente Tamaulipas, participó en una investigación internacional contribuyendo con una cantidad importante de niños hasta doce años, 500 niños en los cuales el protocolo de investigación que está realizado entre los laboratorios Sanofi Pasteur el Instituto Nacional de Salud Pública, se ha logrado comprobar y esto salió publicado en la revista de *journey medicine* hace unos días se ha logrado comprobar que la vacuna es útil contra los cuatro subtipos de virus del dengue en un casi 60% no es mayor de cualquier otra vacuna, sin embargo, va a contribuir importantemente a el combate contra el dengue, por otro lado se demostró que el 80% hubo una disminución en un 80% de los pacientes hospitalizados lo cual es una gran ventaja y finalmente tuvo un efecto muy importante el 95% de

los casos con formas graves. Y bueno se nos ha informado ojalá así sea que se aplicara aquí en Tamaulipas, como uno de los Estados iniciales a partir del segundo semestre del 2015. El señor Gobernador informó sobre la construcción de un Hospital en el municipio de Ocampo, efectivamente esta unidad va a contar con 6 camas, va a contar con laboratorio, con rayos X, con resto de servicios que van a apoyar a esta población, quiero informarles que sin embargo, en el municipio de Ocampo no tiene la cantidad suficiente que normalmente y normativamente nos solicitan para un Hospital, sin embargo el Señor Gobernador tiene muchísimo interés en ello y se va a iniciar su construcción muy próximamente. El modelo de atención del seguro popular dice se ha puesto en marcha el programa de gastos catastróficos para enfermedades complejas y de alto costo en su atención, cómo esta Tamaulipas en la oportunidad de brindar atención a la población que requiere este servicio, bueno existe evidentemente un importante adelanto en ese sentido porque los gastos catastróficos como su nombre lo indica tiene que ver con aquellos que pueden poner en problemas a la familia por el costo de esta atención. Considera usted señor Secretario que en Tamaulipas hay la infraestructura suficiente para atender a la mujer embarazada por supuesto que sí son 300 Centros de Salud y 21 Unidades Hospitalarias, pero lo importante además de esto es la interrelación que existe entre los Centros de Salud y los Hospitales, personalmente visite todas las jurisdicciones y tuve una reunión con los jefes, con los directores o responsables de los Centros de Salud de esa jurisdicción con todos y con los directores de los Hospitales en donde les pedí primero a los directores de los Centros de Salud, que identificaran todas las mujeres embarazadas, para que de esa manera pudieran hacerles un seguimiento y con ese seguimiento percibir aquellas que tienen indicadores de gravedad, para que fueran enviadas de inmediato, el envío a los hospitales no es mediante una documento sino es una relación telefónica con el director del hospital, por ejemplo todas las niñas adolescentes que están embarazadas por sí mismo, ya se considera que éstos son embarazos de alto riesgo, por lo tanto cuando en un centro de salud, se identifica a una

niña adolescente embarazada de inmediato se comunica con el director del hospital que corresponde y se le envía y el director tiene la obligación de llamarle al Director o al responsable Centro Salud para decirle que ya llegó y que está siendo atendida y cuando da a luz, el director tiene la obligación de informarle al Director o al responsable del Centro de Salud que ya dio a luz y que regresa a ese Centro de Salud, bueno porque suceden las muertes maternas esto es un asunto una pregunta muy difícil, es una pregunta de índole cultural es decir en muchas ocasiones, en algunas ocasiones el Centro de Salud identifica a una mujer embarazada y le pide que asista a sus consultas prenatales que tiene que tener mínimo 5 durante su embarazo y no asisten con el programa de la búsqueda de los pacientes en sus lugares de trabajo mediante el registro nominal que hemos comentado se busca, se va por ellas y de esa manera se les pide que asistan al Centro de Salud, sin embargo, este año, lo va del año hemos tenido 15 fallecimientos desgraciadamente y que son como ya se comentó hasta esta fecha 6 menos que el año pasado que tuvimos 21.

Presidente: Secretario se ha agotado el tiempo.

Presidente: Proseguimos con la siguiente la etapa, prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se habrá la segunda ronda de preguntas. Y se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias doctor considera usted suficiente y de calidad el número de médicos y especialistas de la medicina para atender la demanda de salud en el Estado. Estima usted justo los salarios y prestaciones de los trabajadores de la salud, podría ser exhaustivo en su comentario al respecto. Cree que actualmente en Tamaulipas, existen condiciones de seguridad para el ejercicio profesional de la medicina en las ciudades y localidades distintas a las cabeceras municipales y que propuestas haría Usted para garantizarles seguridad. Qué atención médica brinda la Secretaría a su cargo a las personas

migrantes que transita por el Estado o residen en Tamaulipas y en qué condiciones que otras atenciones y servicios se les brinda. Sería cuanto y también esperando la respuesta a la pregunta sobre las cesáreas y los embarazos, el parto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con la venia de la Mesa Directiva y del Pleno Legislativo. Le pregunto con el respeto me merece al Secretario de Salud, si es suficiente la inversión en conservación y mantenimiento a todas las unidades de salud. Si actualmente se encuentran centros de acopio para medicamentos caducos. Tercera pregunta Vive Rosa, Vive Fuerte ha dado resultados de salud o solo ha sido un slogan publicitario y por último muy atentamente le pido al Doctor Treviño García Manzo que sea tan amable de informar a esta Soberanía Popular si a la fecha y durante su gestión en la dependencia que dirige ha sido objeto de alguna observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación y si en su caso, se le trataron situaciones que nos las diga. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante amigo Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente, Secretario traía dos preguntas para esta segunda ronda, una de ellas ya fue realizada por el Diputado Alfonso de León era el tema del combate al dengue. Me voy con la segunda pregunta que traía preparada el tema de las adicciones, las adicciones es un gran problema

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que afecta a las familias tamaulipecas yo quisiera saber cómo las está enfrentando la Secretaría de Salud, y con que se cuenta para atenderlas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias amigo Diputado Patricio Edgar King López.

Presidente: Enseguida participa la Diputada Erika Crespo Castillo, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amiga Diputada.

Diputada Erika Crespo Castillo. Con el permiso de quién preside la Mesa Directiva. Secretario como lo he manifestado en el posicionamiento el derecho a la salud de las niñas y niños es un momento importante para avanzar hacia una sociedad con un futuro más competitivo, el Censo de Escuelas maestros y alumnos de educación básica y especial 2013 indica que en Tamaulipas hay un total de 6,684 centros de trabajo donde se concentran 683 mil 107 alumnos de los cuales el 17.5% se localizan en el sector preescolar y el 56.2% en el sector de primaria en este sentido mi primer pregunta es Secretario que está haciendo la Secretaría de Salud para atender la epidemia de pediculosis que producida por el piojo la cual se registra en muchos de los planteles educativos principalmente del nivel preescolar y de primaria. Por otra parte, dentro del informe se indica que se han llevado a cabo 681 mil cuestionarios para identificar factores de riesgo de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad en la población mayor a 20 años donde se han detectado poco más de 5 mil casos probables de diabetes mellitus y se han confirmado poco más de 4 mil de acuerdo con lo anterior señor Secretario quisiera saber qué acciones está implementando la Secretaría de Salud para combatir el grave problema de obesidad y de la diabetes. Es cuanto muchas gracias.

Presidente: Gracias compañera Diputada Erika Crespo Castillo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar por el Partido Acción Nacional, adelante amigo Diputado.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar. Señor Secretario en relación al seguro popular cuál es el alcance de cobertura de servicio médico y quirúrgico que brinda la Secretaría de Salud en el Estado, y en caso de que no sea proporcionado que solución se les brinda a los pacientes que así lo requieran. Segunda pregunta en su informe refiere que se cuenta en el Estado con 300 Centros de Salud, cuántos de estos Centros se tienen programados para rehabilitación o remodelación para contar con una infraestructura inmobiliaria acorde a las necesidades de los tamaulipecos. Y esta tercer pregunta, que se me hace sumamente importante y lo hago con el mayor de los respetos, ante la confirmación de los casos de la enfermedad ébola detectados en el Estado vecino de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica que tan serio se están realizando las acciones para proteger a los tamaulipecos contra este riesgo epidemiológico de consecuencias mortales y que tipo de coordinación se han mantenido con las autoridades pues tal y como se desprende de una nota del periódico "El Mañana de Nuevo Laredo" la Secretaría de Salud, instaló un módulo de sanidad en el puente internacional número 2 que pareciera un centro de vacunación, más que un centro de detección con horario de 8 de la mañana a 8 de la noche, siendo que en nuestro país vecino cuentas con filtros más minuciosos para evitar su propagación le anexo copia del reportaje. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, del Partido Revolucionario Institucional, adelante amigo Diputado.

Marco Antonio Silva Hermosillo. Muy buenas tardes con el permiso de la mesa Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud bienvenido a este Congreso del Estado, quisiera irme directo para hacerle tres preguntas y la primera es cuántas personas se han basificado en lo que va de la presente administración, la segunda cuántas personas trabajan actualmente en la Secretaría de Salud y tercera y última porqué ahora

se va a pagar el bono de fin de año en vales de despensa. Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Marco Antonio Silva.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, hasta por 15 minutos, adelante señor Secretario.

Dr. Norberto Treviño García Manzo. Si muchas gracias, empezaría contestándole al señor Diputado Arcenio Ortega Lozano, en su pregunta del porcentaje un poco mayor de 30% de cesáreas efectivamente señor Diputado es un porcentaje aún alto debería de ser menos del 25%, y estamos trabajando con eso, estamos instalando en los hospitales hemos instalado en los hospitales una segunda opinión de que consiste si el médico ginecólogo indica una cesárea a una paciente se instala un pequeño comité en donde se somete el mismo caso a una segunda opinión y eso probablemente contribuirá a la disminución de las cesáreas. Considera usted suficiente y de calidad el número de médicos y especialistas de las medicina para atender la demanda de salud en el Estado, estima usted justo los salarios y prestaciones de los trabajadores de la salud, bueno existen algunas especialidades usted sabe muy bien que aproximadamente 25 mil médicos generales presentan un examen para aspirar a las residencias de especialidad de las que dispone el sistema de salud nacional, ese examen lo salvan aproximadamente 5 mil médicos generales, y es en función de su interés por hacer alguna especialidad que se les conceden los lugares a veces el interés es muy amplio por ejemplo pediatría, por ejemplo medicina interna, cirugía general y debido a que hay un gran número de aspirantes se les pide una segunda, un segundo interés por alguna otra especialidad con el objeto de ampliar y dar entrada a todos ellos, hay especialidades que tiene muy poca demanda psiquiatría, oncología médica y quirúrgica, anestesiología, neurocirugía por decir 4

de las más importantes y evidentemente la producción valga la palabra de estos médicos especialistas es baja y no es la que necesita el país, en función de este problema el año que entra vamos a echar andar un programa que se llama de profesionalización aquellos médicos generales que estén trabajando con nosotros y que tengan más de 5 años de estar ejerciendo la medicina general, podrán aspirar alguna especialidad y desde luego los internistas que deseen hacer una sub o súper especialidad, los cirujanos generales que deseen hacer una sub o súper especialidad y fundamentalmente, entonces habrá la posibilidad que en nuestro estado podamos nosotros ya autorizados por el nivel federal formar algunos especialistas más. Me pregunta que sí creo que actualmente en Tamaulipas existan condiciones de seguridad para el ejercicio profesional, bueno yo creo que un dato importante, es que cuando el Señor Gobernador inicia su administración enero 2011, existían 42 Centros de Salud cerrados por diferentes causas, una de ellas era inseguridad, poco a poco hemos ido revertiendo esa situación y actualmente como él lo informó no hay ningún Centro de Salud que no tenga médico y enfermera, qué quiere decir esto que en buena parte, porque la seguridad ha mejorado. Qué atención brinda la Secretaría a las personas migrantes, bueno tenemos ahí una colaboración con el DIF, el DIF se encarga de ellos y nos solita atención cuando se enteran que existe una persona que tenga algún problema de salud, y nosotros lo atendemos inmediatamente, no hay ninguna restricción, también el Instituto Tamaulipeco de migración nos da información de casos. Por otro lado tenemos en los principales puentes de Tamaulipas que existen en todo el estado en donde también se nos informa cuando una persona tiene alguna alteración de su salud y se le atiende inmediatamente sin ningún costo. Me preguntan también si es suficiente la inversión en conservación y mantenimiento a todas las unidades de salud, por supuesto que ha sido suficiente, le puedo comentar que como se mencionó en mi presentación, solamente nos faltan 40 Centros de Salud, para terminar el mantenimiento, la conservación, la pintura, la señalética de los 300 Centros de Salud. Y por otro

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

lado también ofrecimos la cifra de 102 millones de pesos que se están aplicando a este tema y al equipamiento. Me pregunta el Diputado Valdez Vargas, que si hemos sido objeto de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, puedo decirle con orgullo que en estos 4 años no hemos tenido, no he tenido yo ninguna observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Me pregunta también si hay centros de acopio de medicamentos caducos, esto es un sistema de que se recaban los medicamentos caducos, se devuelven a la compañía que fue la que los proporcionó y ellos son los que se encargan del manejo de estos medicamentos, quiero decirle que en todos los centros de salud, en todos los hospitales, le puedo asegurar y eso lo puede Usted constatar, que el 100% de los medicamentos que están en este momento en servicio o a disposición no son caducos. Vive rosa, vive fuerte ha dado resultado a la salud o es un slogan, bueno pues son las dos cosas, es un slogan que invita, invita a las mujeres a que se atiendan adecuadamente y tenemos una relación muy intensa, muy estrecha con el DIF estatal con la Señora María del Pilar, para qué, trabajamos juntos en muchas acciones, por ejemplo colaboramos con ella, con jornadas de salud, con atención a personas que necesitan nuestros servicios, con la dispensa de gastos que nos envían a través de este programa, para que nosotros podamos otorgar los medicamentos. En relación con una pregunta, si diciéndome que las adicciones son una gran problema y cómo las enfrentamos, bueno tenemos un número importante de pláticas informativas sobre los riesgos de las sustancias adictivas, damos numerosos número de cursos sobre habilidades para la vida y sobre los mitos y realidades de las drogas y aplicamos un cuestionario, un tamizaje para identificar a las personas que pueden tener alguna adicción, y también para identificar riesgos psicosociales o de consumo, se les da desde luego tratamiento adecuado. Qué estamos haciendo para atender la epidemia, yo creo que no puede mencionarse que sea epidemia, porque afortunadamente el número de escuelas que tienen algunos casos de pediculosis es la minoría, qué es lo que hacemos, bueno pues les ofrecemos el shampo anti-parasito, les damos platicas a los maestros y a las madres y

padres de familia, para las acciones de higiene general que necesitan realizar e identificamos junto con el área de educación saludable de la Secretaría de Educación, identificamos a los niños que lo tienen y se les insiste aún más para evitar este problema, por otro lado es repetitivo año con año. Bueno si, tenemos un problema de obesidad infantil, ya vimos en esta investigación que hicimos junto con la Secretaría de Educación donde aplicamos casi a medio millón de niños, los medimos y los pesamos y ahí se identificó sin más no recuerdo según la tabla un 40.6% de niños que tienen sobre peso u obesidad, qué es lo que sigue enseguida, bueno las acciones de la Secretaría de Educación, para insistir con los padres de familia, en la correcta alimentación y vamos a volverlos a pesar a los seis meses, eso viene siendo en marzo del año que entra, para ver si hubo algún efecto. El problema de la obesidad, es un problema grave en Tamaulipas y en todo México. Se me pregunta cuál es el alcance de cobertura de servicio médico quirúrgico que brinda la Secretaría de Salud en el Estado, bueno como ustedes saben el Seguro Popular, es un sistema financiador que por el número de afiliaciones que tenemos un poco más, casi 1 millón y medio de afiliados al Seguro Popular, cada afiliado tiene una cápita y con esa se atiende tanto las consultas, primer nivel la atención, cómo las consultas en los hospitales, las atenciones quirúrgicas en el cauce 256 acciones y desde luego en las de especialidad, es decir, la cobertura es completa cualquier persona que necesite atención médica o quirúrgica, según la norma que hasta este momento existe es atendida en nuestro Centro de Salud y en nuestros hospitales. Cuántos de los centros de salud tienen programados para rehabilitación o remodelación, también lo comenté son 300, lo hemos hecho en 260 y estamos para hacerlo en los próximos meses con los 40 faltantes. Bueno una pregunta muy interesante, que puede ser la respuesta muy amplia, es en relación con el ebola, y bueno este pasquín que me presentó aquí el Señor Diputado, pues no tiene validez, hemos trabajado estrechamente con el nivel federal, el nivel federal nos dio las características que debemos tener para identificar a una persona que pueda ingresar al país con esta enfermedad. El primer dato, es desde

luego que tenga fiebre y todos los otros síntomas que ocurren en cualquier epidemia, segundo que provenga y esta es la clave del asunto, que provenga de África occidental, de tres países que tienen el ebola disperso, que son Guinea, Sierra Leona y Liberia, solamente de esos tres países, África tiene 54 países entonces una persona que venga de un país de África, que no esté en estos tres países y que además haya salido de su país más tiempo de los 21 días del periodo de contagio, no tiene ningún problema, aquellos, no ha llegado ninguno en estas circunstancias, por barco a Veracruz llega solamente un barco cada 6 meses de Nigeria, nosotros importamos petróleo y en la travesía saliendo de Nigeria, que no es un país con dispersión amplia, que son los tres que he mencionado el viaje de que sale a que llega a México es más de un mes, por lo tanto aunque hubiese una persona en ese barco que tuviese la enfermedad, ya tendría una enorme sintomatología porque tiene más de 21 días, y desde luego COEPRIS, pasa a todos los barcos, a todos y desde luego a este para revisar que no haya ninguna sintomatología. Bien en el caso, en el caso muy fortuito, muy raro, bueno otra manera de que lleguen pacientes con ebola, son aquellos que vengan de Estados Unidos o de Europa, y que haya pasado antes, es decir que salgan de esos tres países y que vayan a Europa o que vayan a Estados Unidos, como ocurrió en algunos casos muy pocos por cierto, y que de ahí enfermos pasaran a nuestro país, esa es otra posibilidad, si ocurriera, lo único que tenemos que hacer nosotros y eso tuve tres reuniones con todos los jefes jurisdiccionales, con todos los jefes de epidemiología, con los subsecretarios, para que primero diéramos tranquilidad, por qué, porque si llegase un paciente con esas características que venga de esos tres países, y que venga los últimos 21 días, porque si viene, que si salió de Liberia, por ejemplo pero ya tiene tres meses que salió de Liberia y llega a México, tampoco es problema. Suponiendo que si llegara, que no ha llegado, afortunadamente, lo único que tenemos que hacer es identificarlo, aislarlo en una habitación con baño, con dos personas que lo atiendan perfectamente cubiertas para que no haya contagio, una que lo

atienda en sus necesidades y otra que vigile sus derechos humanos, y comunicarme o comunicar ese lugar a un servidor y yo hablar a la Secretaría de Salud inmediato, y la Secretaría de Salud Federal, envía un avión con una capsula, toma al paciente y lo traslada al Instituto Nacional de Rehabilitación al área de investigación de quemados, que está preparada, ahí hay 100 personas preparadas para recibir casos muy eventuales de enfermos con ebola.

Presidente: Señor Secretario se le terminó el tiempo, si nos permite continuar.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Norberto Treviño García Manzo, Secretario de Salud, para realizar una reflexión final en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto. Adelante Señor Secretario.

Doctor Norberto Treviño García Manzo. Si muchísimas gracias Señor Presidente. Señoras y Señores diputados. No es lisonja fácil, ni agradecimiento baladí. El estar ante ustedes para dar algunas explicaciones -puntuales, o subrayar lo que, primero, un servidor presentó; y después con sus amables preguntas pude ampliar, ha sido -un gran ejercicio parlamentario en el cual, tanto ustedes como yo, hemos podido dialogar, empleando para ello el sistema de preguntas y respuestas. La altura de su trato hacia mi persona ha sido manifiesta; la calidad y la pertinencia de su posicionamiento, y después de sus cuestionamientos, así lo demuestran. Juntos hemos cumplido con nuestra mutua responsabilidad. Un servidor, haciendo énfasis sobre los temas que consideré importantes del muy - excelente 4° informe de gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú, y ustedes solicitando información, quizá faltante o aclarando dudas que les quedaron aún después de la presentación formal del Señor Gobernador ante ustedes, o después de mi glosa. Nuevamente mi sincero agradecimiento para todos los integrantes de esta legislatura, que con su talento, interés y dedicación me permitieron cumplir decorosamente

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

con encomienda tan delicada. Para terminar deseo subrayar, hacer énfasis en que, lo que conceptualmente de salud destaca a mi juicio del informe de Ingeniero Egidio Torre Cantú, gobernador constitucional de Tamaulipas, es lo siguiente: Sin, de ninguna manera, demeritarla medicina curativa, a la que se le ha dedicado esfuerzo, talento, interés y recursos, termino (como previamente lo dije) subrayando la enorme importancia que para el futuro de la atención de la salud tendrá en Tamaulipas y en México disponer de un Sistema de Primer Nivel desarrollado y maduro que efectivamente cumpla con su responsabilidad histórica y su papel fundamental a plenitud, tarea en la cual el Señor Gobernador está perfectamente consciente y apoyándonos de manera importante. El Ing. Egidio Torre Cantú nuestro gobernador-estadista así me lo indicó en mi primer acuerdo con él, en enero de 2011. De esa primera indicación surgieron los instrumentos con los cuales hemos venido trabajando: • Registros nominales, con identificación, por centro de salud, de personas por nombre, dirección, sexo y edad. • Pirámides poblacionales, para dirigir puntuales acciones, individuales y familiares, de educación, promoción de la salud, prevención y diagnóstico oportuno, desde luego, por sexo y edad. • Familias Saludables, con las vertientes Niños y adolescentes protegidos, Mujeres plenas, Varones sanos y Adultos Mayores en control. Vertientes que nos han permitido avanzar en solo dos años del 7° lugar nacional en 2010, al primero en 2012, que se repitió en 2013. Es momento de recordar, porque lo considero pertinente, de acuerdo a lo que magistralmente presentó el 30 de noviembre nuestro gobernador, y lo que tuve a bien reforzar o aclarar, creo prudente nuevamente traer a colación la sabia y visionaria frase de Rudolf Virchow, padre de la patología celular, dicha a finales del siglo XIX: dijo, "La medicina nos lleva de manera imperceptible hacia el campo de lo social. La medicina es una ciencia social, y la política no es más que medicina a gran escala". Rudolf Virchow. Muchísimas gracias.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Doctor Norberto Treviño

García Manzo, Secretario de Salud, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Cuarto Informe de Gobierno.

Presidente: Se le solicita previamente a la Comisión designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Doctor **Norberto Treviño García Manzo**, Secretario de **Salud**, muchas gracias Señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar un receso para reanudar el día jueves 4 de diciembre del actual, a partir de las 12:00 horas, con la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, muchas gracias y muy buenas tardes a todos.

Receso

Presidente: Compañeros Diputados los invito al pase de lista por favor. Muy buenos días compañeros Diputados para reanudar la sesión iniciada el día de ayer, solicito a la Diputada Secretaria Olga Patricia Sosa Ruiz, verificar si conforme al registro del sistema electrónico existe quórum para tal efecto.

Secretaria: Conforme al registro de asistencia electrónico, existe el quórum requerido para reanudar la sesión Diputado Presidente.

Presidente: En tal virtud se reanuda la sesión siendo las **doce horas con diecisiete minutos** del día **4 de diciembre** del año en curso.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los Diputados: **Adela Manrique Balderas, Jorge Osvaldo Valdez Vargas, Erasmo González Robledo, Patricia Guillermina Rivera Velázquez e Irma Leticia Torres Silva**, para que trasladen a este Recito

Oficial a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de **Desarrollo Económico y Turismo**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda, muchas gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión compañeros. A nombre de quienes integramos la Sexagésima Segunda Legislatura, damos la más cordial bienvenida a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de **Desarrollo Económico y Turismo**.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Cuarto Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXII-74, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al cuarto informe de gobierno. El

servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le han hecho llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Mismas que deberán hacerse llegar al compareciente por escrito por conducto del Presidente, una vez concluida su participación. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de **Desarrollo**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Económico y Turismo, hasta por 20 minutos, adelante Secretaría:

Contadora Pública Mónica González García.

Gracias Diputado; Diputado Eduardo Hernández Chavarría, Presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura; Diputadas y Diputados de las distintas fracciones parlamentarias; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores. En cumplimiento al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, acudo al Honorable Congreso a dar cuenta a los representantes ciudadanos, del estado que guarda la administración sobre los asuntos que competen a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado, en el cuarto año de gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú. Quiero expresar mi reconocimiento a la labor de las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, por la reciente aprobación de las reformas en la Ley de Turismo y la Ley para el desarrollo Económico, Competitividad e Innovación del Estado, estas nuevas leyes contienen una visión más integral y un amplio sentido económico y social. Según el INEGI, Tamaulipas es la onceava economía del país. Cuenta con una economía diversificada, en donde la actividad comercial participa con el 14%, los servicios con el 19% y la industria con más del 17%. De acuerdo a la Secretaría de Economía, Tamaulipas ocupa el octavo lugar en el flujo de inversión extranjera directa, del año 1999 al tercer trimestre de este año, se registra una inversión de 6,599 millones de dólares. Por segundo año consecutivo, Tamaulipas rompe record en inversión extranjera, en el 2013 recibió 735 millones de dólares y en este año, hasta septiembre van 448 millones de dólares. De acuerdo con el INEGI, la población económicamente activa del estado es de un millón 541 mil habitantes; de ahí un millón 446 mil están ocupados, La tasa de desocupación registrada en el mes de octubre de este año fue del 5.5%, esto significa que se ha reducida 3.5 puntos porcentuales desde agosto de 2011. Ocupando el lugar número 13 del país. Tamaulipas tiene 415 establecimientos de la industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de exportación que dan empleo a 203 mil 127 trabajadores. De agosto de

2010 a agosto de este año, el personal ocupado en esta industria se incrementó por 30 mil 829 trabajadores. En el comercio exterior de México, Tamaulipas es el líder, cuenta con una posición geográfica privilegiada y una infraestructura de comunicaciones de amplia conectividad para el intercambio comercial y la producción de bienes y servicios. Por nuestro estado pasa el 39% del movimiento comercial carretero y el 53% del movimiento ferroviario con los Estados Unidos. Los puertos marítimos de Altamira y Tampico, cada año movilizan en promedio más de 22 millones de toneladas de diferentes productos. De enero a septiembre de este año el movimiento comercial de estos puertos se incrementó en un 11 por ciento en relación con el mismo periodo del año anterior, así mismo el puerto de Altamira mantiene el primer lugar en movimiento de fluido. Tamaulipas es el sexto exportador del país en productos manufacturados donde participa con el 7% del total nacional. Tiene el primer lugar nacional en exportación de productos químicos, 3er lugar en fabricación de Aparatos Eléctricos, y 4to lugar en la fabricación de equipos de cómputo y accesorios electrónicos. Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo están basadas en el eje del "Tamaulipas Competitivo", del Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2016. En el marco de este documento rector, desde el inicio de la presente administración y en amplia colaboración con los actores económicos, se definieron las estrategias generales para Impulsar la generación de empleo a través de la llegada de nuevas inversiones y el fortalecimiento de las empresas ya instaladas en nuestro estado. Por lo que se han operado los siguientes programas: • Tamaulipas Impulsa Pymes y Empleo. • Fondo Tamaulipas. • Tamaulipas Impulsa Inversión y • Tamaulipas Vive Conoce y Disfruta. Los resultados que ahora se presentan, son gracias a la participación decisiva de todos los actores económicos. En Tamaulipas, las micro, pequeñas y medianas empresas, representan el 99 por ciento de los establecimientos y más de dos tercios de los empleos. Para apoyarlas, realizamos acciones de asesoría, gestión, trámites empresariales, capacitación, desarrollo de proveedores y financiamiento. Con los programas Microcrédito y Créditos Empresariales

del Fondo Tamaulipas, este año se otorgaron 9 mil 700 créditos por un monto de 110 millones de pesos. Para estimular la competitividad de los beneficiarios del Programa Microcrédito, este año se llevó a cabo el Premio Emprendedor Fuerte donde Participaron 467 microempresas y se otorgaron 64 premios. Además, por primera vez llevamos a cabo el Tianguis del emprendedor en 5 regiones del Estado, beneficiando a 125 negocios. Con el programa Asesores Financieros facilitamos el acercamiento de empresarios a la banca comercial, en este programa se detectan las necesidades de financiamiento de las empresas y se les brinda asesoría integral para elegir adecuadamente su mejor opción de crédito. Este año se facilitó el otorgamiento de 428 créditos por 207 millones de pesos. Con recursos del Gobierno del Estado, Secretaría de Economía y NAFIN se inició el Programa de Financiamiento e Impulso Económico de las Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos, con financiamientos desde 100 mil pesos, hasta 5 millones de pesos. El total asignado para este programa es de 210 millones de pesos en su primera fase. También con el apoyo de la Secretaría de Economía se asignaron a Tamaulipas 423 millones de pesos para el Programa de Reactivación Económica de las zonas fronterizas. Con el INADEM alineamos recursos por 72 millones de pesos. Donde se impulsaron 15 proyectos de los sectores estratégicos en la formación de capital humano, fomento a la cultura emprendedora y equipamiento industrial beneficiando a 1,016 Pymes. Para incrementar la productividad empresarial, se impulsa a 140 empresas a adoptar la certificación del sistema de gestión de calidad. Con el programa Hecho en Tamaulipas, se vincula a productores con las empresas de autoservicio establecidas en el estado, así como con empresas instaladas en el vecino estado de Texas. Actualmente se atiende a 173 empresarios que ofertan 922 productos. Para lograr la llegada de inversiones a nuestro estado trabajamos coordinadamente con el sector empresarial promovemos las ventajas competitivas de Tamaulipas para atraer nuevas inversiones que generen empleo. En 2014 participamos en 20 eventos de promoción para atraer inversiones en

los sectores estratégicos. Atendimos en Tamaulipas a inversionistas de Venezuela, Corea, Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Singapur y México. En coordinación con Pro México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con empresarios tamaulipecos se realizaron misiones comerciales a Corea del Sur, Japón, Estados Unidos, Italia y Alemania. Con estas acciones, sumamos a nuestra cartera de inversiones 25 proyectos industriales que generan una expectativa de inversión de 35 mil 894 millones de pesos. En el ramo industrial este año, iniciaron operaciones 17 empresas que invirtieron 5 mil 644 millones de pesos. Destacan en Reynosa, BBB Industries de México, Alcom Electronics de México, Toyoda Gosei en Matamoros en Altamira la segunda planta de Posco. Adicionalmente se encuentran en proceso de instalación 24 empresas manufactureras que invierten 26 mil 605 millones de pesos. Destacan la expansión de Resortes KL en Río Bravo, Modine en Nuevo Laredo, y Cobsa en Altamira. En el sector comercial en este año iniciaron operaciones 11 empresas privadas con una inversión de 440 millones de pesos, entre las que destacan Wal-Mart con inversión de 95 millones de pesos y HEB en Madero con 150 millones de pesos. En inversión turística privada, en el 2014, tres hoteles realizaron inversiones, City Express en Victoria que ya inició operaciones; City Express en Matamoros que iniciará operaciones a finales de este año y además el hotel la Quinta en Reynosa, todos estos con una inversión mayor de 200 millones de pesos. En cuatro años de gobierno se han concretado 141 proyectos de inversión con un total de 50 mil 752 millones de pesos. A través del Servicio Nacional de Empleo se realizaron acciones para vincular y capacitar a los buscadores de empleo con los programas de Bolsa de Trabajo, Becas, Movilidad Laboral y Fomento al Autoempleo 34 mil 365 personas se colocaron en el sector productivo. Se realizaron 18 ferias de empleo en donde participaron mil 190 empresas, asistieron más de 15 mil buscadores de empleo y se colocaron 6 mil 419 personas. Con Bécate, se impartieron 587 cursos de capacitación. Adicionalmente con el Fomento al Autoempleo se entregó equipo y herramientas de trabajo para 229 jefes de familia que trabajan por cuenta propia. Con

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

el programa Abriendo Espacios, se promueve el empleo para personas con alguna discapacidad y a adultos mayores. Este año se atendieron a 1,245 personas y se emplearon a 487 de ellas. En septiembre de este año el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, presentó la agenda energética, en ella se establecieron las acciones para aprovechar las ventajas competitivas que tiene el estado en materia de energía. Con la instalación del Consejo Estatal de Energía en el mes de octubre, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo preside el Comité de Desarrollo de la Cultura Empresarial y Promoción de inversiones, con el objetivo de impulsar una mayor vinculación en las empresas Tamaulipecas con PEMEX, Comisión Federal de Electricidad y la Gran Industria. A partir de estos dos acontecimientos históricos para el desarrollo del estado, se han conformado mecanismos de coordinación con empresarios, con los que hemos realizado diferentes acciones: Con Coparmex, y el Consejo Coordinador Empresarial, se realizó en la Ciudad de México la presentación de la agenda energética con la participación de 90 empresarios. Además participamos en los eventos NAPE y OTC, en Houston. Ambos eventos relevantes en la exploración, extracción y comercialización de petróleo y gas. Para la promoción turística este año participamos en 17 ferias nacionales e internacionales, se realizaron viajes de familiarización con más de 300 agencias de viajes de varios estados de la república, para dar a conocer los atractivos turísticos de todo el estado. Este año en convenio con el Consejo de Promoción Turística de México, se invirtieron más de 16 millones de pesos en promoción de los destinos turísticos de Tamaulipas en los principales mercados de los estados de Coahuila, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz, Distrito Federal y en el sur del estado de Texas. Con los clubes de pesca deportiva se realizaron 72 torneos en los que participaron 32 mil pescadores, con una derrama económica estimada de 89 millones de pesos. El Turismo Cinegético en Tamaulipas se está recuperando de manera gradual, este año llegamos a 3,232 cazadores en comparación a 1,571 registrados en el 2010. El turismo de reuniones en este año se celebraron 19 congresos,

que registraron una asistencia de 9,600 personas con una derrama económica de más de 49 millones de pesos. En el contexto de Turismo Médico, en febrero se realizó el segundo Foro Regional de Turismo de Salud en Nuevo Laredo, con la asistencia de 395 médicos y especialistas del ramo. Se impartieron conferencias, cursos de capacitación y encuentros de negocios para incrementar la competitividad de este importante segmento turístico en el norte del estado. Además Tamaulipas fue anfitrión de la Quinta Cumbre Global de Turismo Médico, asistieron representantes de 6 países. La cumbre congregó a expositores de hospitales, médicos, promotores de destinos turísticos y potenciales compradores de Estados Unidos y Canadá. El turismo de salud en tres años ha crecido en un 32%. Tamaulipas fue el invitado de honor en la Feria Nacional de Zacatecas 2014, donde se mostró la riqueza turística, la variedad artesanal, agrícola y ganadera del estado. Se llevó a cabo La Feria Tamaulipas 2014, donde asistieron 365 mil personas que, apreciaron la riqueza gastronómica, cultural, artesanal de los municipios del estado, la presentación de programas del gobierno y disfrutaron de espectáculos nacionales y juegos mecánicos en un ambiente familiar. Por primera ocasión contamos con un estado invitado, donde Durango mostró su cultura, gastronomía, arte y atractivos turísticos. Para impulsar la actividad artesanal se firmó convenio con FONART. Con ello, 233 artesanos recibieron apoyos directos para la producción y comercialización de sus productos. En el movimiento de pasajeros en los aeropuertos de Tamaulipas, se ha incrementado el 12% con respecto al 2013. En lo que va de la administración, se han abierto 13 nuevas rutas aéreas, llegando ahora a 24. Este año iniciaron operación 2 aerolíneas, la empresa TAR con la ruta Tampico-Monterrey y Volaris con las rutas Tampico- México, Tampico-Guadalajara y Tampico-Monterrey. Asimismo, Vivaerobus, incrementó frecuencias y tres nuevas rutas: Tampico- Villahermosa, Tampico-Guadalajara y Reynosa-Cancún. En el desarrollo de paseos turísticos, este año en Tampico, se concluyó la restauración de una parte del Canal de la Cortadura y la remodelación del mercado Manuel Ávila Camacho, en los cuales se

invertieron 40 millones de pesos. Con la Secretaría de Turismo, se formalizó el Convenio de apoyo a la infraestructura turística por 90 millones de pesos. En Tula, Pueblo Mágico, se inauguró la segunda etapa del mejoramiento de imagen urbana del centro histórico, se inició la restauración de fachadas y la continuación de las obras del corredor turístico del Arroyo Loco con una inversión de 40 millones de pesos. En Ciudad Madero, se inauguró la primera etapa del corredor turístico de la Barra, con la rehabilitación de la escollera y la restauración del monumento a los Marineros Caídos. Y se invierten 18 millones de pesos en el mejoramiento del paseo del boulevard costero. En Victoria se invierten 28 millones de pesos en el mejoramiento del Paseo Méndez, a fin de dar una mejor imagen a este tradicional paseo. En Mier, se concluyó e inició operaciones el museo de la Casa de los frijoles pintos. Durante la semana santa se logró en playa La Carbonera del Municipio de San Fernando el récord Guinness del Cóctel de Camarón más grande del mundo, con la presencia de 21 mil personas. Con todas estas acciones y gracias a la participación activa de todos los que trabajan en el sector turístico, en el 2014 registramos 4 millones 453 mil visitantes, con una ocupación hotelera estatal promedio del 59%. Diputadas y Diputados, he presentado el contexto de la economía de nuestro estado y las acciones relevantes de la dependencia a mi cargo, agradezco mucho su atención y estoy a sus órdenes para sus comentarios. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria, damos la bienvenida a la incorporación de los Diputados Oscar Enrique Rivas Cuellar, Diputado Javier Garza de Coss, Diputado Juan Patiño Cruz, Diputado Juan Martín Reyna García y Diputada Belén Rosales Puente, muchas gracias.

Presidente: Agradecemos, iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**.

En primer término, participa el Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. De económico es parte del boicot, y aquí ya se fueron minutos.

Presidente: Adelante Diputado, adelante.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. C.P. Mónica González García. Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo. Bienvenida a este recinto del pueblo tamaulipeco. En el Partido del Trabajo consideramos que el desarrollo económico de México está diseñado en función de la nueva modalidad de acumulación de la riqueza, donde los propietarios de los monopolios y oligopolios determinan las acciones y programas del Estado; donde, un estado capitalista, antipatriota, orienta estratégicamente sus acciones para beneficiar los intereses privados nacionales y transnacionales, y no precisamente para resolver los problemas del conjunto de la sociedad. En ese marco se inscribe la contra reforma constitucional energética de 20 de diciembre de 2013, y la expedición, este año, de las leyes secundarias en esa materia. Al abrir la posibilidad de que una parte de la producción y de las ganancias de la extracción y comercialización de los hidrocarburos, así como al establecer la inminente privatización de la industria eléctrica mexicana, el Estado Mexicano, vulnera el derecho fundamental del pueblo nacional a preservar la propiedad nacional sobre las riquezas y recursos naturales del país, y socava el derecho popular de libre determinación sobre los bienes necesarios para la subsistencia del país, al ponerlos al servicio de intereses ajenos a la patria. La CFE también ha sido una de las empresas más importantes no solo de México, sino a nivel mundial, y da cobertura a regiones del país en las que para las empresas privadas no sería redituable. Es decir, con la crónica de una privatización anunciada, se deduce que la contra reforma en materia de energía, también pone en riesgo la prestación continua y adecuada del servicio público de electricidad. Ahora, en su IV informe, tras sumarse, el gobierno del Estado, al despojo nacional de los bienes y recursos naturales nos dice usted que, esa

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria preside el Comité de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. En ese contexto, su informe añade que, el objeto de ese Comité es impulsar una mayor articulación con PEMEX y con la CFE, *"en aspectos de exploración, explotación y producción, a través de coinversiones, alianzas estratégicas, articulación productiva y desarrollo de proveedores"*. Ahora bien, el hecho de diferir totalmente de la desviación de poder que implica la reforma constitucional en materia de energía, no me impide señalar que, de lo irregularmente previsto en los preceptos constitucionales de la reforma energética, ninguno faculta expresamente al gobierno del estado para realizar las acciones que esa Secretaria afirma estar realizando en ese rubro, como veremos enseguida. Por una parte, el artículo 25 constitucional entiende la competitividad como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo, y que la rectoría del desarrollo nacional debe garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que, mediante la competitividad y una más justa distribución de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución. Pero el hecho es que, concretamente, el llevar a cabo la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional mediante la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, corresponde al Estado Mexicano y no a las entidades federativas. También se advierte, que ni las asignaciones ni los contratos a que el texto supremo se refiere confieren la posibilidad de que el gobierno estatal celebre esos contratos o reciba tales asignaciones en materia de exploración y extracción de hidrocarburos. De ahí que, únicamente las empresas productivas del Estado (en este caso PEMEX) sería asignataria o contratista en esas actividades, y únicamente particulares podrían contratar con PEMEX en esas actividades, dado el diseño normativo impuesto a los mexicanos; salvo, por supuesto, que en su momento la Corte Interamericana de Derechos Humanos revierta la inconvencional reforma

energética. No obstante, en su informe, esa Secretaria habla que se está impulsando una mayor articulación con PEMEX y con la CFE en aspectos de "exploración" y "extracción" a través de "coinversiones", "alianzas estratégicas", "articulación productiva" y "desarrollo de proveedores", lo cual resulta inconstitucional y antinómico, aun en el marco supuestamente lógico de la inconvencional, y violatoria de derechos humanos, reforma energética. El ya recurrente problema de la apertura de la economía nacional al sector privado, cual si fuera la varita mágica del desarrollo nacional, es que (con independencia de su invalidez y contravención a los derechos humanos de contenido económico, social y cultural), en México, hasta ahora, todas las privatizaciones han sido consumados actos de corrupción gubernamental, en las que, muy frecuentemente, se beneficiaron políticos, sus familiares o amigos, sobre todo en el llamado "año de Hidalgo". Creo que el pueblo de México ya está cansado de las llamadas "casas blancas", "puntas diamante", "Pemex-Gates", "Monex", fideicomisos secretos y otras formas corruptivas de manejo de los dineros públicos, bienes o riquezas nacionales, en la medida que esas medidas tienden a enriquecer a malos servidores públicos que se asocian con terceros, para aparentar licitud, en sus ilícitos negocios al amparo del poder. La "coinversión", cuyo concepto no aclara en su informe, implica la conjunción de diversas inversiones, aunque esa Secretaría no precisa si dicha figura sería pública-privada, nacional o extranjera o solo nacional, o bien de inversión conjunta entre el gobierno de Tamaulipas y PEMEX, o con la CFE. Pero, como hemos dicho, ni constitucional ni fácticamente podría llevar a efecto el estado de Tamaulipas, ni impulsar coinversión alguna a través de algún arreglo "institucional" con dichas empresas productivas, ni siquiera mediante ...

Presidente: Llevamos 7 minutos Diputado, el tiempo se terminó, si gusta terminar por favor.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Le voy hacer entrega a la Secretaria de este discurso al final de

esta Sesión, por su atención y precisión muchas gracias compañeros.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

En segundo término, participa el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante amigo Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Discúlpenme pero yo no voy a ser tan complaciente como Arcenio. Con el permiso de la Presidencia del Honorable Pleno Legislativo, en su informe, bienvenida Ciudadana Secretaria Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo de Tamaulipas. En su informe por escrito que hoy presenta ante esta soberanía popular, admite de entrada conocer el artículo 93 de la Constitución Local, el precepto estipula que los jefes de las dependencias de la administración pública tamaulipeca deben de dar cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos, de ahí viene y tiene que hacerlo cada año, durante el mes de noviembre, pero aparte de que con tal fin de comparecer ante el poder legislativo lo hace iniciando ya el mes de diciembre en forma extemporánea. Aun así el PRD comparte el gusto de recibirla en nuestro recinto parlamentario y la extiende una sincera bienvenida. Leí y escuché con interés su informe sobre el desarrollo económico y turismo de esta entidad federativa, créame Secretaria que si fuera posible decidir a contentillo, yo elegiría conformarme con el documento que acabamos de escuchar, desde el primero hasta el último párrafo, dibuja un panorama confortable, pleno de realizaciones y exentos de contrariedades, por desgracias cosas muy distintas pasan en la vida cotidiana que padecen amplios sectores de la sociedad tamaulipeca, coincido con Usted en que uno de los más importantes propósitos sectoriales es la generación de empleos bien remunerados, mediante la llegada de nuevas inversiones y el fortalecimiento de las empresas ya instaladas, incluyendo el ramo turístico, lamentablemente la realidad se empeña en ir por otro lado y pone en

duda las bondades de las medidas implementadas, el tercer trimestre del 2014, Tamaulipas lo cierra con una tasa de desocupación ubicada en 6.2% que supera a los dos trimestres anteriores, es decir que ni siquiera se logró contenerla, sino que incluso se agravo. En Tamaulipas además la tasa de desocupación está por encima de la media nacional que es el 5.2, aun cuando los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, revelaron en septiembre del 2014 un repunte analizado del 2.8 el incremento fue tan pobre que resultó incapaz de incidir con suficiente vigor en el abatimiento de su ocupación acumulada, limitándose en buena medida el aprovechamiento de estrategias federales, pero han conseguido las autoridades del estado en materia de inserción laboral a través de diversas modalidades del servicio nacional del empleo. De enero a octubre del 2014 se atendieron 114 mil 362 personas de las cuales apenas colocaron poco menos de un tercio o sea que de cada 10 de ellas, dejaron, de 3, obtuvieron trabajo, cabría la esperanza de que la población ocupara, le fuera mucho mejor y que disfrutaran de empleos bien remunerados, no obstante todo apunta que la esperanza es vana, concluido el tercer trimestre del 2014 más del 44% de los tamaulipecos y tamaulipecos ocupados percibían hasta dos salarios mínimos, por ende junto con sus familias tienen que arreglárselas para subsistir con 134.58 pesos diarios en el mejor de los casos, por larguísimo tiempo ha permanecido virtualmente intacta esta pirámide de ingresos en la que sólo una marcada minoría rebasa los 10 salarios mínimos, entre ellos los diputados. Quisiera el PRD concederle el beneficio de la duda, al otro estratégico aspecto de la política sectorial que como vimos consiste en atracción de inversiones, alegándose que Tamaulipas posee ventajas geográficas y factores competitivos para atraerlas y detenerlas, según esto Tamaulipas es uno de los 8 estados del país que recibe mayor inversión extranjera directa, suponiéndose sin conceder que así fuera, lo cierto es que de enero a junio del 2014, la entidad atrajo una inversión extranjera directa, limitada a 154.5 millones de dólares, lo que representa el 1.6% del total nacional y pese a señalar que nuestro estado figura, entre los 8

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mejores posicionarios los deja muy atrás Nuevo León, que es 11.6% apareciendo bastante lejos del 47.5% ,que alcanza el Distrito Federal en inversión extranjera directa. No vaya a Usted a pensar Ciudadana Secretaria, que recorro a cifras torcidas o inventadas, son indicadores verídicos oficiales que curiosamente provienen de las mismas fuentes utilizadas en su informe de hoy, como la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Economía, por mencionarle algunas. Y me consideraría agraciado con el favor de considerar que maneje las estadísticas gubernamentales con todo el cuidado y objetividad que me es posible, más sin embargo sé que en otros ramos ha estado trabajando fuertemente sobre todo ahora con la nueva Ley de Turismo, esperemos se aplique, porque apenas creamos la Ley de Turismo y luego tuvimos que hacer reformas a la misma Ley de Turismo nueva. Gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Enseguida participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México. Adelante amigo Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Con su venia, Diputado Presidente. Contador Público Mónica González García, sea Usted bienvenida. Compañeras y compañeros Diputados; La presencia en este recinto legislativo de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, es muy importante para analizar el informe de gobierno en la materia económica. En el Partido Verde Ecologista de México, reconocemos el trabajo del ejecutivo, reconocemos su dedicación y esfuerzo con acciones importantes para el desarrollo económico con principios de sustentabilidad. Su presencia aquí, genera una comunicación abierta en los asuntos complementarios de los dos poderes. Y reivindica a los representantes con sus representados con la rendición de cuentas que debe considerarse como una práctica indispensable de nuestra vida democrática. En Tamaulipas, la sociedad es cada vez más participativa y crítica, se involucra en las

acciones del Estado, la comunicación y el acuerdo seguramente tendrán mayores incidencias en el crecimiento económico y mejores condiciones de vida de los habitantes del Estado. Conocer los logros de la Dependencia a su cargo, es una gran oportunidad para valorar y en su caso enriquecer las acciones que tienen como propósito el bien común. El partido Verde Ecologista de México es un promotor incansable del cuidado al medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales, en el ámbito de la economía, nos pronunciamos por el trabajo conjunto para el beneficio común. Usted ha demostrado una visión clara de las diferencias económicas regionales para propiciar el balance en su desarrollo, todos los días, millones de personas están tomando decisiones para mejorar su bienestar, lo cual conduce a la expansión económica y en ese intercambio económico, podrían generarse distorsiones que desalientan el desarrollo, en México, enfrentamos problemas para sostener un medio ambiente saludable y duradero, el reto es que todos actuemos desde nuestras diversas actividades, siempre con principios de sustentabilidad, para garantizar a las futuras generaciones la posibilidad de disfrutar un medio ambiente sano, el desarrollo económico no tiene que ser sinónimo de devastación ni de destrucción del medio ambiente, los principios de ganancia y de protección al ambiente pueden converger; en otras palabras, se puede impulsar el crecimiento económico al mismo tiempo de proteger, restaurar y mejorar el medio ambiente. Contadora Mónica González García, el análisis del informe de gobierno, seguramente requerirá de cuestionamientos para obtener mayor amplitud en temas sensibles que la sociedad requiere saber, pero más allá de los cuestionamientos, es precisa la ocasión para propiciar un entorno participativo, los acuerdos y el trabajo en equipo, siempre son la mejor solución para tener mejores resultados. La actividad legislativa se complementa con las acciones de la administración pública en el marco normativo vigente tiene mucho que ver con los logros de la administración pública. En el Partido Verde Ecologista de México estamos listos para colaborar en ese proceso. Contadora Mónica González García, a nombre del Partido Verde Ecologista de

México, con el debido respeto le solicito que transmita al señor Gobernador el Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro más alto reconocimiento y felicitaciones por las acciones concretas instrumentadas y los resultados obtenidos en materia de desarrollo económico y turismo, lo que contribuye para con el Tamaulipas competitivo y sustentable, a favor de todo el bienestar social de nuestra gente. Por su atención, muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Ortiz Mar, en representación del partido Nueva Alianza, adelante amigo Diputado.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva. Contadora Pública Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo. Compañeras y Compañeros Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Público que nos acompaña. Medios de Comunicación. En Tamaulipas vivimos un renovado entusiasmo por alcanzar el desarrollo económico y social, los acuerdos y el trabajo en equipo sin duda será un tema elemental en el proceso. Los habitantes de nuestro Estado esperan de nosotros los acuerdos y acciones que se traduzcan en mayores oportunidades de trabajo para tener mejores condiciones de vida. Los diputados del partido Nueva Alianza, tenemos como premisa fundamental promover la igualdad y libertad de los ciudadanos, principios básicos en un estado democrático, no nos oponemos a las buenas ideas ni rechazamos acciones que privilegian el bienestar colectivo, a los Diputados de Nueva Alianza nos queda claro que el camino a seguir, es con la participación de todos. Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado, sea usted bienvenida a este recinto legislativo, su presencia reafirma el compromiso con la sociedad de rendir cuentas del estado que guarda la

dependencia a su cargo, informar de cada una de nuestras actividades, es una acción primordial que abona a la comunión del ejercicio público y el ciudadano, es una invaluable posibilidad de analizar y debatir escenarios, con la única finalidad de mejorar en lo que hacemos. En Nueva Alianza, se analizan las acciones en términos propositivos y proponemos mejores procesos, estamos atentos a los esfuerzos gubernamentales que se realizan para el desarrollo económico del Estado, plantaremos nuestros cuestionamientos con el fin de que la ciudadanía a la que representamos obtenga mayor amplitud en los aspectos medulares de interés, deseamos que en esta práctica informativa, surjan propuestas que beneficien a nuestros representados. Es fundamental la relación respetuosa y cordial para establecer acciones que ubiquen a nuestro Estado en las mejores condiciones de desarrollo, la actividad legislativa es fundamental en estos aspectos. Los diputados de Nueva Alianza, reconocemos su gestión y estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde para lograr mayores resultados en beneficio de la ciudadanía tamaulipeca, en los próximos años, se prevén muy buenas expectativas para Tamaulipas, si logramos los acuerdos, los buenos acuerdos seremos capaces de capitalizar mejor esas condiciones de desarrollo. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Rogelio Ortiz Mar.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Patiño Cruz, por el Partido Acción Nacional, adelante compañero Diputado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Gracias señor Presidente, por cederme la palabra bienvenida Mónica González Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo. Es realmente un gusto sabes cuánto te estimamos y poderte tener hoy aquí en este ejercicio democrático que si bien no es el mejor que podamos tener, en su formato si es importante para poder mostrarle a la ciudadanía el estado que guarda la Secretaría que diriges, nosotros estamos en el Partido Acción Nacional conscientes de que has hecho un excelente trabajo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

en lo que tiene que ver con el desarrollo económico nuestra información que recibimos de los diferentes organismos empresariales, como COPARMEX, como CANACINTRA, como Cámaras de Comercio, con los 25.26 de profesionistas e incluso con regidores de los diferentes municipios es que en el desarrollo económico y en el comercial has hecho un excelente trabajo, sin embargo y por eso lo decía al iniciar que eras quién conducía los destinos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, porque probablemente se les ocurrió que también llevarás el turismo, pero en esa asignatura mi estimada Secretaria si tenemos una asignatura pendiente totalmente, no es posible que un Estado como Tamaulipas, solamente tengamos 3 nuevos hoteles tenemos 43 Municipios y solamente podemos decir que tenemos 3 nuevos hoteles cuando cualquier municipio avanzado de Nuevo León, te puede tener más de 3 en un año, por otro lado si bien el turismo cinegético ha avanzado en los últimos no hemos podido desarrollar un programa importante para poder traer nuevamente al turismo internacional sobre todo a las fronteras, no hemos visto una acción en la cual haya una correlación entre la secretaría en la parte de Turismo lo vuelvo a decir que Usted dirige y los empresarios las autoridades encargadas de dicha área en los Municipios, para que podamos volver a tener en todos los Municipios de Tamaulipas, nuevamente el turismo extranjero por lo cual nosotros te hacemos un respetuoso llamado para que te avoques en la medida de lo necesario, que tengas una mejor relación con todos los organismos con todos los niveles de gobierno y quienes quieran aportar algo para el Turismo para que por favor podamos rescatar esa importante área para el Desarrollo Económico de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Diputado Juan Patiño Cruz.

Presidente: Por último se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adela Manrique Balderas del Partido Revolucionario Institucional, adelante amiga Diputada.

Diputada Adela Manrique Balderas. Con el permiso de la Mesa Directiva, Compañeras

Diputadas y Diputados: C.P. Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado, por mi conducto el Grupo Parlamentario del PRI le da la más cordial bienvenida a esta Comisión. Usted como nosotros los legisladores, acudimos a este ejercicio de análisis a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú, con el mismo interés de analizar a detalle los temas de la agenda económica y turística de Tamaulipas, en aras de fijar un panorama y saber hacia dónde avanza nuestro Estado en este ámbito, los logros alcanzados y los retos que se avizoran en el futuro inmediato. A cuatro años de labor y gestión pública del Gobierno del Estado, se actualizó el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, tras un proceso de revisión y consulta ciudadana, ello permite dar solidez a los cuatro ejes rectores de la estrategia para la construcción del Tamaulipas que todos queremos y del cual se destaca el Tamaulipas competitivo que permite ajustarse a las metas nacionales, para incorporarnos de lleno al gran objetivo de mover a México. En ese sentido y luego de haber escuchado a detalle lo aquí informado, además de haber revisado el informe que mandó por escrito a esta soberanía, me permito destacar algunas precisiones que en materia económica y turismo, merecen especial consideración por parte de este Grupo Parlamentario. En primer término, reconocemos y destacamos los esfuerzos derivados de las reformas estructurales emitidas por el Gobierno Federal en los diversos sectores tales como el de Comunicaciones y el energético, esto permite a Tamaulipas avizorar un panorama para nuestra economía estatal con muchas áreas de oportunidad, en donde se verá reflejado a corto plazo futuras inversiones nacionales e internacionales, gracias a la agenda energética, donde el sector empresarial y la inversión nacional y extranjera asumirán un papel fundamental para el fortalecimiento económico de Tamaulipas. Al respecto me permito destacar que el proyecto de seguridad estatal implementado en coordinación con el Gobierno Federal ha brindado confianza a los empresarios para establecerse en este territorio, circunstancia que alienta el crecimiento económico, y se ve reflejada en la afluencia turística que

ofrecen las bellezas naturales de las distintas regiones de nuestra tierra. Dentro de la labor de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo está la del fomento industrial, en este sentido, el desarrollo de una política industrial como el que aquí nos informa, permite elevar la competitividad de los sectores estratégicos del Estado, como el que se ha desarrollado en este año, y que constituye un referente para conocer los avances en este rubro. Consideramos que los 4 ejes programáticos de la Secretaría denominados: Financiamiento de Fondo Tamaulipas, Tamaulipas impulsa inversión, Tamaulipas Impulsa Pymes, Tamaulipas Impulsa Turismo. Definen una agenda económica y turística firme, estratégica y planificada, ello genera confianza para saber que nuestra economía transita de forma estable hacia el siguiente año, por ello confiamos en la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para llevar a cabo con éxito las responsabilidades que le ha conferido la nueva Ley de Turismo, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado, y aprobada en este Poder Legislativo, la cual dentro de su contenido destaca el incrementar la oferta turística, a través de nuevos productos, mejores servicios, desarrollo de destinos potenciales, así como la vinculación de proyectos y actividades turísticas con programas de desarrollo regional, que permitan elevar niveles competitivos internacionales, así como de la calidad de los servicios que se ofrecen. En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos que el dinamismo que se le ha impreso a la economía del Estado, se debe al esfuerzo plasmado por Usted a cargo de la Secretaría, en ese sentido consideramos que el futuro de nuestra economía se encuentra en gran medida en el tema de las energías sustentables, la revolución de las tecnologías de la información y comunicación, y aquellas relacionadas con la producción de nuevas tecnologías como la microelectrónica, informática, robótica, biotecnología entre otras. Observamos que los resultados obtenidos del impulso a la inversión, la promoción de nuestras ventajas competitivas, la promoción turística, el apoyo a las empresas locales, los programas para generar empleos, entre otras acciones, constatan el trabajo realizado en la

responsabilidad de la dependencia a su cargo. Por todo lo anterior expresado en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional conscientes del panorama económico actual, sabemos que lo aquí informado se traduce en oportunidades de negocio que generan más y mejores empleos y con ello se transita exitosamente a una economía fuerte y estable, por lo que la invitamos, de manera respetuosa, a seguir trabajando como lo ha hecho hasta este momento, para seguir generando las condiciones necesarias, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que permitan continuar con el fortalecimiento a la economía y el turismo en Tamaulipas. Por su atención muchas Gracias.

Presidente: Gracias compañera Adela Manrique Balderas.

Presidente: Gracias compañera Adela Manrique Balderas.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas hasta por 3 minutos. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Nuevamente buenas tardes, me permito formular las siguientes preguntas en relación con su informe, esperando su respuesta. 1.- Tiene el Gobierno del Estado recursos para coinvertir en actividades de Pemex o de la Comisión Federal de Electricidad en materia de exploración, protección de hidrocarburos o en el servicio de energía eléctrica. 2.- Considera Usted cumplidas por su secretaría las metas en materia de promoción y creación de empleos, no obstante que Tamaulipas es ubicada en diversos estudios una de las actividades con más altos índices de desempleo en el país y el que hay es mal remunerado. 3.- En términos de competitividad y calidad de vida de la población a su juicio, qué impacto han tenido en la economía del Estado y en las economías de las familias medidas tales como la homologación del IVA en la región fronteriza, los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

gasolinazos y el índice de desempleo actual. 4.- De los programas de promoción de empleos que refiere en su informe cuáles son netamente estatales y cuáles son federales. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Arcenio Ortega Lozano. Tiene el uso de la el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución democrática, adelante amigo Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con el permiso de la Mesa Directiva y del Pleno Legislativo. Ciudadana Secretaria le voy a hacer 4 preguntas, cuál es el estatus de la inversión del astillero asiático que construirá plataformas para aguas profundas en Altamira, cómo y a través de qué área de su secretaría se incentiva la generación de autoempleo y qué se hace para que los microempresarios sigan creciendo y no cierren sus pequeños comercios debido a que muchos de ellos no cuentan con experiencia empresarial, los mi pymes en Tamaulipas representan más del 95% de las unidades económicas y con ella se genera más del 60% de empleo, cómo se está apoyando a ese importante segmento de la economía tamaulipeca, los jóvenes sin duda alguna son un segmento importante de la población, qué acciones está haciendo desde su secretaría para vincularlos a un empleo o iniciar un negocio, es cuanto.

Presidente: Gracias compañero Jorge Osvaldo Valdez Vargas. A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Presidente, secretaria, reconociendo que la atracción y obtención de recursos y la gestión es muy importante, a mí me gustaría que nos platicara qué gestiones se hicieron ante el Gobierno Federal a efecto de tener recursos adicionales para poner en marcha programas que contribuyan al desarrollo económico de nuestro Estado y por supuesto en materia turística. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Patricio Edgar King López, enseguida participa el Diputado Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante amigo Diputado.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Muchas gracias Presidente, Secretaría el pasado 10 de septiembre el Gobernador presentó la agenda energética, en este sentido qué está haciendo la Secretaría a su cargo y cuáles son los avances al día de hoy y en el mismo tenor, ante el ya anticipado crecimiento económico de Tamaulipas, que se origina de empresas que aprovechan los beneficios de la reforma energética, qué está haciendo la secretaría a su cargo para asegurar que los empresarios tamaulipecos tengan la capacitación y las herramientas para poder cumplir con el perfil necesario y participar de estos beneficios, de antemano gracias por sus respuestas.

Presidente: Gracias compañero Diputado Rogelio Ortiz Mar. Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales Puente, adelante compañera Diputada.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes compañeras y compañeros, con el permiso de la Mesa Directiva, Contadora Pública Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Estado, bienvenida a este recinto legislativo, me permito realizar los siguientes cuestionamiento. 1.- Qué acciones hacen falta y hacia donde se deben dirigir los esfuerzos por parte de la secretaría para revertir el tercer lugar nacional que tiene Tamaulipas, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cuál es la razón por la que en Tamaulipas contamos con parques industriales que no han sido explotados en su capacidad. 3.- Que acciones concretas está implementando está Secretaría a fin de que el fenómeno de inseguridad no impacte negativamente en la promoción y desarrollo económico en nuestro Estado, es cuanto.

Presidente: Gracias compañera Diputada Belén Rosales Puente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Erasmo González Robledo, del Partido

Revolucionario Institucional, adelante amigo Diputado.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado Presidente, Diputadas Secretarías, Honorable Congreso del Estado, estimada Contadora Pública Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del estado de Tamaulipas, bienvenida nuevamente a tu casa, ya se nos está haciendo una muy buena costumbre verte aquí comparecer ahora en el pleno de esta alta representación popular que es el Congreso de Tamaulipas, en ese marco quiero respetuosamente agradecer también el haber cumplido y el enviar al mismo tiempo tu informe, el informe de la Secretaría a tu digno cargo, y también toda la información gráfica donde se encuentra contenida la información estadística, la información de los avances programáticos y con eso da marco a mis preguntas siguientes secretaria. Hablaba en su comparecencia ante esta soberanía de que en Tamaulipas se ha logrado reducir hasta el 5.5% la tasa de desocupación con cifras oficiales a octubre de este año 2014, mi pregunta es qué ha hecho la Secretaría para lograrlo, cuál es el impulso que da el Gobierno del Estado en seguimiento puntual a lo que marca el Plan Estatal de Desarrollo en su eje competitivo, e ir más allá todavía, lo que corresponde también a los horizontes que se pueden presentar en el 2015 y que seguramente usted no los pueda compartir en este mismo tema de la desocupación, de la tasa de desocupación en Tamaulipas. A su vez hemos visto todo como se ha señalado en su comparecencia el despegue, el detonante que tiene el turismo en Tamaulipas, y hablar de turismo en Tamaulipas, es hablar de la gran riqueza natural que tenemos en todas las latitudes de nuestro Estado, de nuestro gran Estado de Tamaulipas, se sabe que se han hecho diagnósticos para determinar el potencial turístico en algunas zonas precisas del Estado de Tamaulipas y ahí es donde es importante que reconozcamos todos los Diputados este gran valor natural, pero sobre todo el que tiene y el que proporciona la gente de Tamaulipas a los turistas que nos visitan, cuáles han sido tus resultados en

este sentido y número 3, si nos pudiera ampliar el convenio de CETUR que en este año fue por 90 millones de pesos en infraestructura, cuánto se ha invertido en toda esta administración, por sus respuestas muchas gracias secretaria y nuevamente bienvenida.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado Erasmo González Robledo. Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de **Desarrollo Económico y Turismo**, hasta por 15 minutos.

Contadora Pública Mónica González García. Gracias Diputado, mucho gusto, en cuanto a las coinversiones y alianzas estratégicas para el sector energético quiero mencionar que dentro del eje del desarrollo de la cultura empresarial y la promoción de inversiones de la agenda energética, está muy bien marcada en la agenda energética cuales son nuestras funciones específicas, estamos en la promoción de la inversión, lo que se menciona de coinversiones es precisamente para promoverlas, no ejecutarlas, señor Diputado entonces si estamos nosotros en la promoción de la inversión y que se ejecuten todas estas inversiones que pudiera haber, he sabido que en México sólo PEMEX estaba en este sector energético y ahora pudieran surgir muchos más empresas, los empresarios desconocen cómo se opera en estas empresas por lo cual es necesario que existan coinversiones para que el conocimiento se vaya adquiriendo a través de ellas y haya un beneficio específico para los empresarios tamaulipecos. En cuanto a la promoción y creación de empleos, yo creo que hemos hecho, se ha hecho un gran trabajo y este gran trabajo es reconocido por los empresarios, los académicos, porque el trabajo del desempleo o del empleo es trabajo es todos, en agosto como lo dije en mi informe inicial, en agosto del 2011, teníamos una tasa de desocupación del 9%, ahora estamos terminando el mes de octubre, se terminó con el 5.5%, es un gran avance de 3.5 puntos porcentuales, sabemos que en el tema de empleo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

hay mucho por hacer, se tiene que seguir trabajando para poder seguir creando las fuentes de empleo que demandan los tamaulipecos, sin embargo sabemos que Tamaulipas es un Estado donde la gente llega a buscar empleo, hay un efecto migratorio que siempre afecta en la ocupación del empleo, entonces siempre se va a tener como todos los estados fronterizos, siempre una tasa de desocupación mucho más alta de aquellos estados que son de donde sale la gente en busca de trabajo como son los estados del sureste del país, término de competitividad en la homologación del IVA, el tema de homologación del IVA es una medida que fue aprobada por el Poder Legislativo el año pasado inició este año y bueno se han hecho varios ajustes en la relación del mercado consumo gracias a esta reforma que se implementó, hemos estado muy atentos de reajustes, hemos estado viendo muy de la mano con todas las cámaras empresarias, los empresarios de la frontera tamaulipeca, por lo mismo se inició un fondo compensatorio para la frontera tamaulipeca de 423 millones de pesos en financiamiento blando para reactivación económica y además se consiguió un fondo también a través de la Secretaría de Economía de 19 millones de pesos para emprendedores, lo que es un programa de incubación en línea para que los emprendedores puedan iniciar su negocio, en este punto lo hemos enfocado mucho a aquellos jóvenes que están buscando iniciar su negocio y se les pueda dar apoyos de 40 mil pesos para comercios-servicios o de 80 mil pesos para la industria de manufactura, como quiera hay que mencionar que dentro de los índices que se mencionan de INEGI en lo que es los bienes y servicios al menudeo, hay un incremento en tal índice del 9% de acuerdo a lo que nos refiere el INEGI en lo que es las ventas de todo Tamaulipas al menudeo en donde están incluidos muchos de esos comercios. De los programas estatales y federales, tenemos varios programas, el programa de apoyo a la frontera como le mencioné es completamente federal de 423 millones de pesos, el fortalecimiento del impulso a todo lo que mencioné de 210 millones de pesos de recursos federales, ahí hay aportaciones del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, en total tenemos 881 millones de pesos entre recursos del Gobierno

Federal y Gobierno del Estado que se están aplicando para la economía tamaulipeca. Los jóvenes definitivamente son un segmento importante de la población, ellos están buscando empleo, oportunidades para iniciar su negocio y en eso nos hemos concentrado en darles esas oportunidades, de hecho este año por primera vez se efectuaron 5 ferias de empleo exclusiva para los jóvenes, en donde se pudieron contratar 3,200 de ellos para estos puestos de trabajo, estas 5 ferias tuvieron un gran éxito con 273 empresas que estuvieron abiertas a la posibilidad de contratar a estos jóvenes, es algo en lo que nos tenemos que seguir trabajando, pero también como comentaba hay que impulsarlos a que también sean empresarios, no nada más que trabajen para una empresa y por eso estamos impulsando mucho el programa de incubación en línea para que ellos puedan iniciar un negocio y tener sus propios ingresos y desarrollarse profesionalmente como se merece. La mi pymes tamaulipeca representa efectivamente más del 95% de todo casi el 99% exactamente del segmento de la población ahí estamos ofreciendo capacitación, vinculación con las empresas industriales, vinculación como lo comentaba también con las empresas también del sector energético para que se desarrollen, no tan solo hay que ofrecerles capacitación sino la vinculación y comercialización de sus productos además estamos ofreciendo mucho financiamiento no tan solo con el que se ofrece a través de NAFIN y que estamos promoviendo nosotros sino a través del Fondo Tamaulipas, como lo comenté en el inicio tenemos 9 mil 700 créditos, que se dieron en este año con más de 110 millones de pesos, precisamente en beneficio de las mi pymes tamaulipecas, con eso se ha logrado mantener un ritmo de crecimiento en las PYMES tamaulipecas, cada año crecen el 7.7% hay de incremento en el número de unidades económicas de PYMES en Tamaulipas, la generación del autoempleo es algo muy, muy importante como mencionaba hace unos momentos el hecho no tan sólo hay que motivar a los tamaulipecos a que trabajen para las empresas sino que también desarrolle sus negocios, sus empresas y esto se hace a través del auto empleo, el auto empleo dentro de los programas de la Secretaría lo estamos fomentando a través del

servicio nacional de empleo, tenemos un específicamente un programa que se llama fomento al auto empleo donde se les da en consignación por un año, las herramientas para que puedan desarrollar su negocio si al año completan y siguen trabajando en tal autoempleo se les concede completamente el dominio y la propiedad de dichas herramientas, además dentro del Fondo Tamaulipas, ese es nuestro principal objetivo que la gente tenga un auto empleo, hay mucha gente que por alguna razón no puede salir de su casa porque tiene que cuidar a los hijos, porque tiene que cuidar a algún adulto y quiere tener un ingreso, ahí es donde entra el Fondo Tamaulipas y podemos darles créditos para que ellos puedan iniciar un negocio desde su casa, eso nos ha beneficiado muchísimo, hay grandes logros en los 4 años, tenemos más de 40 mil personas que han recibido créditos y que se han auto empleado, el astillero de keppel es una inversión muy importante, muy importante para todo Tamaulipas, es una armadora de plataformas para aguas profundas, por lo mismo que es una inversión y considerable lleva tiempo ellos tienen una coinversión con PEMEX en las que ya se hizo un acuerdo, ya en este momento se firmó un convenio con la API Altamira para poder ya iniciar los trabajos de dragado, hay que dragar el canal de navegación para que ellos puedan instalarse y empezar hacer sus plataformas recientemente junto con el Gobernador del Estado, estuvimos con los Ejecutivos de Singapur de este astillero y están muy, muy comprometidos por seguir con el proyecto que esperamos verlo culminado en esta administración, a efecto del Gobierno Federal los recursos estatales Diputado pues ya lo mencioné, los recursos estatales y federales son 891 millones pesos, de la agenda energética hemos hecho varias acciones, necesitamos estar muy cerca de los empresarios lo primero que hicimos además de la agenda energética que presentó el Gobernador, lo que hicimos fue llevar a cada una de las Cámaras Empresariales en todas las regiones del Estado, una presentación de la visión del desarrollo económico en el sector energético para que los empresarios se dieran cuenta que el negocio que pudiera llegarles no es tan solo la exploración y explotación de hidrocarburos, sino también todos

los servicios de apoyo, que se van a estar necesitando como lo es hospedajes, alimentos, transporte, construcción, en eso hemos estado trabajando mucho el día de mañana estamos con CANACINTRA Nacional precisamente el Gobernador estará presentando la agenda energética, porque lo que queremos hacer es promover nuestro Estado, con este gran sector tan importante para el desarrollo de Tamaulipas y de México. El crecimiento económico que se espera con la reforma energética sabemos que tenemos proyectado 225 mil empleos en los próximos 10 años, un 2.5% de incremento en la economía estatal, actualmente el producto interno bruto de Tamaulipas, contiene que el 20.5% de este producto son del sector energético, entonces tenemos que trabajar como mencionaba con los empresarios, los empresarios necesitan primero tener la capacitación para poder incursionar al sector energético, necesitan que les demos las herramientas y la vinculación, poderlos llevar a PEMEX, poderlos llevar a CFE, pero sobre todo a la gran industria que va a estar llegando y tercero financiamiento, el financiamiento es muy importante para ellos porque son capitales importantes los que se tienen que invertir en el sector energético y hay que estar muy pendiente de ellos y poderles gestionar los suficientes recursos para que lo hagan, como lo comentaba en el desempleo Diputada ya estamos en el lugar número décimo tercero, estuvimos en algún tiempo en otros lugares más arriba, ahorita hasta el mes de octubre estamos en el décimo tercero, yo creo que es un gran logro, lo que se ha hecho en el tema de empleo, tenemos que seguir trabajando en ese sentido con la llegada de mayor inversión y el fortalecimiento de los empresarios tamaulipecos. En Tamaulipas tenemos 42 parques industriales, 39 son privados y 3 son públicos, los públicos son el TECNOTAM de Victoria, el TECNOLOLLIS de Nuevo Laredo y TECNIA de Altamira. De los 39 privados todos están en operación, todos los 42 parques están en operación y todos han recibido inversión este año. Esa es la gran noticia, que tenemos constante inversión, constante actividad en estos parques industriales. Por supuesto muchos de ellos están concentrados en la Ciudad

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de Reynosa, que por cierto es la que ha generado más empleo este año, pero están también concentrados en las zonas industriales de Matamoros, de Nuevo Laredo, de Victoria y el Sur de Tamaulipas. El tema de Seguridad, es un tema que el gobernador lo ha afrontado con todas las acciones y estrategias que ha dado muy buenos resultados, el mismo lo mencionó en su informe, los avances que se han tenido en materia de seguridad. En lo que corresponde a la Secretaría, lo primero que hicimos nosotros desde que llegamos al frente de esta Secretaría, es estar muy cerca de todos los industriales que están en el estado, hemos visitado a todos y cada uno de ellos, porque nos dimos cuenta, que la mejor manera de hablar bien de nuestro estado, es con los testimonios de aquellos empresarios industriales que están instalados y que les va muy bien en Tamaulipas, de ahí han surgido una cantidad importante de inversiones, pero además ellos mismos se han sumado a la tarea de promover las inversiones en otros países, recientemente el Subsecretario de Promoción de Inversiones estuvo en Korea acompañado con empresarios de Matamoros, de Reynosa y de Nuevo Laredo, promoviendo la llegada de empresas de autopartes para toda la zona del Norte de Tamaulipas. Eso es lo que hemos venido haciendo, siempre la promoción y a base de promoción y estar cerca de los empresarios y de los industriales instalados, es como han surgido los 141 proyectos que anunciamos al principio de esta intervención. Efectivamente se han hecho diagnósticos de turismo en donde, se han hecho tres diagnósticos, Tampico-Madero, se escogieron 44 destinos en todo México, para hacer diagnóstico de competitividad en ellos precisamente se escogió Tampico-Madero, fue el destino de Tamaulipas que se escogió. Pero además se hicieron diagnósticos del pueblo mágico de Tula y de Mier, todos mencionan algunas mejoras que se tienen que hacer, que son las mismas que hemos estado trabajando, en la consolidación de la infraestructura y la capacitación de la gente de éstos que está aquí en estos destinos. Se han invertido en Tamaulipas 291 millones de pesos en infraestructura turística en lo que va de la administración de Egidio Torre Cantú. Bueno de la

tasa de desocupación, Señor Diputado, ya habíamos platicado y bueno estos diagnósticos como lo comenté han tenido muy buenos resultados. Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias Secretaria.

Presidente: prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la segunda ronda de preguntas hasta por 3 minutos.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo, adelante compañero Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Contadora Mónica González García, cuatro preguntas nuevamente 1. Por qué razón son tan raquíticos asignados al Fondo Tamaulipas, en cuanto a programas empresariales y microcréditos de este año. 2. En términos de competitividad en qué medida ha afectado el comercio y la industria mexicana la homologación del IVA en la región frontera con los Estados Unidos de América, habida cuenta que en el sur de Texas la tasa de impuestos al consumo de bienes y servicios es muy inferior a la mexicana. 3. De qué manera se ha apoyado el 2014 a las PYMES pequeñas y medianas empresas para compensar y resarcir los daños y perjuicio patrimoniales derivados del cierre de estas o reducción en sus horarios de venta debido a la ola de inseguridad pública que azota el Estado y 4. Participa el Gobierno del Estado con alguna aportación de recursos al llamado proyecto del Puerto Marítimo de Matamoros y cuál es la inversión de Pemex en dicha obra. Muchas gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante compañero Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Contadora Mónica González García. De qué forma

apoya la Secretaría o quienes se encuentran a quienes se encuentren en situaciones económicas difíciles y tienen el deseo de implementar una idea de negocio. Contadora nos podría Usted decir como se ha logrado incrementar la influencia turística y hotelera y qué está haciendo para recuperar la afluencia turística en zonas donde todavía es baja. Contadora Secretaria vimos en los medios de comunicación que se relanzó el programa de pueblos mágicos, de qué manera nos beneficiamos y que hacemos para mantener los certificados de pueblos mágicos de Tula y de Mier que aunque ya algo comento de eso, también qué posibilidad hay de rescatar la ex parroquia de la que conocemos de viejo Padilla a orillas de la Presa Vicente Guerrero si fuera rescatada del abandono y deterioro una construcción de origen virreinal, reuniría los requisitos para convertirse en atractivo turístico de características muy especiales, basta decir que la iglesia está ligada a los últimos días del Emperador Agustín de Iturbide, el PRD le agradece a nuestra compareciente de hoy, que nos explique a esta asamblea legislativa, porque hasta ahora no se ha explorado ni siquiera la posibilidad de rescatar el ex templo de viejo Padilla, aun pudiéndose convertir en un sitio de interés turístico por ser un inmueble con valor histórico y representativo de la arquitectura nuevo hispana en el noroeste de México. He dado cuenta.

Presidente: Gracias compañero Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante compañero Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente, Secretaría sabemos que el personal de la Secretaría que Usted representa ha hecho viajes al extranjero para atraer inversión, quisiera saber cómo seleccionan, a que países visitan, quién los acompañan y los resultados que se han obtenido en estos viajes. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Patricio Edgar King López.

Presidente: Enseguida participa el Diputado Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante compañero Diputado.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Con su permiso Diputado Presidente a nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, me dirijo nuevamente a la Contadora Pública Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo para cuestionar lo siguiente: En nueva alianza sabedores que el turismo y la salud son significativamente relacionados en la economía del Estado de Tamaulipas, y debido a los buenos resultados de las estrategias de promoción que el Gobierno de Tamaulipas, impulsa en el rubro de turismo de salud nos gustaría nos contestara lo siguiente además de Reynosa, qué Municipios están incluidos en la promoción de turismo de salud en Tamaulipas, y decimos cuántos especialistas se han sumado a esta estrategia y cuáles han sido los resultados, de antemano gracias por sus respuestas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Rogelio Ortiz Mar.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Juan Patiño Cruz, por el Partido Acción Nacional, adelante compañero Diputado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Secretaria nos gustaría saber qué acciones están tomando en la Secretaría para mejorar la movilidad de los trabajadores sobre todo en la industria maquiladora al haber una disgregación en cuanto a lo que es el lugar donde habitan y el lugar donde ejercen su trabajo, queremos no solamente la movilidad sino la calidad de la misma qué se está haciendo para mejorar los accesos a los centros de trabajo eso es por un lado. Y del otro lado, cuando Usted atinadamente decidió que se hiciera una cirugía general a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Tamaulipas, tuvo a

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

bien comentarlo con nosotros y sacamos en equipo un trabajo como debe de ser de pares, el Legislativo y el Ejecutivo, una excelente Ley que pone a Tamaulipas, en la modernidad de la competitividad sobre todo con los Estados del Bajío que se estaban llevando la mayor parte de la inversión extranjera y la inversión nacional, y ahora cuando hicieron la reforma a la Ley de Turismo no fuimos tomados en cuenta, y parte de lo más importante es que se aprobó una Ley que exige a los hoteleros pedir una identificación a todas las personas que se van a hospedar en las mismas así como de su vehículo y no solo esto sino que también les exige que guarden la información por 5 años, quiero que sea muy específica si considera usted que esta acción no solamente aumenta la burocracia y por lo tanto el costo de los hoteleros sino además realmente es marginal en la ayuda para combatir la delincuencia. Gracias.

Presidente: Gracias compañero Diputado Juan Patiño Cruz.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, adelante amiga Diputada.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz. Con la venia de la Mesa Directiva, Contadora Mónica González García, es mi deseo mencionar que la Secretaría Desarrollo Económico y Turismo que está a su cargo trabaja con empeño y dedicación y bueno pues sabemos que ha mostrado buenas cuentas en este 2014, quiero así hacerle 2 preguntas que aunque ya habló Usted de ese tema me gustaría profundizar en cuanto a qué acciones se han implementado para revertir los efectos y daños provocados por la inseguridad a los negocios establecidos y para así apoyarlos a su reactivación, al igual con el mismo tema cómo ha hecho la Secretaría a su cargo, para atraer nuevas inversiones al Estado, a pesar de la competencia entre estados y de la inseguridad. Es cuanto Diputado Presidente y muchas gracias Contadora.

Presidente: Gracias amiga Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra a la Contadora Pública Mónica González García, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, hasta por 15 minutos, adelante Secretaria.

Contadora Pública Mónica González García. Señor Diputado gracias, los recursos del Fondo Tamaulipas el capital que tiene son más de 300 millones de pesos, anualmente en este año en lo que va de este año se han dado 110 millones de pesos, lo importante es que se han beneficiado a 40 mil personas con créditos, son créditos cómodos que hemos estado incluso al principio de la administración tan sólo se cubrían 27 Municipios, actualmente estamos dando el Fondo Tamaulipas está llegando a los 43 Municipios por ser instrucción así del Gobernador, quién en algunos incluso de manera todavía más preferente el caso por ejemplo de la región ribereña donde recientemente se anunció un programa específico para esa región, hay un monto de subsidio de hasta el 20% de los créditos con intereses todavía más bajos porque reconocemos que es una zona que hay que estar apoyando y el Gobernador además de becas y otras acciones que se hicieron el Fondo Tamaulipas también llegó ahí, lo de la homologación ya lo comenté anteriormente, me gustaría seguir las preguntas y si quiere nuevamente lo volvemos a comentar, cómo estamos ayudando a las PYMES en el tema de inseguridad, lo primero que hemos hecho es estar muy cerca de ellas, sabemos que el Gobernador ya anunció, fueron 12 mil 500 millones de pesos los que se han invertido en la seguridad, ese es el mayor apoyo que puede tener los negocios, sin embargo nos hemos acercado con ellos y a través de foros que se han hecho en todas las regiones del Estado, nos han dicho cuáles son sus necesidades y la número 1. El financiamiento de bajas tasas de interés y a largo plazo por eso acudimos a la Secretaría de Economía, por eso acudimos al Gobierno Federal y pedimos la ayuda para poder concretar un programa de reactivación económica donde hay plazos de hasta 5 años y préstamos desde 100 mil pesos hasta 5 millones de

pesos, con eso estamos apoyando, esperamos apoyar a más de 800 negocios que puedan recibir estos fondos, la primera fase es de 210 millones de pesos, sin embargo, el Gobierno Federal nos ha dicho que las próximas fases pudiera ser aún más conforme se vaya necesitando, entonces es importante que ellos conozcan, hemos estado haciendo mucha promoción de esto, además de lo que comenté del fondo compensatorio que también trae condiciones similares, en el Puerto Marítimo de Matamoros, el puerto usted sabe que es un proyecto muy importante, yo como matamorenses le puedo decir que por muchos años nos han dicho que el Puerto de Matamoros se iba a hacer y ahora finalmente con las gestiones de Egidio Torre Cantú, se hace una realidad es una inversión de más de 1 mil 600 millones de pesos, además es un compromiso presidencial, hay una gran parte de recursos del Gobierno Federal, sabemos que también se está haciendo además del dragado y todas las obras del Puerto de Matamoros, se está haciendo la carretera de acceso al Puerto desde la carretera de Ciudad de Matamoros, Ciudad Victoria hasta el Puerto de Matamoros que sería finalizada el próximo año, los recursos que se están aplicando por parte de Pemex inicialmente son 250 millones, pero la terminal marítima pudiera costar arriba de los mil millones de pesos, el programa de pueblos mágicos se relanzó y se relanzó porque era importante hacerlo a nivel nacional, esto nos va a beneficiar en varias cosas, primero que ahora hay una bolsa especial para el apoyo de pueblos mágicos, actualmente hay casi 90 pueblos mágicos de los cuáles Tamaulipas cuenta con dos y lo que nos va a ayudar es que el próximo año tendremos recursos exclusivos de hasta 10 millones de pesos, por cada pueblo mágico para infraestructura, capacitación y algunas mejoras que se vayan haciendo, lo importante de los pueblos mágicos es el desarrollo comunitario que realmente la gente del pueblo mágico se vea beneficiada y es algo que nos ha instruido también el Gobernador que estemos muy pendientes que todo el desarrollo se haga con la gente local, la afluencia turística y la ocupación hotelera, yo creo que han sido de gran avance en el inicio de esta administración, la ocupación hotelera estaba en el 29% había caído

de manera considerable la ocupación hotelera, este año estamos cerrando con un promedio del 59%, sabemos que todavía se puede hacer mucho porque Tamaulipas cuenta con una gran diversidad, cuenta con grandes destinos y hay que seguirle apostando a la infraestructura turística, como lo mencioné hace algunos momentos, se ha invertido 291 millones de pesos en infraestructura turística se ha hecho capacitación, pero sobre todo se ha hecho mucha promoción, Tamaulipas tiene mucho que ofrecer y hemos podido estar presentes este año en 17 ferias nacionales e internacionales, además hay que traer los turoperadores, a que vengan a conocer nuestro estado, por eso trajimos este año a 300 que conocieran todo el estado y nos pudieran traer cada vez más afluencia, eso nos ha ayudado muchísimo para poder levantar en las zonas donde todavía esta baja la fluencia poderla levantar, además se nos autorizó un programa específico de apoyos a operadores turísticos del estado, apoyándolos con el autobús para llevarlos a zona, donde todavía como mencionaba esta baja la fluencia y con eso se ha podido levantar y se ha podido llegar al 59%. Aquellas personas que no tienen la posibilidad económica de abrir un negocio son las más importantes para nosotros, porque ellos tienen una idea y hay que apoyarlos con la creación de su negocio, por eso insisto mucho en lo que se viene haciendo, desde la subsecretaría de pymes y el Fondo Tamaulipas, tenemos 62 promotores y promotoras que están en todos los 43 municipios, buscando la gente que tiene una idea de negocio, y ahí es donde estamos ayudando en su casa, para que puedan iniciar su negocio y que tengan esa oportunidad que siempre han buscado. El templo, el ex templo del viejo Padilla, es una belleza de la tantas que tiene Tamaulipas, me llevo su inquietud Señor Diputado, mucho gusto, traemos varios proyectos ejecutivos para el próximo año, uno de ellos que consideramos también muy importante es la Playa la Carbonera de San Fernando, donde se está pensando hacer algunas mejoras en toda la infraestructura turística, como dije Tamaulipas cuenta con muchas bellezas naturales y todas necesitan inversión y en eso por eso tenemos que hacer las agendas de competitividad para poder llegar a las que tienen

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mayor potencial y poder atraer mayor turismo. Los viajes que se han hecho para la promoción de inversiones, se han hecho en base a las empresas que han buscado a Tamaulipas, pero también se ha hecho en base a la promoción que estamos haciendo en coordinación con pro México, este año se pudo estar en Korea, en Japón, en Alemania, en Italia, en Estados Unidos, la inversión extranjera directa que llega a Tamaulipas el 80% proviene de los Estados Unidos, y el segundo país más importante es el de Korea, por eso tenemos que estar muy concentrados, porque sabemos que a esos dos países, les gusta invertir en Tamaulipas y hay que seguir, apostando en estos viajes y poder promover los agrupamientos industriales que tenemos, que son los más importantes el de autopartes, eléctrico-electrónico, la química-petroquímica, las tecnologías de la información y ahora el sector energético que también ya forma parte de nuestra cartera de inversiones. En el turismo de salud tenemos actualmente, iniciamos la estrategia de turismo de salud a finales del 2011, principios del 2012 desde entonces hemos tenido un incremento del 32% de los pacientes que buscan desde Estados Unidos, llegar a la frontera tamaulipeca, y dejar una derrama económica importante no tan sólo en los servicios médicos, sino también en el comercio. Por supuesto que Reynosa es importante, pero lo hemos hecho en toda la frontera, Matamoros tiene el Matamoros Medical District, fue lo primero que hicimos estar formando las asociaciones, Reynosa tiene el SETUM, Río Bravo también tiene ya su asociación de turismo médico y Nuevo Laredo también con el TURISMET, en todos ellos suman 600 especialistas que ya están dedicados, juntos con nosotros a la promoción del turismo médico, también recientemente tuve una reunión en la región ribereña, precisamente en el municipio de Miguel Alemán y estamos formando un clúster de turismo médico en esa región, además de incluir después a Victoria, y por supuesto a la zona conurbada de sur de Tamaulipas. Es un turismo que tiene más 40 millones de pesos mensuales de derrama económica, y hay que seguirle apostando porque es una muy buena manera de atraer turismo fronterizo. En cuanto a la movilidad de la industria, lo que me hemos hecho desde nuestra Secretaría

Diputado, es algo que consideramos importante estamos lanzando un programa dentro del Fondo Tamaulipas y con apoyo del Gobierno de la República, para poder darles financiamiento a que se consigan, nuevos vehículos para el transporte, sobre todo en las zonas fronterizas, precisamente en las zonas fronterizas, porque hay mucho trabajador, hay mucho potencial, es donde está más del, casi el 60% de la población y donde hay un transporte masivo a ciertas horas del día por las maquiladoras instaladas, hay la posibilidad de poderles ofrecer crédito, para que vaya mejorando cada vez más el transporte, por supuesto que también nos hemos preocupado, en que los parques industriales estén a la vanguardia, que los accesos que hay en los parques industriales, por ejemplo precisamente en Matamoros el parque FIMSA hace dos años, estuvimos trabajando con ellos para que el acceso principal quedara completamente nuevo, ya se hizo esta construcción y precisamente fueron gestiones que estuvimos haciendo tanto con los dueños del parque, como con las empresas ahí instaladas. En cuanto a la Ley de Turismo, las modificaciones yo quisiera comentar, que esta es una estrategia completa de seguridad, hay una estrategia completa de seguridad en donde ellos nos comentaron que en muchos países se ha mejorado el control de la gente que se hospeda a través del pedir identificaciones, el pedir identificaciones es una práctica muy común en los hoteles y lo primero que hicimos antes de que se enviara esta iniciativa a este Congreso fue precisamente hablar con las asociaciones de hoteles y moteles, los cuales estuvieron no tan sólo de acuerdo, sino también aportaron algunos datos que eran importantes para que se llevaran a cabo estas acciones, tuvimos una reunión con anterioridad, estuvieron presentes todos los hoteles representados, todos los hoteleros del estado, y ahí fue donde se acordó que sería una muy buena acción, y por eso como hemos venido haciendo todo en consenso con los del sector para que se vayan haciendo estas acciones. Tenemos mucha competencia por supuesto, Tamaulipas, por ser un estado progresista, próspero y un estado muy bien ubicado geográficamente como lo comenté, pero tenemos competencia con otros estados, por supuesto que la competencia entre

estados para la atracción de inversiones ha sido cada vez mayor, tenemos que seguir, nosotros ofertando nuestras ventajas competitivas, como lo mencioné hace un rato, el tener tantas empresas, 790 empresas extranjeras en Tamaulipas, nos da ese sello de confianza de que le va a bien a los inversionistas en Tamaulipas, y junto con ellos hemos ido a buscar esas inversiones para poder ofertar, todas las ventajas que está buscando un inversionista, el inversionista busca que estén ubicados sus proveedores de una manera cercana, busca tener una conectividad terrestre o aérea según el caso con sus clientes potenciales, pero sobre todo busca mano de obra calificada, y eso en Tamaulipas lo tenemos de sobra. Muchas gracias a todos por su atención.

Presidente: Gracias Secretaria.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, para realizar una **reflexión final** en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto, adelante Secretaria.

Contadora Pública Mónica González García. Gracias señor diputado, Señoras y señores diputados del Honorable Congreso del Estado. He escuchado atentamente sus cuestionamientos y aportaciones, con el afán de enriquecer el contenido de la agenda pública en materia de desarrollo económico y turismo. Éstas, son las acciones que abonan al cumplimiento de nuestros objetivos y es precisamente la característica fundamental en la democracia participativa. Su participación confirma el interés que ustedes tienen por Tamaulipas. El diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo, requiere de la participación decidida de todos sus actores. Esa ha sido y es la convocatoria para todos los tamaulipecos, que ha hecho el gobernador constitucional del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú. En los actores económicos y sociales hemos encontrado un gran respaldo.

Trabajamos de la mano con ellos para concretar múltiples acciones que impactan en las regiones y fortalecen los sectores económicos. Nuestro estado es un destino de excelencia para invertir y crear nuevas empresas. Sumamos esfuerzos para construir una plataforma institucional, y generar las condiciones propicias para la inversión productiva y la generación de empleo. En este sentido apreciamos mucho el interés de todos ustedes señoras y señores diputados por la actualización del marco normativo en materia de turismo y desarrollo económico. Quiero expresar mi reconocimiento, a la comunidad empresarial, trabajadores, académicos y organizaciones de la sociedad civil, por su destacada participación en el logro de estas metas. Los resultados en el desarrollo económico y turismo son gracias al esfuerzo de todos. El Tamaulipas de hoy, destaca en el escenario nacional como uno de los estados que tienen mejores expectativas de crecimiento. Su fortaleza se encuentra en los tamaulipecos que desde los más diversos ámbitos, contribuyen a que la entidad sea cada día más grande y vigorosa. Con las reformas estructurales aprobadas por el poder legislativo, los tamaulipecos habremos de aprovechar al máximo las oportunidades para el desarrollo. Tamaulipas tiene potencial energético en el 59% de su territorio y amplia experiencia en el sector. Tiene agrupamientos industriales sólidos con empresas de clase mundial. Tamaulipas es líder en comercio exterior, es líder en la exportación de productos químicos, tiene una destacada participación en la industria de manufactura, con la producción de aparatos electrónicos y equipos de cómputo. Y es de los estados que tiene mejor perspectiva en la producción de energía eólica. Somos un estado trabajador, un estado próspero, un estado proactivo. Señoras y señores diputados. El Tamaulipas de hoy requiere de más acción proactiva, que reactiva. Requiere de una deliberación clara, precisa y razonada. Con visión para transformar nuestras fortalezas en escenarios competitivos que abonen al bienestar colectivo. Con determinación, para construir y sumar las iniciativas ciudadanas en la solución de los problemas públicos. Con capacidad de diálogo, para entamar escenarios participativos que legitimen la acción del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

gobierno con los ciudadanos. En la construcción del desarrollo de Tamaulipas, todos tenemos que ver. Porque todos queremos un estado en donde el desarrollo, se traduzca en mayor bienestar para sus habitantes. Sigamos trabajando Unidos con Egidio Torre Cantú, para vencer inercias y demostrar a propios y a extraños, que estamos decididos a construir una sociedad moderna, una sociedad justa, una sociedad equilibrada, una sociedad que gane a pulso su destino de grandeza, con el esfuerzo, el entusiasmo y dedicación de todos. Muchas gracias por su atención.

Gracias Secretaria.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia de la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de Desarrollo **Económico y Turismo**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Cuarto Informe de Gobierno.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta este vestíbulo de este Recinto Oficial a la Contadora Pública **Mónica González García**, Secretaria de **Desarrollo Económico y Turismo**.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria, muchas gracias Secretarias.

Presidente: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las **catorce** horas, con **veinte** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública

Ordinaria, que tendrá verificativo, el día **9** de **diciembre** del actual, a partir de las **11** horas.